

EL 104 Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

Elecciones del
2 de julio

PARAN

ISSN 0186-1840
noviembre-diciembre, 2000
año 17, \$ 35.00

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo



Presentación

Fiel a su costumbre, El Cotidiano presenta en esta ocasión un número dedicado al análisis de las elecciones federales celebradas el pasado 2 de julio. Con ello se continúa la tradición iniciada en julio de 1988, reiterada en 1991, 1994 y 1997 de darle seguimiento puntual a los procesos electorales federales.

Visto a la distancia —doce años— el 6 de julio de 1988 marcó el inicio de lo que hoy todos constatamos: la derrota de un régimen a pesar de la vertiginosa legitimación que Salinas logró como presidente, reflejado en la incuestionable recuperación en las votaciones de 1991 y en el triunfo claramente mayoritario de Ernesto Zedillo al obtener la presidencia en 1994. La apariencia mostraba a un PRI invencible, a una oposición que parecía condenada a luchar por espacios reducidos de poder. Sin embargo, bastó que el sistema realizara los ajustes necesarios para otorgar condiciones de equidad en dos aspectos claves del proceso: acceso a medios de comunicación y distribución equitativa de recursos económicos, para que el partido hegemónico iniciara, a partir de 1997, un descenso espectacular que ya nada ni nadie pudo contener.

Dicho de otro modo: el número 104 cierra un largo periodo de análisis que brevemente podemos conceptualizar como el de *la transición de un subsistema de partido hegemónico hacia otro de competitividad restringida*. Periodo que puede reconstruirse, en gran parte, a partir del estudio de los números dedicados al análisis de los resultados electorales federales y complementarse con la revisión de los artículos publicados en las secciones fijas dedicadas al estudio de partidos políticos y procesos electorales, y los trabajos preocupados por el análisis de coyuntura.

El número inicia con el trabajo de un especialista sobre sistema político, Juan Reyes del Campillo. A lo largo de los años, este investigador ha venido insistiendo en el deterioro de la hegemonía priísta, en la consolidación de la oposición y en la maduración de una transición que se perfila como inevitable. Campillo sostiene que el triunfo de Vicente Fox ha significado un paso firme para trasladar la centralidad del sistema de partidos y que el equilibrio existente entre las fuerzas políticas tendrá que establecerse en el terreno de los consensos. De ahí deriva que la clave de la nueva gobernabilidad sea la negociación que tendrán que dar los partidos. Desde su punto de vista, lo interesante de esta jornada del 2 de julio es analizar cómo votaron los ciudadanos (a nivel nacional, regional, estatal y distrital) para después abordar los efectos que para el futuro de la gobernabilidad tendrá ese comportamiento.

En segundo término, se presenta el artículo *Elecciones en los estados de la frontera norte de México* elaborada por los profesores-investigadores de la Universidad Iberoamericana y del Colegio de México, Benedicto Ruíz y Tania Hernández Vicencio, quienes, partiendo de la tesis de que la preferencia electoral se encuentra relacionada con variables socioeconómicas como nivel educativo, actividad económica, vocación productiva, entre otras, se construyen los elementos que permiten realizar un análisis regional y construir explicaciones que ayuden a comprender lo que sucede en el norte del país. Al analizar los resultados electorales en la región norte, la primera conclusión es que la Alianza por el Cambio ganó con claridad en todas las entidades de esta región (salvo Tamaulipas) en el caso de las elecciones para presidente de la República, que debido al voto diferenciado, estuvo cerrada la votación para diputados (aun así ganó 30 de 48) y lo mismo ocurrió en el caso de senadores. De este análisis surge la siguiente pregunta: ¿esta hegemonía panista fue coyuntural o estamos en presencia de una alteración brusca —pero permanente— en el comportamiento de los votantes de esa región?

En tercer lugar se presenta la colaboración de Luis Reyes G., quien aborda la problemática que enfrentará el PRI después de la pérdida de la presidencia de la República. Resalta un escenario de ruptura, dentro de un contexto en el cual el partido que nació y vivió dentro del poder parece no encontrar las salidas adecuadas a los nuevos retos que enfrenta.

Por último, se publica el artículo que presenta Marco Antonio González, profesor-investigador de la UAM-Azcapotzalco, quien realiza un análisis de lo sucedido el pasado 2 de julio en las distintas elecciones llevadas a cabo en el Distrito Federal. En este trabajo, encontramos explicaciones al distinto comportamiento que tuvieron los electores en cada uno de los procesos. Se entiende que la ciudad más politizada del país sufragó en forma inteligente, de forma tal que ningún partido tuviera el control total de ninguna instancia de gobierno, lo que obliga a negociar a todos los actores políticos. Resalta la pérdida de votos que tuvo el PRD en comparación a 1997 y se atreve a lanzar algunas hipótesis que explican dicho comportamiento.

Miguel A. Romero M.
Coordinador del Número

Juan Reyes del Campillo*

Tuvo que concluir el siglo para que se cumpliera la etapa del autoritarismo presidencial. La expedita jubilación de la añeja clase política oficial es consecuencia de un país agraviado, de un proyecto nacional que tendía a beneficiar a quienes asumían el patrimonialismo estatal y de una política supresora de los derechos ciudadanos. Hoy, desandar los viejos y retorcidos caminos implica reformar las instituciones para generar espacios necesarios y suficientes que le permitan a la sociedad mexicana expresarse cada vez mejor. Una sociedad en movimiento, que ha sido capaz de combatir el control y el autoritarismo, deberá construir, además de las bases de la pluralidad y la tolerancia, las de la igualdad y la justicia.

El triunfo de Vicente Fox, candidato a la presidencia de la República de la Alianza por el Cambio, es un paso en firme de la transición política en México. Con ello, la centralidad del sistema político no radicará más en la institución presidencial, la cual se trasladará ahora al sistema de partidos. Pero lo que habrá de impulsar este cambio importante, no será sólo la victoria de un candidato opositor ni mucho menos la derrota del PRI, sino el terso equilibrio entre las fuerzas políticas, pues las decisiones tendrán que establecerse en el terreno de los consensos. Ante esto, la clave de la nueva gobernabilidad será la negociación que necesariamente se dará entre los partidos políticos.

Parece claro que la expresión de las urnas es la existencia de una sociedad plural que no está dispuesta a entregar a un sólo actor to-

dos los huevos de la canasta. Hoy los principales partidos, aunque unos más y otros menos, tienen un sustento importante de ciudadanos mexicanos. Lo interesante es constatar que ninguno tiene la suficiente fuerza para imponer a los demás sus posiciones, y que la única y real posibilidad de gobernar el país será a través del diálogo y a partir de acercar las diferentes posiciones.¹

Cómo se van a traducir las demandas de la sociedad y cómo se van a implementar es el principal acertijo que tendrán que resolver los partidos. Hoy la sociedad mexicana no sólo es mucho más compleja, sino que se encuentra bastante diversificada y segmentada. Las demandas han dejado de limitarse a los aspectos socio-económicos y se establecen

¹ Sobre la experiencia mexicana de ejecutivos sin control mayoritario del legislativo, véase Alonso Lujambio, *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, Oceano, México, 2000.

* Profesor investigador, UAM-X.

también en los ámbitos posmateriales de la calidad y diversidad de vida. Esto último no es únicamente materia de debate en los grupos más educados y con mayor acceso a la cultura, ya que las nuevas problemáticas han empezado a permear en amplias capas de la sociedad. De tal suerte, los partidos políticos, en aras de sostener el contacto y acercamiento que les otorgue un voto de confianza, habrán de realizar una ágil lectura del conjunto de demandas.

Debe ponerse énfasis en que el sistema partidario hasta ahora consolidado, es de pluralismo limitado con pocas probabilidades de abrirse en el futuro cercano. Ciertamente, a pesar de que varios de los partidos que participaron en las coaliciones electorales tienen garantizado su registro, no parecen haberse establecido en parte significativa del territorio nacional. Sin embargo, el que existan tres fuerzas consolidadas, permite que ningún partido se imponga sobre los demás y al mismo tiempo garantiza la perspectiva de apertura del sistema.

En un sistema de dos partidos, los resultados electorales tienden necesariamente a favorecer a alguno de ellos. Así, a menos que la sociedad divida su voto entre un ejecutivo y un legislativo de diferentes partidos, lo que se establece es un gobierno controlado por un solo partido. Esto también puede ocurrir en un sistema de pluralismo limitado, aunque la presencia de más de dos fuerzas amplía la posibilidad para que ninguna tenga por sí misma capacidad de asegurar la mayoría.

El resultado electoral ubicó en la presidencia de la República al candidato de una coalición que no alcanzó los votos necesarios para controlar ninguna de las dos cámaras del Congreso de la Unión. Además, esta coalición difícilmente se sostendrá como tal a lo largo del ejercicio de gobierno. Y aunque tienen muchos legisladores, si las otras fracciones se unifican pueden frenar y limitar los intereses y las propuestas del Poder Ejecutivo.

Son dos los aspectos que se deben distinguir de la elección del pasado 2 de julio sobre lo expresado en las urnas. En primer lugar, respecto a cómo votaron los ciudadanos y, en segundo, en torno a las consecuencias que habrá de tener esa expresión. Entre lo que hi-

cieron los mexicanos a la hora de votar y lo que resulta de ese ejercicio, tenemos dos dimensiones analíticas que nos permiten separar las vertientes de este ensayo.

De un lado, hacer una revisión de los votos de manera nacional, regional, estatal y, finalmente, distrital. Nuestra intención es abordar desde diferentes perspectivas espaciales ciertos aspectos que resultaron claves en la elección: el voto diferenciado, la edificación y penetración regional de las fuerzas políticas, la volatilidad electoral entre 1997 y el 2000, además del desempeño electoral en los distintos niveles de desarrollo, nos hablan del desarrollo de los partidos y del comportamiento de los electores mexicanos.

De otra parte, analizar los efectos de los resultados para el futuro de la gobernabilidad a través de distintos elementos del sistema político. Revisar cómo y mediante qué actores e instancias habrán de procesarse las decisiones políticas. Qué va a suceder con el equilibrio de poderes, los frenos y contrapesos del legislativo al ejecutivo, el diseño de un nuevo federalismo, etc., son parte sustancial de las transformaciones que se avisan del sistema político, lo cual se ha dado por llamar la reforma del Estado.

La expresión en las urnas

Por primera vez en la historia electoral del país, ningún candidato presidencial alcanzó una mayoría absoluta de votos. A pesar de ello, el 42.52% que obtuvo Vicente Fox le otorgaron un elevado grado de legitimidad para ejercer la presidencia. Esta cuestión, que antes de la jornada electoral parecía preocupar a muchos analistas, terminó por desvanecerse con la credibilidad que alcanzaron los resultados. En realidad lo que se aleja, por el momento, es el fantasma de la necesidad de una segunda vuelta que le otorgue más de la mitad de los votos a quien deba sentarse en la silla presidencial.

De entre los escenarios que había para la elección, se concretó finalmente el que una fuerza opositora logró aglutinar en torno a su candidatura la mayoría de los votos antagóni-

cos al régimen. Fue Fox, y no Cuauhtémoc Cárdenas, quien atrajo y consolidó a su favor los sufragios de aquéllos que se plantearon, como aspecto primordial de la elección, derrotar al candidato presidencial del partido oficial. Ciertamente, los llamados al voto útil tuvieron su efecto, al mismo tiempo que arrastraron a muchos electores para que los demás candidatos de Alianza por el Cambio alcanzaran también una alta votación.

Cabe destacar, sin embargo, que entre la votación de Vicente Fox para la presidencia y la de Alianza por el Cambio en la elección de diputados, hay una distancia de un poco más de cuatro puntos porcentuales.² Lo anterior significa que hubo un voto diferenciado por el candidato presidencial y los candidatos a diputados, disparidad que además, entre unos estados y otros, presenta mucha diversidad. Aun cuando ese voto útil se puede constatar en todas las entidades del país, se observa que en la mitad la diferencia fue inferior al 4%, mientras en la otra mitad ese porcentaje se rebasó. (Véase cuadro 1).

La menor y mayor distancia entre la votación presidencial de Fox y la de los diputados de mayoría relativa ocurrió en la península de Baja California. Mientras en el estado de Baja California la diferencia fue apenas de 1.03%, en Baja California Sur alcanzó 10.50%. En este último estado, Fox fue el candidato presidencial con mayor votación, pero en la elección de diputados Alianza por el Cambio ocupó

el tercer lugar. Por otra parte, es precisamente en los estados que gobierna el PAN (Aguascalientes, Baja California, Jalisco, Nuevo León y Querétaro) y en otros en las que su presencia ha sido desde hace años significativa como Chihuahua, Durango, Puebla y Yucatán, en donde la diferencia resultó mínima.



FOTO: CLAUDIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ

¿De dónde, pues, provienen esos votos que marcan la diferencia entre Vicente Fox y los candidatos al congreso de Alianza por el Cambio? Es importante señalar que, si bien hay entidades en las que alguna fuerza política se distingue por su alta pérdida de votos, es un fenómeno que afectó prácticamente a todos los partidos. En varios estados en los que el PRI tiene la gubernatura (Campeche, Colima, San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas), la

mayor parte de los votos los perdió el candidato de este partido. En las entidades en donde los gobernadores se identifican con el PRD, como Baja California Sur, Distrito Federal o Zacatecas, o en otros donde la fuerza de este partido ha sido significativa como Tabasco y Veracruz, es la votación del candidato de la Alianza por México la que se reduce. En otros estados (Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo y Tlaxcala), la diferencia de votos proviene de todos los partidos.

Puede deducirse que en los estados en donde el Partido Acción Nacional ha logrado, desde hace tiempo, establecerse como fuerza altamente competitiva, la candidatura de Vicente Fox accionó como elemento motivador que logró infundir en la mayoría del electorado el deseo de cambio. En estos estados no hubo mucha distinción entre los votos de Fox y Alianza por el Cambio, ya que en realidad el candidato presidencial actuó como eje articulador de la preexistente presencia del panismo.

² La diferencia de 4% entre la votación del candidato presidencial y los candidatos a diputados de Alianza por el Cambio, significa que hubo poco más de millón y medio de ciudadanos mexicanos que dividieron su voto.

Cuadro 1
Voto diferido, elecciones presidenciales y de diputados

Estado	Alianza por el Cambio		PRI		Alianza por México	
	Presidente	Diputado	Presidente	Diputado	Presidente	Diputado
Ags.	53.93	51.52	33.90	34.12	7.00	8.27
B.C.	49.74	48.71	37.05	37.39	9.96	9.06
B.C.S.	36.25	25.75	33.50	30.94	26.93	38.78
Camp.	40.04	32.85	40.79	43.60	13.44	15.30
Col.	48.89	43.26	38.15	43.39	9.50	9.46
Coah.	48.35	41.31	36.88	39.61	10.61	12.61
Chis.	26.45	24.07	43.10	43.83	24.97	25.90
Chih.	48.69	47.05	40.85	41.24	6.81	7.48
D.F.	43.65	37.16	24.01	22.51	25.94	30.01
Dgo.	41.91	38.26	44.19	44.90	10.05	12.59
Gto.	60.75	55.82	27.88	30.44	6.54	7.93
Gro.	18.56	13.19	42.60	45.08	35.21	37.52
Hgo.	34.59	28.86	43.49	46.20	16.73	18.73
Jal.	53.07	49.28	35.90	36.04	6.23	7.96
Mex.	43.70	39.88	31.95	32.66	18.77	20.28
Mich.	28.62	25.66	30.16	31.30	37.14	37.92
Mor.	45.48	44.27	30.27	29.55	19.42	19.59
Nay.	30.08	27.27	48.68	49.45	17.69	18.73
N.L.	49.60	47.70	40.21	40.57	6.32	6.88
Oax.	26.43	24.57	42.66	43.50	24.92	24.68
Pue.	42.53	39.72	40.58	41.86	12.11	12.76
Qro.	51.91	49.03	34.36	34.41	7.07	7.52
Q. Roo	46.23	40.23	32.87	34.84	17.63	20.43
S.L.P.	47.46	42.28	39.01	42.22	8.74	9.29
Sin.	23.83	25.02	63.87	54.84	9.37	16.22
Son.	50.78	43.24	33.61	37.76	13.00	15.89
Tab.	26.60	18.66	39.44	41.28	31.33	35.63
Tamp.	47.45	41.01	40.54	45.62	8.33	8.97
Tlax.	35.43	26.42	36.45	39.59	23.56	26.82
Ver.	39.87	33.83	37.71	39.49	18.39	22.11
Yuc.	47.09	44.85	46.06	45.56	3.90	4.08
Zac.	33.48	23.69	38.79	38.28	23.05	32.85
Nacional	42.52	38.32	36.10	36.86	16.64	18.63

Fuente: Instituto Federal Electoral.

Cabe subrayar que en todos los estados que gobierna el PAN, además de Chihuahua y Yucatán, la votación de Alianza por el Cambio se situó alrededor del 50% (fue en Guanajuato, entidad de origen del candidato presidencial, en la que éste alcanzó la cifra record de 60.75%).

Aunque durante la campaña electoral Vicente Fox hizo un constante llamado a los simpatizantes de la Alianza por México a sumarse a su candidatura, muchos son también los votos que sumó de los electores priístas. Lo interesante es constatar que en entidades en donde los gobernadores son de extracción priísta o perredista, y en las que la votación panista había sido meramente testimonial, tuvo

ahora un salto cualitativo. En estos estados, la votación de alianza por el Cambio fue arrastrada por la figura de Vicente Fox.

¿Cómo se desempeñaron los partidos en las distintas regiones del país? En primer lugar habría que señalar que el propio electorado no participó con la misma intensidad en todas las circunscripciones. En parte se debe a que, junto con las elecciones federales, se realizaron elecciones concurrentes en varios estados, con lo cual aumentó en éstos el interés por participar. Fue la tercera circunscripción la única que quedó por debajo de los siete millones de votos, tal vez porque sólo en Campeche, un estado con poca población, se realizaron elecciones concurrentes. En las otras cuatro

Cuadro 2
Votación y distribución de votos por circunscripción

	<i>Alianza por el Cambio</i>		<i>PRI</i>		<i>Alianza por México</i>		<i>Total</i>	
1 Circuncsc.	3,591,627	45.45%	2,997,079	37.93%	885,690	11.21%	7,901,835	100%
2 Circuncsc.	3,187,813	43.54%	3,018,187	41.22%	742,851	10.15%	7,322,105	100%
3 Circuncsc.	2,083,393	30.68%	2,833,696	41.73%	1,513,620	22.29%	6,789,911	100%
4 Circuncsc.	2,925,480	36.98%	2,407,895	30.44%	1,908,987	24.13%	7,910,762	100%
5 Circuncsc.	2,535,882	33.81%	2,543,761	33.92%	1,939,287	25.86%	7,499,688	100%
Total Nac.	14,324,195	38.28%	13,800,618	36.88%	6,990,435	18.68%	37,424,301	100%

Votación de Diputados de Representación Proporcional.

Cuadro 3
Volatilidad entre las fuerzas políticas 1997-2000

	<i>Alianza por el Cambio</i>		<i>PRI</i>		<i>Alianza por México</i>		<i>Total</i>	
1 Circuncsc.	3,591,627	25.07%	2,997,079	21.72%	885,690	12.67%	7,901,835	
2 Circuncsc.	3,187,813	22.25%	3,018,187	21.87%	742,851	10.62%	7,322,105	
3 Circuncsc.	2,083,393	14.54%	2,833,696	20.53%	1,513,620	21.65%	6,789,911	
4 Circuncsc.	2,925,480	20.42%	2,407,895	17.44%	1,908,987	27.30%	7,910,762	
5 Circuncsc.	2,535,882	17.70%	2,543,761	18.43%	1,939,287	27.74%	7,499,688	
Total Nac.	14,324,195	100.00%	13,800,618	100.00%	6,990,435	100.00%	37,424,301	

Votación de Diputados de Representación Proporcional.

Fuente: Instituto Federal Electoral.

circunscripciones hay estados con listados nominales copiosos en los que también se llevan a cabo elecciones locales.³

Si analizamos los resultados electorales que obtuvieron los principales partidos, a primera vista se observa al PRI como el partido que presenta el comportamiento más homogéneo, mientras Alianza por el Cambio y Alianza por México obtuvieron resultados mucho más dispares. El PRI obtuvo una menor votación en la cuarta y quinta circunscripción, sin embargo, se puede advertir que en las tres primeras su votación es bastante similar. Las dos coaliciones tienen un desempeño más desigual, particularmente la que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas.

Sobre los resultados de los partidos pueden hacerse dos lecturas. De un lado, se puede

³ Mientras en las nueve entidades en las que se realizaron elecciones concurrentes, el porcentaje de participación ascendió a 67.49%; en las que únicamente hubo elección federal, la participación fue de sólo 61.57%.

observar la proporción de votos que obtuvieron en cada circunscripción, y con ello analizar cómo se desenvuelve la competencia electoral en cada región. (Véase cuadro 2). Del otro, también se puede observar cuál es el porcentaje de cada partido en las circunscripciones, pero en relación con su propia votación nacional, para dar cuenta de su despliegue en las distintas regiones y de la significación que tienen internamente para los partidos. (Véase cuadro 3).

El PRI, como ya esbozamos, tiene una proporción de votos muy similar en las primeras tres circunscripciones y reduce su desempeño en las últimas dos. Sin duda, la caída de su votación en la cuarta y quinta circunscripción tiene que ver con la fuerte competencia tripartita que se presenta en estas dos regiones. Pero al concentrarnos en su proporción de votos interna, no observamos una fuerte disparidad en las distintas regiones, lo cual quiere decir que su comportamiento electoral a lo largo del país es bastante semejante.

La Alianza por el Cambio alcanzó en esta elección un desenvolvimiento no solamente só-

lido, sino también más equilibrado que en todos los procesos en que habían participado anteriormente los dos partidos que la conformaron. Su votación da cuenta de la consolidación como partido del PAN y de su penetración en todas las regiones del país. Se puede observar cómo su fuerza electoral lo ha convertido en el partido predominante en la primera y segunda circunscripción, en donde la coalición alcanzó porcentajes por encima de los cuarenta puntos. No obstante, también puede advertirse que en estas dos regiones alcanzó casi la mitad de sus votos, mientras en la región del golfo su presencia sigue siendo reducida y todavía lejana del PRI.

La Alianza por México tuvo un desempeño mucho más heterogéneo. Su presencia en las dos primeras circunscripciones es todavía testimonial, al no lograr desenvolverse positivamente sino en unos cuantos espacios. En cambio en la cuarta y en la quinta circunscripción mantiene una presencia significativa que le permite disputar muchas posiciones. De hecho, más de la mitad de su votación la alcanzó en estas dos regiones. De otra parte, cabe mencionar que sus proporciones en las circunscripciones resultan muy parecidas a las proporciones que obtuvo de su votación nacional, lo cual indica que su capacidad para disputar posiciones se encuentra estrechamente vinculada a su desempeño regional.

Es posible destacar que en relación con los resultados que obtuvieron las fuerzas regionalmente, no existen cambios sumamente drásticos respecto a las tendencias observadas en elecciones anteriores. Desde luego, Alianza por el Cambio logró remontar los malos resultados que obtuvo el PAN hace tres años, en la cuarta y quinta circunscripción, además de un mejor desempeño en la tercera. Sin embargo, la presencia del PAN en el centro del país siempre fue significativa. Lo que queda claro es que la primera y segunda circunscripción es disputada únicamente por el PRI y el PAN; en la tercera el PRI es, si no ya hegemónico, si la fuerza predominante,⁴ mientras en la cuarta y la quinta circunscripción es donde las tres princi-

⁴ La baja participación en la tercera circunscripción en principio afectó al PRI, ya que es este partido el que tiene mejor desempeño en esta región.

pales fuerzas políticas se encuentran más niveladas. A fin de cuentas, los resultados regionales que obtuvieron las fuerzas políticas en esta elección, es de alguna manera consecuencia de sus propias tendencias históricas.

Otro nivel de análisis tiene que ver con la volatilidad electoral entre la elección de 1997 y la del 2000. En el nivel nacional, a grandes rasgos se observa que la alta votación de Alianza por el Cambio es resultado de la pérdida de votos de los otros partidos de oposición, antes que de la derrota priísta. No obstante, el sentido de examinar la volatilidad en las entidades del país, es comparar cómo se trasladaron los sufragios, es decir, qué fuerzas políticas, en dónde ganaron votación y cuáles y en qué partes las perdieron.

Al relacionarse los votos de Alianza por el Cambio respecto a los que obtuvieron en 1997 tanto el PAN como el PVEM, se observa una diferencia a su favor de 7.79%. Mientras el PRI perdió 2.23%, la Alianza por México, adicionando los votos del PRD y el PT en 1997, perdió 9.62%. La diferencia entre lo que ganó Alianza por el Cambio y lo que perdieron el PRI y Alianza por México, fueron alrededor de cuatro puntos que quedaron en manos de los otros partidos que no alcanzaron a obtener su registro electoral (Democracia Social, Partido de Centro Democrático y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana).

Sin embargo, al desagregar la información en el nivel estatal, es posible matizar la generalidad cuando observamos que únicamente en diecisiete entidades la diferencia en la votación de Alianza por el Cambio significó más de diez puntos porcentuales a su favor. En los otros 15 estados del país no fue tan fuerte su aumento de votos, encontrando además que en Nuevo León, Sinaloa y Zacatecas sufrió una ligera pérdida. Nuevamente destaca que en los estados que tienen gobernador surgido de las filas de Acción Nacional, las diferencias a su favor no resultan muy sustanciales.

Por su parte, las pérdidas significativas del PRI se reducen a tres estados en los que se incluyen Baja California Sur y Zacatecas, que en realidad fueron puntos a favor de la Alianza por México. Fue esta última fuerza política la que vio mermada su votación en un buen nú-

Cuadro 4
Volatilidad entre las fuerzas políticas 1997-2000

Estado	PAN PVEM 97	AC 2000	Diferencia	PRI 97	PRI 2000	Diferencia	PRD PT97	AM 2000	Diferencia	Volatilidad
Ags.	40.54	52.41	11.87	42.41	34.73	-7.68	14.69	8.41	-6.28	12.92
B.C.	47.31	49.63	2.32	35.79	38.10	2.31	15.25	9.23	-6.02	5.33
B.C.S.	21.25	26.27	5.02	49.5	31.56	-17.94	28.37	39.56	11.19	17.07
Camp.	9.23	34.21	24.98	47.49	45.40	-2.09	42.23	15.93	-26.30	26.69
Coah.	32.12	44.03	11.91	48.71	44.16	-4.55	16.09	9.63	-6.46	11.46
Col.	39.73	42.20	2.47	37.43	40.46	3.03	20.6	12.88	-7.72	6.61
Chis.	14.43	25.20	10.77	50.58	45.88	-4.70	33.2	27.11	-6.09	10.78
Chih.	44.02	48.05	4.03	42.12	42.12	0.00	12.68	7.64	-5.04	4.54
D.F.	26.66	37.89	11.23	23.63	22.96	-0.66	46.99	30.59	-16.40	14.14
Dgo.	26.00	39.02	13.02	38.2	45.79	7.59	34.36	12.84	-21.52	21.06
Gto.	46.59	57.45	10.86	34.22	31.33	-2.89	14.99	8.16	-6.83	10.29
Gro.	7.32	13.53	6.21	46.00	46.24	0.24	44.27	38.48	-5.79	6.12
Hgo.	18.79	29.68	10.89	50.16	47.51	-2.65	29.45	19.26	-10.19	11.87
Jal.	49.07	50.26	1.19	35.58	36.76	1.18	13.01	8.12	-4.89	3.63
Mex.	26.62	40.68	14.06	35.21	33.31	-1.90	35.73	20.68	-15.05	15.50
Mich.	20.47	26.26	5.79	35.77	32.04	-3.73	41.53	38.81	-2.72	6.12
Mor.	20.05	45.34	25.29	36.27	30.27	-6.00	41.82	20.06	-21.76	26.53
Nay.	24.87	27.93	3.06	50.9	50.66	-0.24	22.79	19.18	-3.61	3.45
N.L.	50.32	48.67	-1.65	40.27	41.41	1.14	8.67	7.02	-1.65	2.22
Oax.	14.76	25.55	10.79	50.03	45.23	-4.80	32.66	25.66	-7.00	11.29
Pue.	29.38	40.83	11.45	48.76	43.03	-5.73	19.95	13.12	-6.83	12.01
Qro.	47.92	50.41	2.49	36.76	35.38	-1.38	11.55	7.73	-3.82	3.84
Q. Roo	25.82	41.14	15.32	46.98	35.63	-11.35	25.83	20.90	-4.93	15.80
S.L.P.	40.04	43.73	3.69	343.86	43.67	-0.19	14.39	9.61	-4.78	4.33
Sin.	31.63	25.51	-6.12	42.68	55.90	13.22	24.2	16.54	-7.66	13.50
Son.	31.72	44.02	12.30	37.63	38.44	0.81	29.72	16.11	-13.61	13.36
Tab.	5.70	19.11	13.41	51.67	42.28	-9.39	41.92	36.49	-5.43	14.12
Tamp.	19.9	41.82	21.92	47.95	46.59	-1.36	30.88	9.16	-21.72	22.50
Tlax.	23.78	27.13	3.35	43.39	40.66	-2.73	29.36	27.54	-1.82	3.95
Ver.	23.67	34.68	11.01	43.71	40.49	-3.22	29.96	22.67	-7.29	10.76
Yuc.	39.91	45.86	5.95	51.17	48.63	-2.54	8.31	4.17	-4.14	6.31
Zac.	27.62	24.33	-3.29	50.41	39.31	-11.10	20.39	33.73	13.34	13.86
Nac.	30.49	38.28	7.79	39.10	36.87	-2.23	28.3	18.68	-9.62	9.82

Porcentajes sobre votos válidos en las elecciones de diputados de mayoría relativa.

La volatilidad se obtiene dividiendo entre dos la suma de las diferencias

Fuente: Instituto Federal Electoral.

mero de entidades, destacando Campeche, Morelos, Tamaulipas y Durango, estados en los que perdió más de veinte puntos respecto a la elección de 1997, pero en los que nunca lograron establecerse definitivamente como fuerza opositora.⁵ También son importantes la disminución de su votación en el Distrito Federal y en el Estado de México, aunque más por la cantidad de votos que por el porcentaje, ya que estas entidades tienen los listados nominales más grandes en el país.

⁵ En el estado de Durango, fue el Partido del Trabajo quien vio drásticamente reducida su fuerza electoral.

Con el análisis de la volatilidad puede observarse que en muchos casos, el avance de la coalición Alianza por el Cambio no fue resultado de la pérdida de votos de una sola fuerza política, sino de la combinación de votos perdidos tanto por el PRI como por la Alianza por México. De otra manera, el traslado de votos no es siempre en la misma dirección, por lo cual debieran atenderse con mayor énfasis cada una de las particularidades que se observan en las distintas entidades del país.

Por último, para llegar a un nivel de desagregación más amplio de los resultados

electorales, habremos de analizar cómo se comportó la ciudadanía en los 300 distritos en que se divide la geografía político electoral del país. Pero para tener una idea más clara de las diferencias, realizamos una clasificación distrital de acuerdo con el grado o nivel de desarrollo que ha alcanzado cada uno de ellos. Así obtuvimos una clasificación en cinco niveles distritales, de mayor a menor desarrollo y modernización.⁶

De acuerdo con esta clasificación, los distritos del nivel uno son aquéllos que se ubican en las áreas con la mejor infraestructura urbana, educativa, cultural, financiera, industrial y comercial. Se trata de los distritos en las ciudades más importantes del país y en donde se concentran los mayores recursos. En el nivel cinco, el extremo opuesto, tenemos distritos que se componen prácticamente de población rural dedicada prioritariamente a la agricultura, con bajos niveles educativos, además de condiciones evidentes de marginación. La industria es mínima y los servicios se reducen al comercio.

Si analizamos el comportamiento electoral a partir de esta clasificación, encontramos que Alianza por el Cambio obtuvo sus mejores resultados en los distritos del nivel uno. De hecho, alcanzó en promedio casi la mitad de

los votos, muy por encima de las otras fuerzas políticas. Sin embargo, en la medida en que se descende en el nivel de los distritos, la votación de esta coalición tiende sensiblemente a disminuir, de tal suerte que al llegar al último nivel, su votación apenas si se acerca a la mitad del porcentaje que alcanzó en el primero.

Es claro, entonces, que el triunfo de Vicente Fox, así como la alta votación de Alianza por el Cambio, se cimentó en las zonas urbanas más desarrolladas y en las poblaciones en donde se extienden con amplitud los sectores medios. Fueron los jóvenes quienes, al acudir masivamente a las urnas, le dieron la victoria. Fue también, sin duda, una victoria de los ciudadanos alejados de las políticas corporativas. Por otra parte, en la medida en que los espacios rurales van adquiriendo mayor importancia y se va dando paso a la marginación, esta coalición fue también disminuyendo su fuerza electoral.

El PRI tuvo un desempeño electoral diametralmente opuesto, ya que en la medida en que la urbanización y el desarrollo aumentaron, su votación tendió a caer.

Se puede observar que, apenas hasta el segundo nivel, uno de cada tres votos los alcanzó este partido, aunque al llegar al nivel de menor desarrollo obtuvo casi la mitad de los sufragios. Cuando se dice que el PRI radicaba sus triunfos electorales en el voto verde, se presupone que, si bien no alcanzaba la mayoría de los sufragios en las zonas urbanas, se



FOTO: ESFERA

⁶ La clasificación incluye 67 distritos en el nivel uno, 67 en el dos, 47 en el tres, 64 en el cuatro y 55 en el cinco.

compensaba con su ascendencia sobre los electores del campo. Sin embargo, en esta elección el voto verde no fue suficiente para que el PRI mantuviera la presidencia de la República, ni la mayoría del Congreso de la Unión.

Ciertamente, los electores del PRD tienen un comportamiento similar a los del PRI. Esto es, tienen menor presencia en los distritos más avanzados del país y mayor en los de desarrollo inferior. Empero, la diferencia es que entre la proporción de votos de los primeros distritos y la de los últimos no llega a los seis puntos porcentuales. En realidad podría decirse que en el caso del PRD no existe, en relación con los niveles distritales, un desempeño distinto que sea realmente significativo.

En términos de comportamiento electoral, existe un elemento que nos brinda la clave para comprender el triunfo de la Alianza por el Cambio. Se trata de los niveles de participación electoral en cada uno de los distritos. Resulta que fue en los distritos de mayor desarrollo —los del nivel uno— en los que se dio la mayor participación ciudadana en las urnas, diferencia respecto a los del nivel cinco de casi diez puntos. Con ello, al ser los de mayor desarrollo en donde Vicente Fox y los candidatos a diputados obtuvieron sus mejores resultados, se dio la diferencia que marcó el triunfo electoral opositor. Es precisamente esta circunstancia, que tiene que ver con el grado de participación electoral en las urnas, la pauta que estableció la derrota priísta y el triunfo de Alianza por el Cambio. Así, como disminuye el nivel de desarrollo, disminuye el nivel de participación, con lo cual se afectó el voto del PRI y de la Alianza por México.⁷

Las consecuencias del 2 de julio

El resultado más importante de la pasada elección es que se han dado las condiciones para revertir la lógica autoritaria del viejo presidencialismo mexicano. La nueva centralidad del sistema político habrá de quedar en manos de

⁷ Cabe señalar que en donde hubo elecciones concurrentes, la mayoría de los distritos se ubican en los dos primeros niveles de desarrollo

los partidos, los cuales darán la pauta en las grandes decisiones del país. Este esquema tendrá que concretarse en el Congreso de la Unión, cuando las fuerzas políticas logren establecer consensos a través del diálogo y la concertación. No hay otro camino, ya que si se pretende abrirle paso a la política del próximo presidente, los partidos de la Alianza por el Cambio deberán negociar cómo asumir una actitud conciliadora, no sólo de reconocimiento de los opositores, sino de sus propuestas y planteamientos político-estratégicos.

Hablar de una nueva centralidad en torno al sistema partidario implica que las cuestiones básicas y fundamentales —las que darán nuevos rumbos al país— deberán ser debatidas y decididas por las principales formaciones políticas. Se trata de un cambio radical en la manera de procesar las decisiones, en donde deberán quedar atrás la soberbia, el ninguneo, el encubrimiento y la falsificación que se ejercieron durante el autoritarismo presidencial. La rendición de cuentas habrá de ser el punto de partida del nuevo gobierno, para dar paso a nuevas relaciones políticas y a un efectivo equilibrio entre los poderes del Estado.

Es de esperarse que las relaciones entre las fuerzas políticas se tornen ásperas, ya que, así como ninguna está en capacidad de imponer decisiones, tampoco nadie dará fácilmente su brazo a torcer. Por ello la actitud del gobierno de Vicente Fox ante los partidos y el Congreso de la Unión habrá de ser de cautela, en donde demuestre su sensibilidad para aceptar que sus propuestas pueden ser modificadas y, por qué no, hasta simplemente rechazadas. Es de esperar, entonces, que las propuestas del ejecutivo lleguen al Congreso como proyectos tentativos, que se discutan con amplitud en comisiones, que tengan profundos cambios y que terminen adquiriendo una perspectiva radicalmente distinta a la original.

En un escenario en donde son tres las fuerzas políticas que pueden negociar las alternativas (pero que con dos que acuerden se alcanzaría una solución) se va a establecer una lógica de mediano plazo en la que cada fuerza intentará pagar el menor costo posible. Los partidos estarán mostrando, singularmente, un doble perfil. De un lado, tratarán de presentarse ante la sociedad preocupados por el interés

general; del otro, van a intentar todo el tiempo que sus dirigentes y representantes resulten beneficiados en la negociación. Y aunque el acercamiento o alejamiento entre los partidos no debiera ser producto de actitudes en la que aparentemente los principios normen su comportamiento, éstos se van a esgrimir como escudo que va a dilatar o entorpecer las negociaciones.

La figura del nuevo presidente se pondrá a prueba en una perspectiva diferente a la de todos los mandatarios que lo antecedieron. No se trata de restarle fuerza a su investidura, sino de hacerla crecer en otras condiciones que abran paso a un equilibrio de poderes distinto, donde el ejecutivo sea el vértice de un Estado cada vez más sólido. Sin embargo, son los consensos los que habrán de darle mayor fuerza a esa nueva institucionalidad.

De acuerdo con las formas que ha ido presentando el equipo del presidente electo, muchas de las propuestas se van a adelantar a la opinión pública a través de los medios de comunicación. Y aunque puedan ser propuestas en las que el nuevo gobierno cifre muchas de sus esperanzas, no podrá considerarse que se trate de iniciativas acabadas y pulidas. De hecho, hacerlo así no tiene ningún sentido, porque siempre tendrán que pasar por el filtro de las fuerzas políticas.

Tal vez, antes que sólo por los partidos, se pretende que las propuestas sean debatidas por la opinión pública. En ese sentido, ante la necesidad de convocar a la pronta negociación y solución de conflictos, resultará fundamental la participación de los medios de comunicación y el libre ejercicio de la opinión pública. La función de los medios, de los analistas y los expertos, así como la de muchos grupos organizados de la sociedad civil, habrá de tener una incidencia, no sólo en el sentido de las decisiones, sino en lo expedita de las mismas. Difícilmente, aparte de la crítica y el análisis que se ejerce en los medios y en otros espacios que ha construido la sociedad civil, habrá otros mecanismos que empujen a los partidos a atender el interés general.⁸

⁸ Habrá que poner atención en la propuesta de "democracia dialogante" que esboza Anthony Giddens en *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*. Madrid, Crítica, 1998.

También se puede esperar que algunos medios de comunicación se prestarán para hacer creer que nos encontramos ante el peor de los escenarios, destacarán las ventajas de la centralización del poder para la toma de decisiones sobre la complejidad del consenso o que el país estará pendiente de un hilo al no alcanzarse acuerdos. Las negociaciones nunca fueron fáciles, menos ahora que tendrán que hacerse abiertas y, sobre todo, ante los ojos de la nación. Por lo pronto, se va a presionar al nuevo mandatario para que ejerza su autoridad, aunque en cierto sentido lo que se busque es el regreso del autoritarismo.

Pero ¿cuáles son los principales temas de la agenda y en dónde deben establecerse los límites de la negociación? ¿Qué es lo negociable y qué debe quedar fuera de los arreglos en la concertación? ¿Hasta dónde puede desarticularse el estado de bienestar y qué es lo que debe conservarse? ¿Qué actividades deberían quedar claramente en manos del Estado y cuáles pueden, sin menoscabo de la soberanía, concesionarse?

Ciertamente, en la mente de todos los políticos se encuentra la idea de buscar la mejoría y el bienestar para todos los miembros de la sociedad, de ampliar las satisfacciones de un número cada vez mayor de mexicanos. Son sin duda los mecanismos para lograrlo lo que se encuentran a debate, aunque la tendencia histórica reciente nos muestre, y la elección de julio lo confirme, una cierta inclinación a impulsar el desarrollo teniendo como eje a la empresa privada. Por ello, lo que habrá de debatirse no es si se debe privatizar o no, sino qué puede ser impulsado con inversión privada y qué permanecer al margen de los destinos empresariales, por ser prioritario y de incumbencia para la nación.

Habría que tener en cuenta la necesidad de sostener ciertas industrias o actividades fuera de la racionalidad y la lógica de la ganancia, no tanto porque se trate de producir bienes y servicios baratos y accesibles para la sociedad, o por el simple hecho de mantener las empresas y las fuentes de empleo, sino porque es necesario conservarlas en el ámbito estatal por cuestiones de seguridad nacional y soberanía. En realidad la cuestión no puede

reducirse a la eficiencia o a la racionalidad de las empresas, ya que no puede pasarse por encima del interés nacional. Dejar en manos privadas lo que debe atenderse por el Estado, resulta muchas veces inequitativo, abusivo y hasta perverso. La experiencia del Renave debiera dejar en claro que, en un mundo globalizado, cualquier país se encuentra en la mira de las mafias internacionales.

¿Quién podría pensar, por ejemplo, en concesionar la lucha contra el tráfico de armas, de drogas o de indocumentados? No se trata solamente de eficiencia: también es una cuestión de soberanía y de seguridad nacional. Pero así como esos problemas nuevos y complejos habría otros que tienen que ver con la infraestructura eléctrica y petrolera, sobre todo en la perspectiva estatal de mantener un volumen necesario para contar con los insumos suficientes que requieren el crecimiento y la expansión económica. Lo mismo sucede con la educación pública o los servicios de salud, en donde el Estado mexicano ha ido retrayendo su participación para dar paso a la educación y seguridad social privada.

Los límites del neoliberalismo se ubican en el compromiso que las fuerzas políticas asuman con la sociedad. Hoy, el viejo partido oficial, con una presencia importante en el Congreso, empieza a desentenderse de la visión privatizadora a ultranza de los tecnócratas. Es obvio que buscarán diferenciarse del proyecto panista y que pretenderán recuperar y fortalecer sus vínculos con

los grupos mayoritarios en el país. No tienen otro camino para mantenerse en la disputa del poder.

El PRD, por su parte, tendrá que resolver entre construir un partido de largo plazo y los intereses inmediatistas de sus dirigentes. Encontrar su perfil como partido de izquierda no significa anteponer principios, sino intereses sociales, ya que esto último es en realidad lo que lo hace un adversario peligroso. Para crecer, tendrá que enfrentarse a sus propios mitos y a los que han creado, durante tantos años, las distintas organizaciones de la izquierda.

El PAN tendrá la difícil tarea de distinguir su nueva realidad entre seguir siendo partido o integrarse al gobierno. Por lo pronto, el gobierno no será necesariamente todo lo panista (de derecha) que muchos de sus militantes desearían, ni establecerá como proyecto los principios del partido. Sus problemas se verán, sin embargo, cuando sus principales cuadros partidarios empiecen a ejercer actividades de gobierno.

Sin duda, la sociedad mexicana ha logrado superar la etapa autoritaria y pronto habrá de enfrentar empresas más ambiciosas. La nueva situación que presenta el escenario político le permitirá plantear en mejores condiciones sus demandas, ser mejor escuchada y atendida. Pero hoy no basta con plantear demandas, se requiere de una amplia participación para solucionarlas.

Cuadro 5 Votación de los partidos por niveles distritales								
Nivel	AC	AC	PRI	PRI	AM	AM	Total	Listado
Nivel 1	4,468,581	47.87	2,682,860	28.74	1,502,477	16.09	9,335,388	13,845,061
Nivel 2	4,143,155	43.03	3,183,080	33.06	1,688,361	17.54	9,627,906	14,730,404
Nivel 3	2,297,415	37.55	2,312,316	37.79	1,176,275	19.23	6,118,309	9,583,184
Nivel 4	2,172,490	30.81	3,053,484	43.30	1,473,477	20.90	7,051,668	11,614,835
Nivel 5	1,242,758	23.49	2,568,174	48.54	1,149,877	21.73	5,290,465	9,009,253
Total	14,324,399	38.28	13,799,914	36.87	6,990,467	18.68	37,423,736	58,782,737

Votación de Diputados de Representación Proporcional.
Fuente: Instituto Federal Electoral.

Elecciones en los estados de la frontera norte de México

Benedicto Ruiz V.*
Tania Hernández V.*

Los resultados de las pasadas elecciones en la frontera norte expresaron una sociedad civil con mayor interés en participar en la toma de decisiones y menos vinculada a las relaciones tradicionales entre Estado y sociedad. No debemos olvidar que en estas entidades se ha desarrollado un electorado volátil y pragmático, que juzga con mayor puntualidad la eficiencia y la eficacia de los gobiernos en cuanto a la administración de los recursos públicos y la dotación de los servicios sociales y que además tiende a inclinarse más por el perfil de los candidatos que por el programa o identidad ideológica o política de los partidos. Este electorado ha castigado al PRI, pero no ha dejado de verlo como una segunda opción, dependiendo de las circunstancias políticas y sociales que se pueden dar durante un proceso electoral.

Los comicios federales de 1988 marcaron un cambio importante en la dinámica de los procesos electorales en México. Dicha tendencia puede observarse más claramente cuando analizamos, en algunas regiones como es el caso de esta frontera norte, los resultados de las elecciones posteriores.

Poco a poco el sistema de partidos en cada uno de los estados de la República se ha venido transformado. Varios estudiosos de los procesos electorales y el cambio político en México han mostrado cómo la competitividad electoral tiene un vínculo estrecho con el grado de modernización de las diversas regiones del país, de los estados y los distritos electorales que las forman. Es decir, la votación por el

PRI, el PAN o el PRD (los tres principales partidos nacionales) están relacionados de manera positiva o negativa con variables como el grado de urbanización, el nivel educativo o la actividad económica, que caracterizan a los territorios analizados.

Como es sabido, los estados de la frontera norte de México no constituyen una región homogénea, ni desde el punto de vista económico ni mucho menos desde la perspectiva de su comportamiento electoral. Sin embargo, con sus diferencias de grado y matices, comparten, la mayoría de ellos, varios elementos comunes que tienen que ver —por ejemplo— con los procesos de alternancia y cambios políticos que se han registrado durante los últimos años en algunos de estos estados. Otro elemento que los asemeja está relacionado con el perfil de los procesos de urbanización y modernización que se han dado en los estados fronterizos desde las

* Profesores e investigadores, Universidad Iberoamericana y El Colegio de la Frontera Norte, respectivamente.

décadas de los sesenta y setenta, hasta alcanzar en la actualidad dinámicas de crecimiento muy por encima de otras entidades.

En cuanto a las tendencias político-electorales los une, a su vez, el predominio de dos grandes partidos: el pan y el pri, lo que les otorga un carácter eminentemente bipartidista, con una presencia casi marginal de una tercera fuerza como es la del PRD. La competencia electoral entre los dos primeros partidos, por lo tanto, es un rasgo singular en la mayoría de estos estados fronterizos.

Algunos autores han agrupado a las entidades federativas en macroregiones partidistas, de acuerdo con los resultados de las elecciones federales de 1997 y en función del peso que mantienen algunos subsistemas de partidos en los estados.¹ En la macro región de tendencia panista se incluyen algunos de estos estados fronterizos, como son Baja California, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León; en la de tendencia priísta se considera a Sonora, Sinaloa, Durango, Zacatecas y Nayarit, y en la zona Golfo Sur se encuentra el estado de Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Oaxaca.

Como puede verse, no todos los estados fronterizos se pueden concebir como un bloque político-electoral favorable a uno u otro partido, aunque entre los primeros suele registrarse una tendencia que, en lo general, favorece al Partido Acción Nacional, ya sea en las elecciones locales o federales. En este trabajo encontramos mayores semejanzas en cuanto a su tendencia electoral en los estados de Baja California, Chihuahua y Nuevo León que suelen presentarse como más panistas, mientras que en una tendencia combinada pero más favorable al PRI están los estados de Sonora, Coahuila y Tamaulipas.

Los resultados de las elecciones del 2000 trastocaron estas tendencias y, con excepción de Tamaulipas, todos los estados fronterizos votaron mayoritariamente por la Alianza por el Cambio para elegir diputaciones y Presiden-

¹ Puede consultarse a Guadalupe Pacheco Méndez, "La competencia electoral y el sistema de partidos en 1997" en *El Cotidiano*, núm. 85, sept-oct., México, 1997. También, de la misma autora, el artículo: "¿En dónde están los votos?", en *Etcétera*, núm. 328, mayo, 1999.

te de la República. La pregunta central es si la elección del 2 de julio conformará un bloque más homogéneo en los estados fronterizos, reafirmado la influencia del PAN en todos ellos, o bien es un hecho de coyuntura que no alterará las tendencias regionales que han caracterizado en los últimos años el comportamiento electoral de estos estados.

Los votos del 2000

Vicente Fox Quezada, candidato de la Alianza por el Cambio a la presidencia de la República, ganó en todos los estados de la frontera norte de México con un promedio de votación del 41.03%, o en términos absolutos con 3 millones 105 mil 293 votos del total de los estados. En cambio, su competidor inmediato, Francisco Labastida Ochoa, del PRI, obtuvo un promedio de 38.36% y un total de 2 millones 448 mil 856 sufragios en el conjunto de las entidades fronterizas (Véanse cuadro 1 y gráficas 1,2 y 3).

Los márgenes más amplios de votación del primero los conquistó en los estados de Sonora, Baja California y Coahuila, aunque también puede considerarse Nuevo León, en el cual la votación por Vicente Fox alcanzó prácticamente el 50%, conservando una diferencia con respecto del PRI de entre 17 y 10 puntos porcentuales. En contrapartida, como es obvio, el candidato priísta tuvo sus más bajos porcentajes en esos mismos estados, con excepción de Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas, donde su votación alcanzó el 40 % del total de sufragios en cada entidad.

En diputados de mayoría relativa y Senadores, la contienda fue más competitiva, pero con grandes ventajas en términos globales para la Alianza por el Cambio. De un total de 48 distritos que cubren estas entidades, la Alianza ganó en 30 de ellos y el PRI sólo conquistó 18. Nuevamente, salvo el caso de Tamaulipas, en todos los demás estados la AC obtuvo la mayoría de los distritos (Véanse cuadro 2 y gráfica 4).

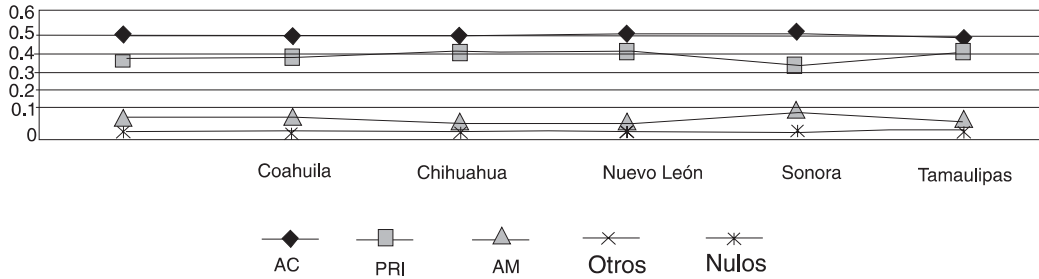
A nivel más desagregado, la AC ganó todos los distritos en Baja California con el 48.7% de la votación global, constituyendo la única entidad fronteriza en que se presenta esta situación. En Coahuila, con una votación casi

Cuadro 1
Resultados electorales en los estados de la frontera norte elección 2000

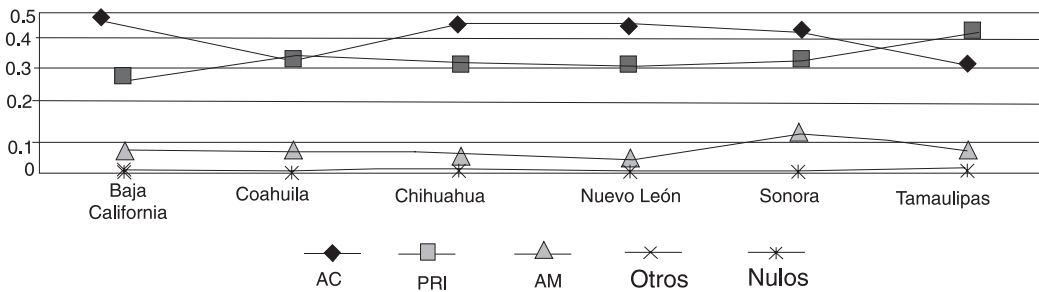
Partidos	Baja California		Coahuila		Chihuahua		Nuevo leòn		Sonora		Tamaulipas		Totales	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
AC	428868	49.7%	398854	48.9%	549227	48.7%	759405	49.6%	447541	50.8%	521398	47.4%	3105293	49.2%
PRI	319428	37.0%	311278	38.2%	460767	40.8%	615575	40.2%	296270	33.6%	445538	40.5%	2448856	38.8%
AM	77270	9.0%	77504	9.5%	76844	6.8%	96754	6.3%	114601	13.0%	91562	8.3%	534535	8.5%
Otros	21261	2.5%	14451	1.8%	19212	1.7%	30616	2.0%	9339	1.1%	19661	1.8%	114540	1.8%
Nulos	15442	1.8%	13773	1.7%	21936	1.9%	28737	1.9%	13635	1.5%	20786	1.9%	114309	1.8%
Totales	862269	100.0%	815860	100.0%	1127986	100.0%	1531087	100.0%	881386	100.0%	1098945	100.0%	6317533	100.0%
Elección de diputados de mayoría relativa														
AC	412127	48.7%	349749	43.3%	526186	47.0%	724484	47.7%	376618	43.2%	444655	41.0%	2833819	45.4%
PRI	316328	37.4%	350778	43.4%	461256	41.2%	616422	40.6%	328873	37.8%	494689	45.6%	2568346	41.1%
AM	76664	9.1%	76508	9.5%	83607	7.5%	104535	6.9%	138422	15.9%	97250	9.0%	576986	9.2%
Otros	24852	2.9%	15636	1.9%	23655	2.1%	42190	2.8%	12230	1.4%	24534	2.3%	143097	2.3%
Nulos	16065	1.9%	15826	2.0%	23727	2.1%	31585	2.1%	14899	1.7%	23253	2.1%	125355	2.0%
Totales	846036	100.0%	808497	100.0%	1118431	100.0%	1519216	100.0%	971042	100.0%	1084381	100.0%	6247603	100.0%
Elección de senadores														
AC	416497	49.0%	367372	45.4%	540169	48.2%	698193	45.9%	383950	43.9%	447340	41.1%	2853521	45.6%
PRI	318438	37.4%	335089	41.4%	453174	40.5%	591804	38.9%	339140	38.8%	469467	43.1%	2507112	40.0%
AM	75974	8.9%	76867	9.5%	77768	6.9%	138026	9.1%	125818	14.4%	127477	11.7%	621930	9.9%
Otros	24023	2.8%	14588	1.8%	24758	2%	61275	4.0%	11300	1.3%	21320	2.0%	157264	2.5%
Nulos	15886	1.9%	15036	1.9%	24090	2.2%	30771	2.0%	14511	1.7%	23431	2.2%	123725	2.0%
Totales	850818	100.0%	808952	100.0%	1119959	100.0%	1520069	100.0%	874719	100.0%	1089035	100.0%	6263552	100.0%

Fuente: Instituto Federal Electoral, algunas de estas cifras pueden sufrir ligeros cambios a partir de la resolución final del Tribunal Electoral.

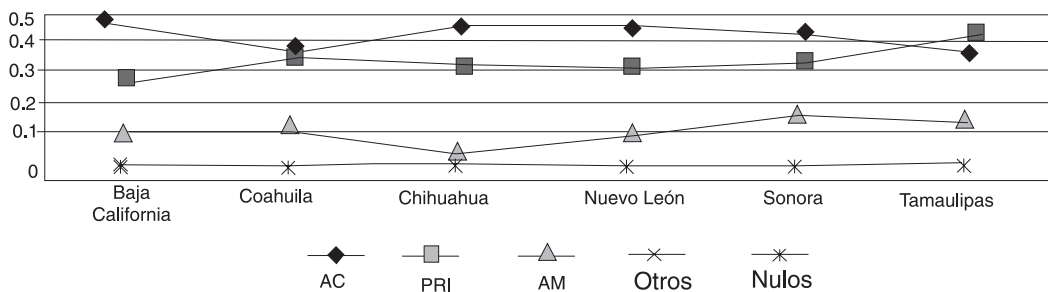
Gráfica 1
Elecciones presidenciales
por estado, 2000



Gráfica 2
Diputados de mayoría relativa por estados, 2000



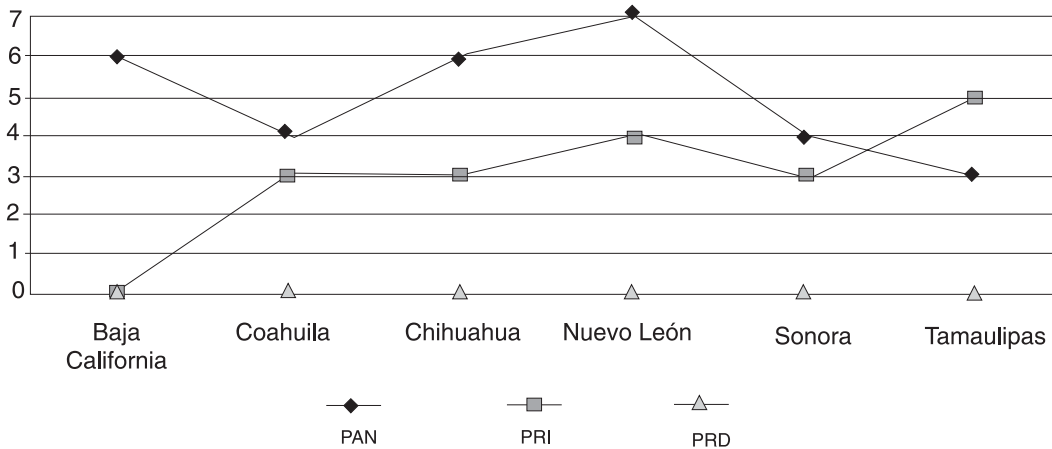
Gráfica 3
Elección para senadores por estado, 2000



Cuadro 2
Número de distritos ganados por partido en diputados de mayoría
relativa por estado elección 2000

	B.C.	Coahuila	Chihuahua	Nuevo León	Sonora	Tamaulipas	Total
PAN	6	4	6	7	4	3	30
PRI	0	3	3	4	3	5	18
PRD	0	0	0	0	0	0	0
Total	6	7	9	11	7	8	48

Gráfica 4
Distritos ganados para diputados, elección 2000



empatada, la AC ganó 4 distritos con el 43.2% y el PRI con 3 con el 43.3%. Sonora tuvo una situación semejante en términos de competitividad y, de un total de 7 distritos, la AC acaparó 4 con el 43.2% y el resto para el PRI con el 37.7%. Chihuahua y Nuevo León también mostraron una intensa competencia, pero con una clara ventaja para la corriente blanquiazul. Tamaulipas, por su parte, es el único estado donde el PRI obtuvo la mayoría de los distritos (5 de un total de 8) con un porcentaje del 45.6 en contraste con el 41.0% de la AC.

En la elección para Senadores, la AC mantuvo la misma tendencia que mostró para diputados y presidente de la República: casi con iguales márgenes triunfó en todos los estados, menos Tamaulipas. En los estados de Baja California y Chihuahua, alcanzó un porcentaje muy similar al obtenido en la elección para diputados y el poder Ejecutivo, es decir, casi el 50% del total de la votación. En el resto de las entidades, los márgenes de votación tendieron a ser más oscilantes. Por ejemplo, en Coahuila, su votación para senadores es ligeramente más alta que la de diputados, pero menor que la presidencial. En cambio en Nuevo León los votos para Senadores fueron más bajos que los dos anteriores; en Sonora los votos para Senadores y diputados prácticamente iguales, pero muy por abajo de los canalizados hacia el candidato presidencial.

En esta misma elección para senadores, la AC ganó todos los distritos en Baja California,

cinco en Coahuila (uno más que en las diputaciones), seis en Chihuahua de un total de nueve, ocho en Nuevo León de un total de once, cuatro de siete en Sonora y, por último, cuatro en Tamaulipas de un total de ocho distritos, los mismos que ganó en las diputaciones. En general, la AC conquistó los dos escaños por cada entidad, con la excepción de Tamaulipas, donde obtuvo el escaño correspondiente a la primera minoría; traducéndose, en cifras totales, en 11 asientos para la AC y 7 para el PRI en el conjunto de estas entidades.

El voto diferenciado

Como ocurrió a nivel nacional en las elecciones de este año, el voto diferenciado fue una característica particular también en los estados fronterizos. Las diferencias más marcadas en las votaciones a la presidencia y diputaciones de mayoría relativa fueron para la Alianza para el Cambio. Así, mientras Vicente Fox obtuvo en el conjunto de estas entidades 3 millones 105 mil 293 votos, los candidatos a diputados reunieron 2 millones 833 mil 819 sufragios; una diferencia de 271 mil 474 votos.

El caso inverso fue para el PRI, pues mientras su candidato a la presidencia obtuvo 2 millones 448 mil 856 sufragios, los candidatos a diputados alcanzaron la cifra de 2 millones 568 mil 346 votos. El PRD presentó una situa-

ción semejante: sus votos mayoritarios fueron para las diputaciones (576,986), mostrando una diferencia más pequeña con respecto a los otros partidos entre una y otra categoría.

Las diferencias más notables para la AC estuvieron en los estados de Sonora, Coahuila y Tamaulipas, donde la votación para la presidencia tuvo una distancia con respecto a las diputaciones de 7.5, 5.5 y 6.4 puntos porcentuales, respectivamente. En el resto de los estados, las distancias entre una y otra votación fueron significativamente reducidas. Es el caso de Baja California, por ejemplo, Chihuahua y Nuevo León, donde las diferencias oscilaron entre uno y dos puntos porcentuales.

En el caso del PRI, las distancias más notables entre los votos para presidente y diputados fueron las mismas donde la AC tuvo mayoría, es decir, Sonora, Coahuila y Tamaulipas. En el resto de las entidades fronterizas, las diferencias fueron casi imperceptibles, sobresaliendo en este sentido el estado de Baja California, que presentó un 37% en la votación para la presidencia y un 37.3% para las diputaciones.

Por último, para el caso del PRD, con excepción del estado de Sonora, en todas las entidades fronterizas las diferencias entre una y otra votación fueron mínimas. En todas ellas, como se dijo antes, la votación para diputados fue más alta que la obtenida por el candidato a la presidencia, salvo el caso de Coahuila en que prácticamente ambas votaciones estuvieron empatadas.

No tiene mucho sentido abundar en una explicación del voto diferenciado, pues sus causas son las mismas que las que pueden observarse a nivel nacional, originadas en el arrastre que tuvo la candidatura de Vicente Fox. Lo que sí llama la atención de la información anterior es que en los estados considerados más panistas, los votos de la AC y del PRI permanecen virtualmente estables y con pequeñas distancias entre los sufragios a la presidencia y a las diputaciones. Son casos notables Baja California, Chihuahua y Nuevo León. Los incrementos más sustantivos, vistos en el conjunto de los estados fronterizos, fueron justamente en aquellos estados tradicionalmente priístas, como Sonora, Coahuila y Tamaulipas.

El contraste con otras elecciones federales

En 1994, el PRI ganó casi todos los distritos de las entidades fronterizas en los comicios federales, con excepción del distrito 4 y 10 de Nuevo León y el 2 de Sonora (ubicado en Nogales), que estaban en manos del PAN. Esta situación tuvo sus matices considerando el contexto de cada uno de los estados, por lo que es importante comentar algunos de los factores que pudieron haber determinado que los resultados de la votación favorecieran al PRI.

En el caso de Baja California, la explicación de los resultados de 1994 en cierta forma estuvo ligada a dos situaciones: de un lado, a la progresiva erosión del voto panista derivado del ejercicio de gobierno² a partir de 1989 y de su expresión concreta en políticas públicas. Del otro, a la candidatura de Ernesto Zedillo quien enfatizó su origen mexicalense, y con ello revivió parte del simbolismo que para los bajacalifornianos ha representado la relación entre el centro y la región, generando la expectativa sobre una mayor presencia de los recursos federales en la entidad.

Los resultados electorales de 1994 mostrarían una tendencia que se venía presentando desde la primera elección posterior al año de la alternancia.³ La ventaja que había obtenido el PAN en 1989 se redujo en las elecciones federales de 1991, siendo incluso menor que la votación del PRI. Aunque en la elección

² El PAN ha administrado los Ayuntamientos de Tijuana (entre 1989 y 1995), Ensenada (entre 1986 y 1995) y Tecte (entre 1992 y 1995). Solamente el municipio de Mexicali ha sido conservado por el PRI. Por su parte el Congreso local ha sido controlado por el PAN entre 1989 y 1995, si bien no ha tenido mayoría absoluta: de un total de 19 diputados, ha colocado 9 entre 1989 y 1992 y 8 entre 1992 y 1995. En cuanto a las elecciones, de 6 diputados y un senador elegidos en 1991, el PAN obtuvo tres diputaciones y la senaduría, quedando los otros cargos para el PRI.

³ Al respecto, véase el artículo de Tonatiuh Guillén López, "Las elecciones de 1994 en Baja California: la erosión de un gobierno de alternancia", en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (Coords), *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, UNAM/Instituto de Estudios de la Revolución Democrática/Centro de Estadística y Documentación Electoral, México, 1998, p. 77.

local en 1992 el PAN logró recuperar su tasa de votación, no alcanzó el nivel obtenido en 1989, a pesar de la ventaja que significaba su control del gobierno.⁴

En el caso de Coahuila, los resultados de las elecciones de 1994 estuvieron ligados a la correlación de fuerzas que guardaron los grupos políticos priístas más influyentes del estado,⁵ vinculados con cinco de las seis regiones económicas en que éste se divide.⁶ Sin embargo, aunque el PRI ganó las elecciones, continuaba su caída en el porcentaje de votos obtenidos, siendo la cifra históricamente más baja que un candidato priísta lograba en el estado (Ernesto Zedillo obtuvo el 49.87% de los votos). Del otro lado, se confirmaba una tendencia que venía perfilándose desde 1991: la consolidación de las dos principales fuerzas electorales de oposición en el estado, el PAN y el PRD. En esa ocasión, el PAN recuperaría votos, pasando del 15.3% obtenido en 1988 en la elección para presidente de la República, a 31.34% en 1994.⁷

En Chihuahua, desde 1989 y hasta 1994, la votación por el PAN fue en ascenso, con algunas excepciones. Éste salió fortalecido en las elecciones de 1992, en las que no sólo ganó la gubernatura sino que obtuvo mayoría en el Congreso local y las presidencias municipales en las ciudades más importantes del estado.⁸

⁴ Para una interpretación sobre la evolución del voto entre 1989 y 1995, se puede consultar el artículo de José Negrete Mata y Mario Herrera, "Las elecciones estatales de 1995 en Baja California. ¿Continuidad en el cambio?", en *El Cotidiano*, No. 75, marzo-abril, México, 1996, pp. 45-53.

⁵ La región Sureste, de gran impulso a la industrialización. La Comarca Lagunera, cuyo desarrollo económico se debió al auge del cultivo del algodón y a su ubicación geográfica, que favoreció las comunicaciones. La Región Centro encabezada por Monclova, municipio donde se encuentra instalada la exparaestatal Altos Hornos de Mexico. La Región Carbonífera ligada a la región centro por su actividad minera. La Frontera de creciente actividad maquiladora y el Desierto. José Luis Vázquez López, "Coahuila: entre la tradición y la modernización", en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (Coords) *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, UNAM/Instituto de Estudios de la Revolución Democrática/Centro de Estadística y Documentación Electoral, México, 1998, p. 107.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibid*, pp. 11-12.

⁸ Yemile Mizrahi, "Las elecciones de Chihuahua", en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (Coords.) *Elecciones y*

No obstante, las elecciones presidenciales de 1994 romperían con esta tendencia ascendente del PAN, ya que el PRI obtuvo uno de sus mayores triunfos, tanto en las elecciones presidenciales como en las elecciones para diputados federales y senadores, constituyéndose así en el segundo estado en el país con mayor votación por el PRI.⁹

Entre los factores que pudieron haber influido en esa elección, se encuentra la posibilidad de un voto de castigo contra el PAN, debido al descontento generalizado contra el gobierno. Al parecer, los chihuahuenses esperaban que la alternancia en el gobierno trajera cambios y resultados espectaculares que no se produjeron.¹⁰ De otra parte, contrastó el trabajo proselitista realizado por el PAN y el PRI en el estado, que, en el caso de este último, sería ampliamente apoyado durante el gobierno de Carlos Salinas a través de recursos federales vía el Programa Nacional de Solidaridad.¹¹

En Nuevo León, en las elecciones de 1994, se eligió Presidente de la República, senadores y diputados federales, además de diputados locales y alcaldes. Si bien el PRI obtuvo su mayor votación en la elección presidencial, el PAN alcanzó un mayor avance electoral en la elección municipal, 4.02% más que en su porcentaje de votación para presidente.¹² Aunque las elecciones federales en este estado dieron el triunfo por un amplio margen a Ernesto Zedillo, la fuerte competencia de los candidatos panistas a senadores y diputados federales permitió a este partido ubicar a dos legisladores en el Congreso de la Unión.

Las elecciones federales de 1994 mostraron dos procesos: de un lado, una regionalización de las preferencias partidistas en el

partidos políticos en México, 1994, UNAM/Instituto de Estudios de la Revolución Democrática/Centro de Estadística y Documentación Electoral, México, 1998, p. 133.

⁹ *Ibid*.

¹⁰ *Ibid*, pp. 136-137.

¹¹ *Ibidem*.

¹² Lilita Martínez Pérez, "Nuevo León: Partidos y elecciones en 1994", en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (Coords) *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, UNAM/Instituto de Estudios de la Revolución Democrática/Centro de Estadística y Documentación Electoral, México, 1998, p. 233.

estado,¹³ sobre todo en la elección de presidente, senadores y diputados federales; de otro, en la elección para diputados locales y alcaldes, Nuevo León experimentó la más aguda competencia bipartidista entre el PAN y el PRI. El avance panista resultó más significativo, considerando que de 1988 a 1994 el abstencionismo electoral se redujo en más de la mitad (30.68%), lo cual mostró que los votos ganados por el PAN en 1994 no sólo provenían de votos arrebatados al PRI, sino también del sector de la población que no votaba. Junto con la pérdida de presencia política del PRI, resaltó la caída del PRD, que perdió algunos de los lugares alcanzados en la elección de diputados de 1991.¹⁴



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

En Sonora los resultados electorales de 1994 estuvieron, en cierta forma, relacionados con las fuertes disputas internas de los partidos de oposición que, sobre todo en el periodo de 1991 a 1994, habían disminuído su presencia en la contienda política, por lo que no representaban riesgos para el partido en el

¹³ En todos los casos el candidato a presidencia y los candidatos a senadores y diputados federales del PAN obtuvieron sus mayores votaciones en el distrito X, cuya cabecera es San Nicolás de los Garza y, en menor medida, en el distrito IV que incluye una parte de Monterrey. Mientras que los candidatos de los principales partidos restantes PRI, PT y PRD conseguían sus mayores votaciones en el distrito VII constituido por los municipios García y San Pedro Garza García así como por una parte de Monterrey, a excepción del PRI, que también aseguraba fuertes sumas de votos a su favor en el distrito VI, el cual comprende 31 municipios ubicados e la zona norte y agrícola del estado. Ibid, p.234.

¹⁴ Es importante destacar que, aun cuando el PRI consiguió estar presente en 78.57% del territorio de la entidad, de los 44 municipios ganados sólo representan el 23.23% de su electorado, mientras que los 6 municipios ganados por el PAN abarcaron el 76.41% del electorado. Además, cinco de los municipios ganados por el PAN forman parte del Área Metropolitana de Monterrey, lo que significa que el PAN convocó las preferencias de los votantes, empresarios y trabajadores de las zonas de mayor desarrollo industrial e influencia económica. Además, el PAN resultó ser la segunda fuerza electoral en 32 municipios, que en total tienen un peso electoral de 19.45%. Ibid.

poder.¹⁵ Además, el asesinato de Luis Donaldo Colosio también pudo haber afectado el ánimo de los sonorenses y, como factor cuyuntural, es probable que incidiera al momento de emitir su voto.

En ese proceso electoral en Sonora se eligió Presidente de la República, diputados federales y senadores por el lado de las elecciones federales, y presidentes municipales y diputados locales en las elecciones locales. Los resultados reflejaron cuatro situaciones novedosas. Primero, el PRI obtuvo los porcentajes más bajos en su historia y reconoció su derrota en varios municipios y distritos. Segundo, los municipios que le fueron reconocidos al PAN albergaron al-

gunas de las principales ciudades de la entidad: Hermosillo, Ciudad Obregón, San Luis Río Colorado y Agua Prieta. Tercero, la poca votación obtenida por el candidato del PRI, Ernesto Zedillo, y la relativamente alta del panista Diego Fernández. Cuarto, fue notable el incremento en la votación a favor de Cuauhtémoc Cárdenas.¹⁶ No obstante, en las elecciones de diputados federales el PRI perdió solamente el II distrito, el único totalmente urbano, que ya había perdido en dos ocasiones anteriores. Además, con el 47.23% de los votos ganaría el 85.7% de las diputaciones federales. Mientras que, de las diputaciones locales, de 21 distritos, perdió cinco, cuatro frente al PAN y uno frente al PRD.¹⁷

Finalmente, en el contexto tamaulipeco sería importante el proceso de paulatina desar-

¹⁵ Victor Manuel Reynoso, "Sonora: luto electoral y adiós al carro completo", en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (Coords) *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, UNAM/Instituto de Estudios de la Revolución Democrática/Centro de Estadística y Documentación Electoral, México, 1998, p.291.

¹⁶ Ibid, p. 294.

¹⁷ Según Reynoso, también se rompió el carro completo en las elecciones municipales. El PRI ganó 62 de los 70 municipios, el PAN 6, el PRD y el PT uno de cada uno. Ibid, pp. 295-296.

ticulación de los cacicazgos locales, el cual iniciaría con el encarcelamiento de la Quina. Esta situación generó un nuevo escenario político, creando un vacío de poder al debilitarse el control caciquil,¹⁸ propiciar un mayor juego político y contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica, con partidos y candidatos con un peso cada vez un mayor en la vida política del estado. Este contexto favoreció un proceso electoral competido como el de 1992, que, aunque terminó entre irregularidades e impugnaciones, dejó un importante avance de la oposición.

En 1994, la votación por el PRI representó el 47.63% de la votación válida. Este fue un primer indicador de cómo los partidos de oposición lograron una penetración importante en el electorado. En términos porcentuales, la votación obtenida por el candidato presidencial del PRI resultó más de 20 puntos por debajo del porcentaje alcanzado en 1992 por Manuel Cavazos Lerma, el candidato a gobernador. Cabe observar que el aumento en la participación electoral benefició más a la oposición, que mejoró sus porcentajes a excepción del PARM. Los dos principales partidos de oposición (PAN y PRD) consolidaron su avance en la entidad, con el 27.3% y 19.1% de la votación válida, respectivamente. El porcentaje de la votación obtenida por el PAN en 1994 fue ligeramente superior al 26% que, de acuerdo con los resultados oficiales, obtuvo la coalición PAN-PRD en las elecciones estatales de 1992.¹⁹

Si los resultados de las elecciones del 2000 se comparan con las de 1994 y las intermedias de 1997, se aprecian mejor los avances y retrocesos de los dos partidos principales, no obstante que el PAN haya participado en coalición en estos últimos comicios.²⁰ De entrada,

¹⁸ Marco Aurelio García, "Tamaulipas: PARM, el perdedor", en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (Coords) *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, UNAM/Instituto de Estudios de la Revolución Democrática/Centro de Estadística y Documentación Electoral, p. 308

¹⁹ *Ibid.*, p. 310.

²⁰ Es importante destacar que el análisis y la comparación de las elecciones de 1994 y 1997 debe realizarse considerando las particularidades de dichos procesos. En el primero de ellos se eligió Presidente de la República, además de diputados y senadores, mientras que el segundo refiere únicamente a la votación para renovar al Congreso de la Unión. Además de que en algunos estados, como Nuevo León y Sonora, las elecciones federales

es notorio cómo el PRI fue perdiendo votos en todos los estados fronterizos entre una elección y otra, incluyendo un bastión importante como lo ha sido el estado de Tamaulipas. (Véanse cuadro 3 y gráficas por estado).

En general, desde 1994 el PAN registra incrementos en todos los estados, aunque no tan significativos como se observa ahora en las entidades como Coahuila, Sonora y Tamaulipas, en cuyo caso sus saltos son espectaculares comparativamente. En los estados de Baja California, Chihuahua y Nuevo León, el PAN mantiene un promedio de diferencias de 14.1 puntos porcentuales en las elecciones de 1994 al 2000. Sin embargo, para los tres primeros estados mencionados, este promedio de diferencias alcanza 16.7 puntos porcentuales en las elecciones presidenciales.

Para las elecciones de 1997 ya los actores políticos habían modificado sus posiciones en los sistemas de partidos a nivel local, y el PRI ya no logró ganar en todos los estados. Esas elecciones resultarían altamente competitivas.²¹ En varios estados del país no sólo se presentaría una disputa entre dos fuerzas, sino que apareció una tercera con votación significativa. De acuerdo con Guadalupe Pacheco, estos comicios revivieron la alta competitividad que había caracterizado al proceso electoral de 1988, al mismo tiempo que acentuaron la geografía de la influencia electoral de los partidos, a pesar de que los resultados nacionales de 1997 aún estaban lejos de reflejar la intensa competencia electoral regional,²² debido a la

de 1994 coincidieron con elecciones locales de alcaldes y diputados. No obstante, los resultados de ambos procesos son retomados en este artículo como un ejercicio, para analizar la tendencia electoral en el conjunto de los estados fronterizos del norte de México.

²¹ Al respecto, véanse los trabajos de Juan F. Reyes del Campillo, "La transición se consolida" y de Guadalupe Pacheco "La competencia electoral y el sistema de partidos en 1997", en *El Cotidiano*, No. 85, sept-oct, México, 1997.

²² En las elecciones de 1997, en el caso de los estados de la frontera norte el nivel de competitividad, medida con el porcentaje del partido ganador y su margen de victoria, fue de 64.5 en Tamaulipas, 66.39 en Coahuila, 70.91 en Nuevo León, 74.58 en Baja California, 77.82 en Sonora, hasta 78.49 en Chihuahua. Estos datos son relevantes, considerando que el promedio nacional de competitividad fue de 74.2. Para mayores detalles respecto al cálculo de la competitividad electoral, véase la nota nueve al final del artículo de Reyes del Campillo, *Ibid.*

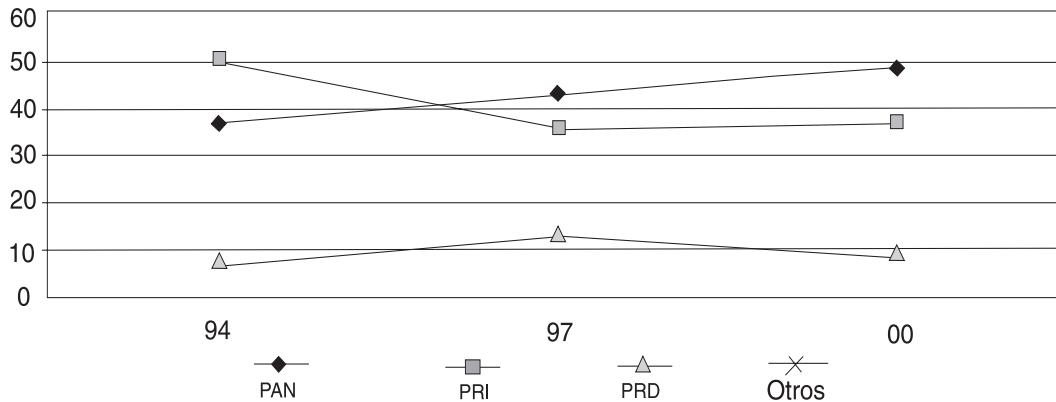
Cuadro 3
Elección de diputados de mayoría relativa en los estados fronterizos, 1994, 1997, 2000

Partidos	Baja California			Coahuila			Chihuahua			Nuevo León			Sonora			Tamaulipas			Total		
	1994	1997	2000	1994	1997	2000	1994	1997	2000	1994	1997	2000	1994	1997	2000	1994	1997	2000	1994	1997	2000
PANAC	36.7	43.3	48.7	29.4	30.3	43.3	28.4	41.2	47	41.5	49.3	47.7	32.8	31.2	43.2	23.4	18.6	41	32.7	37.2	45
PRI	50.7	35.8	37.4	51.1	48.6	43.4	59.8	42.1	41.2	49.2	40.3	40.6	48.3	37.6	37.8	50.8	48	45.6	51.7	41.9	41
PRDAM	7.8	13.5	9.1	11.4	14	9.5	5.8	10.3	7.5	23	2.9	6.9	13.4	27.5	15.9	15.4	26.9	9	8.6	14.4	9
PT	1.7	1.8	0	25	21	0	3.3	24	0	5.5	5.7	0	3.4	1.9	0	2.6	4	0	3.4	3.4	
PVEM	1.3	4	0	0.8	1.9	0	0.6	28	0	0.5	1.1	0	0.6	0.8	0	0.7	1.4	0	0.7	1.9	
Otros	1.8	1.6	3	4.8	3.1	21	21	1.2	21	0.9	0.7	28	1.4	0.9	1.4	7.1	1.2	2.4	2.9	1.3	2

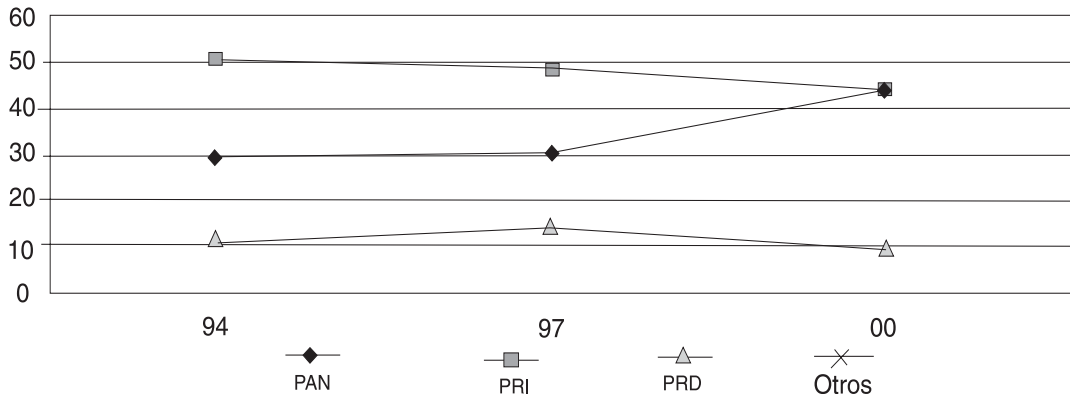
Fuente: Instituto Federal Electoral.

Gráficas por estados

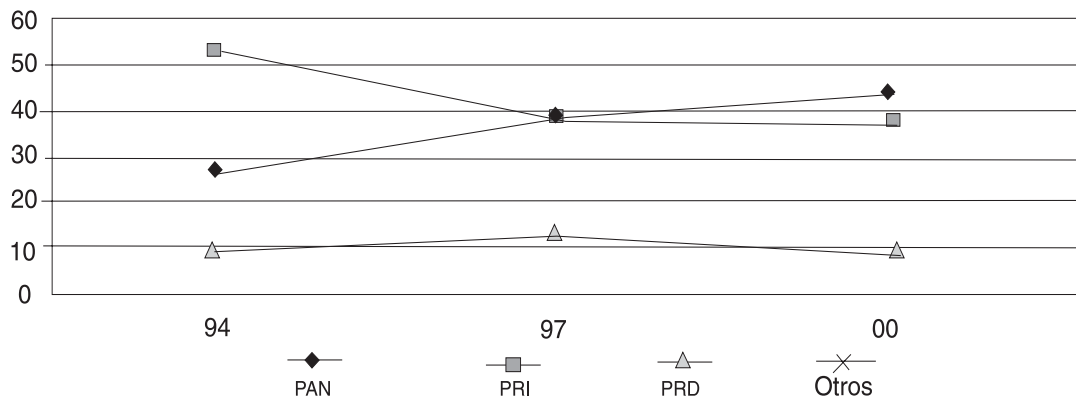
**Elecciones para diputados
(Baja California)**



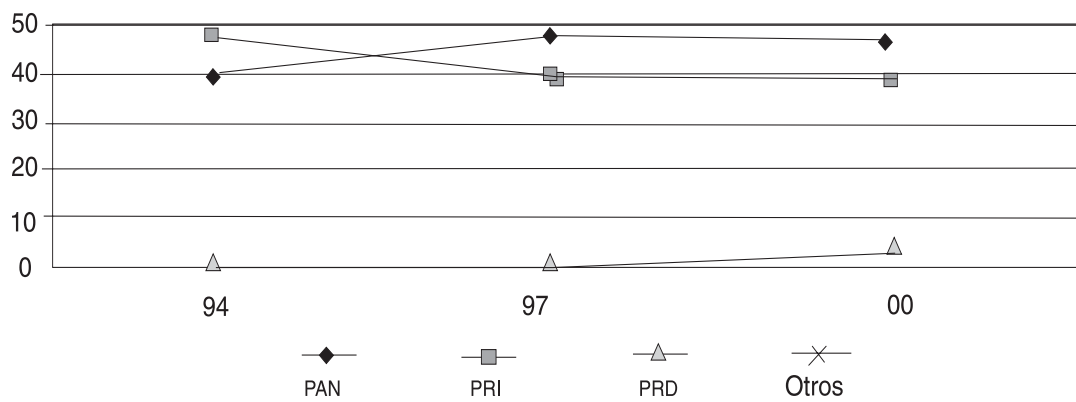
**Elecciones para diputados
(Coahuila)**



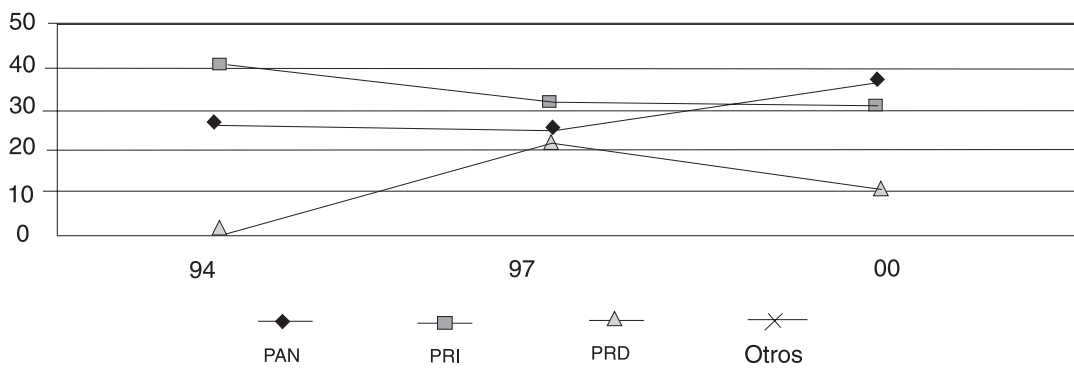
**Elecciones para diputados
(Chihuahua)**



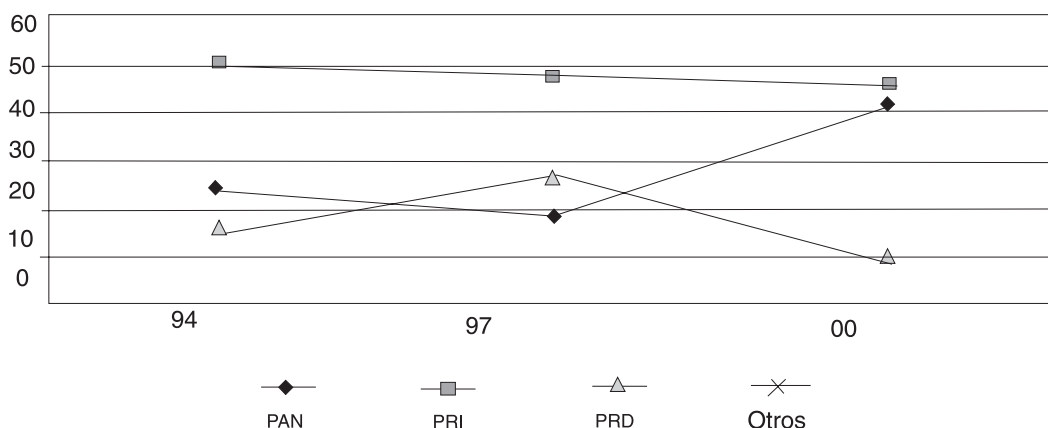
**Elecciones para diputados
(Nuevo León)**



**Elecciones para diputados
(Sonora)**



Elecciones para diputados (Tamaulipas)



prevalencia de un sistema de partidos mayores, pero con una dinámica de competencia bipartidista.²³

Cabe señalar que a pesar de que el PAN en Chihuahua perdería la gubernatura en 1998, con las tendencias electorales que se venían observando desde 1988, ya podía ubicarse a estados como Baja California, Nuevo León y Chihuahua, en el grupo de entidades con bipartidismo, entre PRI y PAN. A Sonora y Coahuila dentro del grupo de entidades con fuerte votación priísta, pero con tendencia a modificar su voto hacia el panismo. Mientras que Tamaulipas seguía siendo el único estado que se encontraba entre el grupo de entidades de fuerte votación priísta.²⁴

Al comparar con las elecciones de 1997, los promedios de diferencias en la votación se reducirían a 4.7 puntos porcentuales para los estados de Baja California, Chihuahua y Nuevo León. Mientras que para los estados de Sonora, Coahuila y Tamaulipas, el promedio de diferencias entre la votación intermedia y la de este año alcanza 22.3 puntos porcentuales.

Siguiendo el mismo análisis para el caso del PRI en la elección presidencial de 1994 y la del 2000, se observa que sus pérdidas son dramáticas, incluso en los estados donde mantenía una presencia más o menos estable y constante. Destacan los casos de Chihuahua y

Baja California, en los que de 1994 a este año perdió 19.5 y 13 puntos porcentuales, respectivamente. No así en la comparación de 1997 al 2000, en cuyo caso las pérdidas oscilaron entre 1.3 y 1.2 puntos porcentuales.

El otro estado donde registra pérdidas importantes este partido es Coahuila: de 1994 al 2000 perdió 11.2 puntos y de 1997 a este año 10.5 puntos porcentuales. En Sonora y Tamaulipas también registró pérdidas, como ya se anotó, igual que en Nuevo León, aunque en este último su votación de 1997 y 2000 se mantuvo sin grandes cambios.

Con todo, es en las elecciones de diputados de mayoría relativa donde puede observarse el progresivo deterioro electoral del PRI desde 1994, aunque —es pertinente señalarlo— también es donde se observa que su presencia sigue manteniendo un nivel de competitividad en la mayoría de estos estados fronterizos. De hecho, este es el rasgo esencial de la nueva configuración electoral y de las tendencias registradas en los últimos años. El PRI pierde votos, pero se conserva como una fuerza capaz de competir en los comicios locales y federales.

Si los resultados para diputados de mayoría relativa se analizan globalmente, es decir, considerando a todos los estados fronterizos, las diferencias de votación entre el PRI y el PAN no son tan marcadas. Así, mientras el PAN obtuvo 2 millones 833 mil 819 sufragios en la elección del 2000 en el conjunto de estas regiones, el PRI, por su parte, alcanzó 2 millones 568 mil 346: una

²³ Guadalupe Pacheco, op. cit.

²⁴ Guadalupe Pacheco, op. cit.

diferencia cercana a los 300 mil votos. Dicho de otra forma, el PAN tuvo un promedio de votación de 45.1% contra el 40.9% del PRI. La votación promedio del PRD alcanzó apenas el 9.4%.

Después de 1994, los dos partidos mencionados se reparten casi de manera proporcional los distritos en cada entidad, con la salvedad de algunos estados donde uno u otro partido son claramente predominantes. En este último caso está, por ejemplo, Baja California, en el que la votación del PRI descendió de manera vertiginosa desde 1994 hasta perder, durante la elección del 2000, todos los distritos, incluyendo el 1 (zona agrícola del Valle de Mexicali) que había sido tradicionalmente un reducto electoral del PRI. De mantener una votación del 50%, cayó en las dos últimas elecciones al 35.8% y 37.3%. Su distancia con respecto del PAN fluctúa entre los 10 y 11 puntos porcentuales, un poco menos de cien mil votos de diferencia.

Otro estado en una situación parecida es Chihuahua, en donde de una votación cercana al 60% en 1994, el PRI descendió al 42 y 41% en los más recientes comicios. El PAN, en cambio, ha ido de una votación del 28% al 41 y 47%. Ya desde 1997 este último partido conquistó 4 distritos, aumentándolos a 6 durante los comicios del dos mil.

El tercer estado donde la caída del PRI es significativa lo forma Sonora, en el que también de una votación cercana al 50% en 1994 pasó al 37% durante la elección intermedia y la de este último año. De conservar 4 distritos de un total de 7 en 1997, se quedó sólo con 3 en estos últimos comicios federales. En una situación parecida está Nuevo León, donde desde 1997 el PAN conquistó 8 distritos de un total de 11 con el 49.2%, comparado con el 40.2% del PRI. Si bien durante el 2000 este porcentaje descendió al 47.7% y el partido blanquiazul se quedó con 7 distritos y el PRI con 4, las pérdidas de éste último siguen siendo significativas.

En los otros dos estados restantes como Coahuila y Tamaulipas, las pérdidas para el PRI son menos pronunciadas. En el primero, hay una diferencia de 1994 al 2000 de cerca de 8 puntos porcentuales y su distancia con respecto al PAN es demasiado estrecha. En realidad, el PRI conserva todos los distritos desde 1994

hasta 1997 (excluyendo el 6 que lo ganó el PAN), cambiando drásticamente durante la elección de este año, en el que se quedó con sólo 3 distritos de un total de 7. Esta intensa competencia se expresa en el porcentaje global que ambos partidos obtuvieron en estas últimas elecciones: 43.2% para el PAN y 43.3% para el PRI.

Tamaulipas es el único estado donde el PRI tiene mayoría de votos en la elección del 2000 para diputados de mayoría relativa: 45.6% contra 41% del PAN. Es además donde el primer partido registra los descensos menos pronunciados desde 1994. De un 50% que tenía para este último año, pasó al 47.9% en 1997 y bajó al 45.6% en estos últimos comicios, es decir, sólo perdió 5 puntos porcentuales de una elección presidencial a otra. Sin embargo, con todo y esto, de un total de 8 distritos el PAN le arrebató 3 durante las elecciones más recientes, cambiando por primera vez la fuerte hegemonía del PRI. Salvo el distrito 7, ganado por el PRD en 1997, Tamaulipas era una entidad dominada electoralmente por el PRI.

Los incrementos de Acción Nacional en este estado son espectaculares desde 1994, aunque de alguna manera erráticos: del 23.3% que tuvo en este año, bajó al 18.5% en 1997, para alcanzar, en los últimos comicios, un 41%, es decir, 23 puntos porcentuales de diferencia entre las elecciones intermedias y estas últimas.

Los distritos netamente fronterizos

Un añadido a la información anterior consiste en localizar a los distritos electorales más netamente fronterizos en el conjunto de estos estados y observar la influencia que tienen los dos principales partidos políticos. Para esto nos basamos de manera principal en los datos de la última elección.

Un vistazo rápido a estos distritos, permite apreciar cómo el PAN domina prácticamente en la gran mayoría de ellos, constituidos en buena parte por los principales centros urbanos y de mayor concentración poblacional de cada entidad fronteriza.²⁵ Esto es lo que se

²⁵ Cabe señalar que el 45.98% de los votos obtenidos por la Alianza por el Cambio, en las elecciones del pasa-

Cuadro 4
elección de diputados de mayoría relativa 2000

Entidad federativa, distrito y cabecera Distr.	AC		PRI		AM		Otros		Nulos		Total Votos
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	
Baja California											
01 Mexicali	62119	43.4	60867	42.5	13705	9.6	3285	2.3	3201	2.2	1E+05
02 Mexicali	69567	49.0	54007	38.0	12717	8.9	3269	2.3	2545	1.8	1E+05
03 Ensenada	84454	49.5	58740	34.4	17426	10.2	6353	3.7	3655	2.1	2E+05
04 Tijuana	74491	50.0	53130	35.6	14487	9.7	4565	3.1	2410	1.6	1E+05
05 Tijuana	62580	51.2	44538	36.3	9808	8.0	3768	3.1	1968	1.6	1E+05
06 Tijuana	58916	49.8	45046	38.1	8521	7.2	3612	3.1	2286	1.9	1E+05
Coahuila											
01 Piedras Negras	42732	36.1	64384	54.4	7367	6.2	1627	1.4	2200	1.9	1E+05
02 San Pedro	22093	27.1	37272	45.7	18183	22.3	1571	1.9	2376	2.9	81495
Chihuahua											
01 N. Casas Grandes	36146	39.8	40026	44.0	11236	12.4	1118	1.2	2370	2.6	90896
02 Ciudad Juárez	62415	50.2	49801	40.1	6445	5.2	2709	2.2	2873	2.3	1E+05
03 Ciudad Juárez	80822	52.4	57466	37.3	10292	6.7	3047	2.0	2512	1.6	2E+05
04 Ciudad Juárez	62268	45.3	58226	42.3	11046	8.0	2530	1.8	3451	2.5	1E+05
Nuevo León											
01 Santa Catarina	83786	52.6	57532	36.1	10566	6.6	4645	2.9	2792	1.8	2E+05
Sonora											
01 San Luis R.C.	61784	49.1	50362	40.0	10257	8.1	1214	1.0	2325	1.8	1E+05
02 Magdalena	70994	50.1	60062	42.4	6995	4.9	903	0.6	2864	2.0	1E+05
Tamaulipas											
01 Nuevo Laredo	60410	45.5	56604	42.6	7014	5.3	6046	4.6	2692	2.0	1E+05
02 Reynosa	72342	47.9	60494	40.0	9931	6.6	4617	3.1	3797	2.5	2E+05
03 San Fernando	36301	29.4	63758	51.6	18337	14.8	1901	1.5	3383	2.7	1E+05
04 Matamoros	66679	42.9	72285	46.5	9140	5.9	3492	2.2	3813	2.5	2E+05
Total de votos	1E+06		1E+06		2E+05		60272		53513		3E+06

Fuente: Instituto Federal Electoral, algunas cifras pueden variar ligeramente a partir de la resolución final del Tribunal Electoral.

do 2 de julio, pertenecían a distritos con un bajo grado de rezago social. Mientras que el 51.33% de sus votos provino de distritos con bajo grado de rezago social. Por su parte, el porcentaje de votos obtenidos por el PRI, 50.38% proviene de distritos con muy alto grado de rezago social, mientras que 46.84% fue obtenido en distritos con alto grado de rezago social. Además, 50.25% de los votos obtenidos por la Alianza por el Cambio lo obtuvo de distritos electorales caracterizados como urbanos, mientras que el 41.93% de sus votos fue obtenido en distritos clasificados como semiurbanos. Mientras que el PRI obtuvo el 44.96% de sus votos en distritos clasificados como rural-mixto, mientras que el 51.49% de sus votos provino de distritos rurales. Finalmente, es importante destacar que el 48.73% de los votos obtenidos por la Alianza por el Cambio provino de distritos donde la tasa de analfabetismo está en el rango 0 a 9.99%, mientras que el 38.87% de sus votos lo obtuvo de distritos donde el rango de analfabetismo va de 10 a 19.99%. Por su parte, el 47.43% de los votos obtenidos por el PRI provenía de distritos donde la tasa de analfabetismo va de 20 a 29.99%, mientras que el 52.38% de los votos lo obtuvo en distritos con una tasa de analfabetismo de 30% y más. Para mayores detalles sobre estas relaciones, véase el artículo de Alejandro Tuirán Gutiérrez "La marginación que optó por el cambio", publicado en el *Suplemento Enfoque, del Periodico Reforma*, No. 340, México, 6 de agosto del 2000, pp.8-13.

observa en Baja California con los distritos 1 y 2 de Mexicali, el 3 que cubre parte de Tecate y Ensenada, así como el 4, 5 y 6 de Tijuana, municipio que concentra el mayor número de electores a nivel estatal. (Véase cuadro 4).

En Chihuahua, el PAN domina a su vez los tres principales distritos de Ciudad Juárez, salvo el 1 de Casas Grandes que lo conquistó el PRI en estas últimas elecciones, pero que ya antes lo había ganado en 1997 el partido de Acción Nacional. Por el lado de Nuevo León, el único distrito fronterizo con cabecera en el municipio de Santa Catarina, lo ha ganado el PAN desde 1997 por una amplia ventaja. En Sonora, el partido blanquiazul conquistó holgadamente los distritos 1 y 2 que tienen como cabecera distrital a San Luis Río Colorado y Magdalena (este último incluye Nogales), respectivamente.

Casos excepcionales son, nuevamente, los distritos fronterizos de Coahuila y Tamauli-

pas. En el primer caso, el PRI domina por amplia ventaja el distrito 1 con cabecera en Piedras Negras y el 2 con cabecera en San Pedro. En el segundo estado, el PAN controla, por margen amplio, los distritos 1 y 2 de Nuevo Laredo y Reynosa, mientras que el PRI domina el distrito 3 con cabecera en San Fernando y el 4 de Matamoros.

En realidad, del conjunto de la votación para diputados de mayoría relativa en todas las entidades fronterizas, el PAN obtuvo de estos distritos el 41.3% (un millón 170 mil 899 sufragios) durante la elección del 2000; en tanto que el PRI el 40.6% (un millón 044 mil 600), todo lo cual indica el intenso nivel de competencia que se da, en términos generales, entre ambos partidos dentro de los principales distritos fronterizos, no obstante la relativa hegemonía de Acción Nacional.

A manera de conclusiones

Toda la información anterior nos muestra que un rasgo esencial de los estados fronterizos es su alto nivel de competencia electoral y su carácter marcadamente bipartidista, sobre todo a partir de mediados de la década de los ochenta, cuando la alternancia y la competitividad electoral en los comicios locales y federales cobraron impulso en algunas de estas entidades. Las elecciones del 2000 confirman estas tendencias y, lo más notable, incorporan otros estados que históricamente habían estado bajo la influencia dominante del PRI. Es el caso de Sonora, Tamaulipas y en parte Coahuila.

En general, desde la elección de 1988 el dominio priísta ha sufrido un serio descalabro en las entidades fronterizas. El descenso

en su votación ha sido gradual y constante a partir de aquella fecha, en contraparte al crecimiento sostenido y estable del PAN en los principales estados de la frontera norte. Sin embargo, un segundo rasgo que no puede perderse de vista es que, no obstante este sistemático declive electoral del PRI, éste sigue siendo una fuerza importante en la mayoría de estas entidades, como lo refleja la cerrada disputa que mantiene en un gran número de distritos en estados donde gobierna el PAN desde hace más de diez años.



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

Para decirlo de otra manera, en las entidades fronterizas se ha transitado en un corto periodo de un subsistema de partidos hegemónico y dominante, a uno competido y, en algunos casos, muy competido, siguiendo la clasificación de Berrueto Pruneda.²⁶ Es decir, de un margen del 60 y 30% que obtenía el PRI con respecto a su inmediato opositor, se ha pasado a una diferencia del 15 y 30%, disminuyendo en algunos estados a menos de 15 puntos porcentuales. Tendencia que, al parecer, no es privativa de los estados fronterizos.

La gran novedad de la elección del 2000 es que a los estados tradicionalmente panistas se han agregado, en el contexto de las entidades fronterizas, dos más cuyas tendencias favorecían al PRI: Sonora y Tamaulipas, aunque de alguna forma también Coahuila, haciendo de la franja fronteriza una zona bajo la influencia y hegemonía de Acción Nacional. Sin embargo, aunque el PAN actualmente se ubica como una fuerza central del sistema local de partidos (lo que le da la posibilidad de disputar un mayor número de espacios políticos a lo largo de toda la frontera, situación que ante-

²⁶ Federico Berrueto Pruneda, "1994: nueva geografía electoral", en *Voz y Voto*, núm. 20, octubre, México, 1994.

riormente se reducía a contadas elecciones y localidades) no puede afirmarse que ya se haya consolidado como fuerza electoral y política en la frontera norte.

La pregunta central que nos formulábamos al principio de este trabajo es si la elección del 2 de julio consolida esta tendencia, o bien lo que hace es fortalecer un sistema de partidos, regional y federal, cuya singularidad es y será cada vez más la competitividad electoral entre dos partidos principales. Respetando las diferencias y particularidades de cada entidad fronteriza, los datos parecen apoyar más la segunda tendencia.

A pesar de que esta última elección favoreció con gran ventaja al PAN, y no obstante también que este partido gobierne desde hace algunos años las principales ciudades y municipios de los estados fronterizos, lo que observamos en la frontera norte es más bien un proceso de consolidación de la alternancia, producto de la intensa competencia entre estas fuerzas, pero también como resultado de una evaluación distinta de los gobiernos por parte de la ciudadanía.

Los resultados de las pasadas elecciones en la frontera norte expresaron una sociedad civil con mayor interés en participar en la toma de decisiones y menos vinculada a las relaciones tradicionales entre Estado y sociedad. No hay que olvidar que en estas entidades se ha desarrollado un electorado volátil y pragmático, que juzga con mayor puntualidad la eficiencia y la eficacia de los gobiernos en cuanto a la administración de los recursos públicos y la dotación de los servicios sociales; pero que además tiende a inclinarse más por el perfil de los candidatos que por el programa o identidad ideológica o política de los partidos. Este electorado ha castigado al PRI, pero no ha dejado de verlo como una segunda opción, dependiendo de las circunstancias políticas y sociales que se pueden dar durante un proceso electoral.

Un segundo factor que refuerza esta idea consiste en la dinámica de los diversos actores sociales y políticos en el espacio fronterizo, quienes cada vez más integran en su accionar cotidiano y en las coyunturas electorales más importantes, el juego de la política bipartidista y, por ende, el juego de la alternancia. Aun

cuando no puede negarse que los empresarios han sido actores clave en el proceso de ascenso del panismo al gobierno, en estados como Baja California, Chihuahua y Nuevo León, puede decirse que, por ahora, las alianzas son cambiantes y dinámicas, lo mismo que el grueso del electorado. Es decir, no hay, por lo menos de manera visible, actores y fuerzas políticas que establezcan con uno u otro partido compromisos definitivos e irrompibles.

Estas tendencias son, por supuesto, muy recientes. Ya que es posible que se sostengan por un largo periodo, también es cierto que pueden dar lugar a un decantamiento más profundo entre las fuerzas políticas y el electorado en general. Por ahora, en los estados fronterizos pueden generarse situaciones inversas a las que vivió el PRI como gobierno en su larga hegemonía; la competencia electoral puede dar lugar a la formación de alianzas entre distintas fuerzas y partidos —locales o nacionales— para disputar ayuntamientos y gubernaturas ahora en manos del PAN, acentuando y consolidando el rasgo singular de estos estados: la alternancia política.

Por último, estas conclusiones son de alguna manera también válidas para el ámbito local de los procesos electorales. El PAN tiene ahora dos gubernaturas en los territorios fronterizos, Baja California y Nuevo León, y gobierna una cantidad importante de municipios, pero la competencia sigue manteniéndose como el rasgo esencial de los comicios. El 2 de julio, por su mismo carácter plebiscitario, elevó sustancialmente los votos de Acción Nacional en todas las entidades fronterizas, pero también en buena parte de ellas, sobre todo en donde gobierna desde hace más de diez años, sus incrementos no son tan espectaculares, lo que indica que después de esa coyuntura especial, es probable que las fuerzas de los partidos regresarán a sus niveles históricos.

Los cambios siguientes dependerán del nuevo reacomodo de fuerzas en el marco de la alternancia nacional y de la reconstrucción de los partidos derrotados, en este caso el PRI, en el ámbito regional, así como de la capacidad que tengan los gobiernos de Acción Nacional de impedir su incipiente desgaste. De cualquier manera, la competencia electoral es el signo más relevante que ha ganado carta de naturalización en los estados fronterizos.

El PRI después del 2 de julio del 2000: balance y perspectivas

Luis Reyes G.*

Si la tragedia electoral del PRI tuvo su punto culminante en la elección del 2 de julio, este acontecimiento no es más que la conclusión de un largo proceso de crisis y desgaste que, junto con el agotamiento del régimen político en su conjunto, acercaba al partido, año con año, a la pérdida de más y más espacios de poder, entre los que —tarde o temprano— se encontraría la Presidencia de la República.

Y, finalmente, perdió el PRI. El 2 de julio del 2000 se acabó el mito de que el partido gobernante difícilmente sería derrotado en las elecciones presidenciales. Concluyó la etapa de uno de los regímenes de partido hegemónico más longevos de todo el mundo.

A poco más de dos meses de que el proceso electoral del 2 de julio arrojara como resultado la derrota del candidato presidencial del PRI y el triunfo de la derecha encarnado en la candidatura de Vicente Fox, hay signos evidentes de que los priístas no acaban de asimilar la derrota. Prevalece, todavía, un gran desconcierto entre los distintos líderes y en los diferentes espacios de la estructura priísta. Después de todo, es difícil hacerse a la idea —para una gran cantidad de prospectos a ocupar cargos en la administración pública federal— de que ya no tendrán asegurado su futuro laboral y económico en los próximos 6 años del sexenio de gobierno que inician a partir del 1° de diciembre del 2000. También para los liderazgos de mediano y bajo rango quedaron automáticamente canceladas las posibilidades

de progreso político. Esto, entre otros tantos retos y dificultades que los priístas tendrán que enfrentar en los próximos años.

El presente trabajo tiene como objetivo plantear algunas reflexiones en torno a los factores explicativos de la derrota electoral del PRI en la elección presidencial del 2 de julio y sugerir algunas hipótesis respecto de las alternativas que el PRI podría asumir a fin de iniciar su reconstrucción. Básicamente, pensamos que la tragedia electoral del PRI, si bien tuvo su punto culminante en la elección del 2 de julio, en realidad este acontecimiento no es más que la conclusión de un largo proceso de crisis y desgaste que, junto con el agotamiento del régimen político en su conjunto, acercaba al PRI, año con año, a la pérdida de más y más espacios de poder, entre los que —tarde o temprano— se encontraría la Presidencia de la República. De esta manera, consideramos que el fracaso priísta del 2 de julio se explicaría, fundamentalmente, por los siguientes factores: a) el fortalecimiento de la pluralidad política y el agotamiento del régimen de partido hegemónico; b) el ascenso de los gobiernos tecnocráticos y su contradictoria relación y negación con los ideales históricos del PRI.

* Maestro en Estudios Sociales, UAM-I.

El fortalecimiento de la pluralidad política y el agotamiento del régimen de partido hegemónico

No obstante lo retardado y accidentado que resultó por momentos el desmantelamiento del régimen de partido hegemónico, la mayoría de los analistas y estudiosos de la transición mexicana a la democracia coinciden en que un factor que contribuye a su liquidación es, sin duda alguna, el surgimiento y fortalecimiento de la pluralidad social y política. Controlada y manipulada, durante muchas décadas la participación y la representación social y política de la sociedad mexicana no conoció otras opciones más que las ofrecidas por la estructura corporativa diseñada por el Estado y liderada por el PRI con la finalidad de garantizarle al gobierno una base de apoyo y una fuente de legitimidad. Aunque fuera por la fuerza de la coacción, franca o simulada, los diferentes grupos y fuerzas sociales se mantenían atados al PRI. Después de todo, el éxito de los gobiernos priístas —al menos hasta finales de los años sesenta— en materia económica y social era un factor que jugaba favorablemente en pro de las instancias priístas de movilización social y política. Ello cancelaba, casi por completo, la posibilidad de que las distintas fuerzas sociales exploraran otras alternativas de participación y representación social y política.

El esquema antes señalado, sin embargo, entra en un proceso de desgaste hacia finales de los años sesenta y principios de los setenta. Por principio de cuentas, el agotamiento del modelo económico basado en la sustitución de importaciones entró en una fase de estancamiento. La economía dejó de crecer y pronto esto repercutió en la reducción del gasto social y en la aparición de los síntomas propios de una economía en crisis: desempleo, inflación,

devaluación, etc. Por si fuera poco, la caída de los precios del petróleo —principal fuente de ingresos para el país— hacia principios de la década de los setenta, contribuyó a acrecentar la crisis económica ya en curso.

Los procesos antes señalados se suscitaban en un ambiente en el que estaba dándose un rápido ascenso de los sectores medios de la población al interior de los cuales surgía una generación crítica y participativa que demandaba no sólo que el gobierno diera solución a los problemas de orden económico, sino que abriera las vías para que, en el plano político, se dieran las condiciones que posibilitaran a los diferentes grupos sociales explorar nuevas opciones de organización, participación y representación social y política diferentes a las de la estructura corporativista priísta. Este ímpetu social, aunque contenido y reprimido en sus primeras etapas,¹ con el paso de los años fue ganando terreno hasta consolidar distintas alternativas organizativas —ya a través del Movimiento Urbano Popular, del Sindicalismo Independiente, de los Partidos de oposición y, más recientemente, de las ONG cuya premisa fundamental fue y ha sido la de constituirse en órganos independientes de las estructuras corporativas controladas por el PRI y el aparato estatal. Estas tendencias sociales generales contribuyeron a acelerar la pérdida de legitimidad de los gobiernos priístas y a que el PRI se fuera encontrando con límites a su eficacia movilizadora y manipuladora, al mismo tiempo que se acrecentaban sus fisuras internas y los obstáculos para su modernización.²



FOTO: ESFERA

¹ Como ejemplo de ello podemos citar los movimientos ferrocarrileros y de maestros en la década de los cincuenta y el movimiento del 68.

² Peschard, Jacqueline, "El PRI: un partido a la defensiva" en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 46, num. 2, México, 1984, pp. 59-74.

La década de los ochenta trajo para el PRI la profundización de los factores antes señalados. Más aún: comenzaron a presentarse los primeros efectos del impacto que le producirían al partido oficial con relación a la posibilidad de seguirse manteniendo como un partido hegemónico de permanente éxito electoral. A mediados de los años ochenta, se presentaron las primeras derrotas electorales importantes para el PRI a partir del ascenso del PAN en la región norte del país. Al mismo tiempo, los sectores de la izquierda entraban en una etapa de reagrupamiento para surgir nuevamente como alternativas políticas. Así pues, el ascenso del pan y el resurgimiento de la izquierda a través del PSUM-PMS y más tarde del Frente Democrático y el PRD, plantearon, en pocos años, el rediseño del sistema electoral y de partidos en su conjunto. Dicho proceso se presentaba, de alguna manera, como el fruto del accionar que, desde varios años atrás, distintos sectores de la sociedad venían impulsando en pos de la pluralización de la vida social y política en su conjunto.

En términos electorales, estas tendencias encontraron su momento más importante cuando, en la elección presidencial de 1988, el régimen mexicano y su partido recibieron la votación más baja de su historia. Desde entonces la pluralidad política es un hecho consumado: se afianzaron los partidos de oposición y en general las organizaciones no corporativas; sin duda pasos importantes para avanzar en el desmantelamiento del régimen de partido hegemónico.

A partir de estas realidades, los procesos electorales —tanto locales como federales— comenzaron a arrojar resultados cada vez más adversos para el partido oficial. De esta manera, con una maquinaria electoral en plena decadencia, al PRI no le quedaban más recursos que el fraude, la manipulación y el engaño para tratar de mantenerse en el poder. Esta reacción autoritaria, aunque fue funcional en algunos momentos, más bien contribuyó a desacreditar todavía más al PRI y a los gobiernos que de ahí surgían. Por si fuera poco, la discusión y aprobación —fruto del nuevo sistema de partidos en proceso de construcción—, se constituían en factores que reducían todavía más las posibilidades de que el PRI se mantuviera como la única y principal fuerza electoral, toda vez que ponían freno a la práctica del fraude.

Así, la pluralización social y política de la sociedad mexicana es, quizá, uno de los principales factores que explica, no sólo las sucesivas derrotas electorales del PRI, sino el desmantelamiento del régimen de partido hegemónico y su derrota en la elección presidencial del 2 de julio del 2000.

El ascenso de la élite tecnocrática y la negación de los ideales históricos del PRI

Más allá de que la decadencia electoral del PRI pueda explicarse a partir del aumento de la pluralidad social y política y del consecuente agotamiento del régimen de partido hegemónico, existen otros factores que también juegan un papel fundamental en la debacle priísta: nos referimos al ascenso de la élite tecnocrática a principios de los ochenta y a las contradicciones ideológico-programáticas que representaron la negación de los ideales históricos del PRI. Todo ello como resultado de la puesta en práctica de un nuevo paradigma en la acción de gobierno de la administración pública que obligó al pri a mantenerse fiel a los dictados de los gobiernos en turno en detrimento de sus viejos compromisos sociales y de clase.

Hacia principios de los años ochenta, el agotamiento definitivo del modelo económico sustitutivo de importaciones condujo al gobierno en turno a buscar alternativas de reajuste económico que atemperaran el impacto de una aguda crisis significada por la inflación, la devaluación, el desempleo y el endeudamiento externo. La alternativa seleccionada modificó de *facto* las viejas dinámicas de regulación económica centradas en la preeminencia del Estado y en las políticas populistas de proteccionismo social. Ahora el Estado entregaría la rectoría económica a la iniciativa privada y el mercado sería el principal árbitro de los procesos económicos. Estas grandes tendencias se acompañarían, en lo inmediato, de un conjunto de acciones dirigidas a la privatización de las empresas que eran administradas por el Estado. En el ámbito de la administración pública, éste entró en una etapa de achicamiento y en un proceso de racionalización del gasto público con la finalidad de moderar los efectos de la crisis.



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

El diseño y aplicación de estas políticas³ requirió desde el principio de la participación y liderazgo de toda una generación de expertos en economía. La mayoría de ellos se formaron

³ Las políticas de reajuste económico, impulsadas en México desde el gobierno de Miguel de la Madrid, responden a una serie de supuestos que consideran que el Estado de bienestar se ha agotado. A partir de ello, se adoptan una serie de medidas tendientes a desaparecer la rectoría económica del mismo y a restituirle al mercado el arbitraje de las dinámicas económicas. Estos procesos se expresan, en lo inmediato, en una serie de acciones privatizadoras que dejan en manos de los capitales privados la prestación de los bienes y servicios que antaño administraba y brindaba el Estado. Por lo demás, estas tendencias de reestructuración son el resultado de una serie de reajustes que la economía sufre a nivel mundial. Son conducidos por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional como las dos principales instancias de regulación económica. En América Latina, estas políticas se han definido como la transición de modelos económicos estatistas-populistas a modelos de corte neoliberal con primacía del mercado y la iniciativa privada. En México, la clase política responsable de conducir estos procesos ha sido definida como élite tecnocrática.

en universidades norteamericanas y, a su retorno, fueron requeridos para que aplicaran sus conocimientos a la reconstrucción de la economía nacional. Rápidamente se incorporaron a la administración pública y en poco tiempo conformaron una red de tecnócratas,⁴ una clase política que, por sus capacidades técnicas, cotizó ampliamente sus servicios en los altos círculos gubernamentales. De esta forma se constituyó lo que en los últimos años se ha denominado la élite tecnocrática. Son diseñadores e implementadores de políticas públicas que saben mucho de números, racionalización del gasto público e implementación de medidas de austeridad y control de variables macroeconómicas, pero carecen de la sensibilidad social y política necesaria en el arte de gobernar.

Justamente ese estilo frío y calculador que ha caracterizado a los gobiernos tecnocráticos —más preocupados por las variables macroeconómicas que por el bienestar social— ha sido un factor que afectó gravemente al PRI. En la era de los gobiernos tecnocráticos, el partido oficial quedó definido como la maquinaria electoral al servicio del gobierno en turno: atrás quedaron los compromisos sociales y las grandes reivindicaciones de clase que, en algún sentido, le dieron origen a fines de los años veinte. Así, el partido que decía representar a las grandes masas sociales comenzó a ser testigo de cómo en pocos años sus bases sociales empezaban a esfumarse. Las fieles clientelas electorales, que durante años votaron por el PRI, comenzaron a enfrentar desencanto tras desencanto. Por ejemplo, en el seno del sector obrero, aun cuando siguieron rindiendo buenos frutos las medidas de coacción para asegurar votos al partido gobernante, desde mediados de la década de los ochenta, ya se percibían fuertes tensiones que poco a poco fueron haciendo más endeble los vínculos del partido con el movimiento obrero. Aunque sus principales líderes, encabe-

⁴ Para una discusión y definición amplia del concepto de tecnócrata, véase Roderic Camp, "El tecnócrata en México" en *Revista Mexicana de Sociología*, num. 2, 1983, pp. 579-599.

zados por Fidel Velázquez, se esforzaban por conservar la relación de conveniencia con el partido y el gobierno, conforme pasaba el tiempo cada vez le aseguraban menos votos al PRI. Procesos similares ocurrían con los sectores campesino y popular.

A partir de lo anterior, podemos decir que el impacto de las políticas de reajuste económico gestionadas por los gobiernos tecnocráticos tuvieron un efecto casi inmediato en el ánimo del elector que siempre votaba por el PRI. Aun cuando reiteradamente se emitían una gran cantidad de discursos desde distintos espacios del poder ejecutivo y legislativo con la finalidad de justificar la pertinencia y necesaria aplicación de los programas de reajuste económico, estas medidas eran percibidas como un conjunto de acciones antipopulares que no permitirían la recuperación económica de los sectores sociales más golpeados por la crisis. Por si fuera poco, el partido que decía defender los intereses de las clases populares se dedicaba a aprobar, una tras otra, las propuestas y reformas legales que los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, enviaban al poder legislativo para dar continuidad a la consolidación del nuevo modelo económico. Con estas acciones se afianzaba la alianza PRI-tecnocracia-Gobierno. Ampliamente ventajosa para los intereses —no necesariamente nacionalista— de la élite tecnocrática y sumamente costosa, en el mediano y largo plazo, para la permanencia y continuidad del PRI en tanto instrumento de participación y representación social y política de la sociedad mexicana.

En términos de la vigencia de los principios ideológico-programáticos que el PRI decía representar —nacionalismo y justicia social—, podemos decir que, a partir de la gran influencia y poder que los tecnócratas han ejercido no sólo en la estructura del gobierno sino también en el PRI, éstos han asumido una existencia contradictoria y, en muchos casos, contraria a los viejos ideales de la Revolución. Como hemos dicho anteriormente, el carácter pragmático, eficientista, técnico, frío y calculador de la gestión de los gobiernos tecnocráticos, puso en jaque y casi aniquiló el cuerpo doctrinario que dio vida al PRI durante varias décadas. En los últimos años, más que nunca, el PRI

fue el instrumento político de la tecnocracia para llevar adelante los proyectos de reforma económica acordes con los procesos de reestructuración económica a nivel mundial. Mientras cumplía este papel, dejó de ser, al mismo tiempo, correa de transmisión de los intereses de la sociedad y vínculo o enlace entre sociedad y gobierno.

Por último, otros factores que también contribuyeron a mermar el arrastre electoral del PRI, son la corrupción⁵ y el narcotráfico. Respecto a la primera, podemos decir que los muchos años en el poder fueron creando y reproduciendo una conciencia equivocada de lo que significa la administración y conducción de los asuntos públicos. Esa conciencia equivocada reforzó un ideal autoritario, despectivo, excluyente y manipulador en quienes se pensaban —la clase política priísta— como los únicos aptos y llamados a cumplir las funciones de gobierno. Desde esta concepción, se fueron gestando y multiplicando una serie de vicios significados por el influyentismo, el clientelismo, el patrimonialismo, el compadrazgo, el tráfico de influencias que, llevados hasta sus últimas consecuencias, afectaron a muchas generaciones y produjeron toda una cultura que supone la trampa, la mentira y la manipulación como los principales medios para conseguir beneficios de todo tipo. La corrupción arraigó tanto, que alcanzó límites insospechados y dio lugar a verdaderos escándalos públicos —la mayoría de ellos de políticos priístas— para quienes el uso de los recursos públicos en beneficio personal se fue constituyendo en una norma.⁶

Junto al añejo problema de la corrupción en los últimos años hizo su aparición el narcotráfico: una mina de oro para hacerse de grandes recursos económicos de la noche a la mañana y que ha causado grandes tentaciones a una buena cantidad de políticos. Un tema delicado que hoy día genera grandes preguntas e incertidumbres respecto de qué tanto han

⁵ Para una discusión amplia sobre el tema de la corrupción, véase Stephen D. Morris, *Corrupción y política en el México Contemporáneo*, Siglo XXI, México, 1992.

⁶ Ejemplos como los de Mario Villanueva (Exgobernador de Quintana Roo), Oscar Espinosa (Exregente de la ciudad de México), entre muchos otros, son algunos ejemplos de los niveles que la corrupción política ha alcanzado en México.

penetrado los intereses del narcotráfico, no sólo para involucrar a servidores públicos en negocios lícitos, sino también con relación al grado en que éste puede estar influyendo en la toma de ciertas decisiones públicas. Otra vez, las sospechas sobre posibles ligas de políticos priístas con el narcotráfico pesan sobre varios dirigentes.

Corrupción y narcotráfico, entonces, son temas y problemas públicos que han involucrado a muchos priístas y han contribuido a fortalecer la mala imagen del PRI ante los electores. También son, en algún sentido, factores que influyeron en las sucesivas derrotas electorales del otrora partido hegemónico.

¿Cómo puede el PRI superar los problemas antes señalados?, ¿cómo reconstruir su identidad para poder presentarse ante la ciudadanía como una verdadera alternativa política?, ¿cómo superar los lastres de la corrupción y el narcotráfico?, ¿cómo reconstruirse organizativamente? En las siguientes líneas, plantearemos algunas ideas, a manera de hipótesis, sobre los retos y posibles alternativas que el PRI tendrá que plantearse en los años siguientes.

El PRI después del 2 de julio: algunas perspectivas a manera de hipótesis

Es evidente que la derrota en la elección presidencial del 2 de julio cayó como balde de agua fría al priísmo, sobre todo en aquel de corte tradicionalista que reclama ser el fiel representante de los ideales traicionados por los tecnócratas. Nos referimos a aquellos que se reclaman auténticos políticos (como Bartlet, Madrazo, etc.) que dicen ser representantes del priísmo puro pero que no acaban de convencer ni de sus virtudes democráticas ni de su total deslinde de la clase tecnocrática. Son protagonistas centrales de las discusiones que se han venido dando en PRI después de la derrota y que, junto a otros líderes, grupos y corrientes, intentan esclarecer hacia dónde debe caminar el partido. Estas discusiones por momentos se acercan a fronteras peligrosas que anticipan para el priísmo la ruptura y al desmembramiento total; otras veces, en cambio, parecen abrir diálogos serios y fructíferos que abrigan esperanzas sobre la posibilidad de re-

conciliar y reconstruir al priísmo. *¿Qué hacer ahora?* se preguntan muchos priístas.

En primer lugar, consideramos que una de las primeras cosas que el priísmo tendrá que asumir es la de aprender a sobrevivir por sí solo. Ya no tendrá el apoyo de su tutor de toda la vida (el Gobierno), ni dispondrá de los grandes recursos económicos de los que disfrutó por varias décadas: tendrá que resolver su orfandad e inventarse alternativas de financiamiento. Seguramente deberá achicar su estructura organizativa y racionalizar el uso de sus recursos; en segundo lugar, discutir a fondo su identidad, recuperar algunos de los ideales que se le perdieron en el camino y diseñar una propuesta política con la que se presente ante el electorado como una alternativa de gobierno seria y propositiva. Como ya no podrá montarse en los programas sexenales de gobierno, será necesario que practique la creatividad en la construcción de propuestas plurales e incluyentes. Ello le permitirá ser agente transmisor de las demandas de la ciudadanía hacia el gobierno y eficientar su función de representación y movilización más allá de las vergonzosas herencias del acarreo, la manipulación y la invención de demandas particulares que pretenden presentarse como públicas.

En tercer lugar, el PRI necesita aprender a convivir con su pluralidad sin exclusivismo ni exclusiones. Ahora más que nunca necesita aprovechar toda la riqueza contenida en él a través de las distintas ideas y propuestas que surgen de la diversidad de sus grupos y corrientes de opinión. Para construir este diálogo interno es indispensable que aprenda a practicar la democracia interna mediante el diálogo, la tolerancia y el debate civilizado.

En cuarto lugar, es indispensable reconstruir la estructura y el funcionamiento organizativo a partir del diseño de reglas claras y públicas que todos estén dispuestos a respetar. También es necesario plantear una estrategia de dirección y coordinación no centralizada que permita la participación de las bases en la toma de decisiones. Esto le permitirá acercarse nuevamente a la sociedad y ser, esta vez en serio, un partido con militantes de carne y hueso. Finalmente, deberá demostrar que está dispuesto a constituirse en un verdadero partido político.

El PRD y las elecciones del 2000 en el Distrito Federal

Marco A. González G.*

La refundación, renovación, reorganización, o lo que pretenda hacer el PRD, no tendrá efectividad alguna si sigue marginado de la dinámica de los cambios que se están dando en la sociedad mexicana, mucho menos si no consigue entender que ésta ha cambiado y que la ideología sobre la que se fundó ya no sirve en las nuevas circunstancias. Las luchas internas por el control del partido, su burocratización y el anquilosamiento de su dirigencia se expresaron diáfanoamente en la campaña que estaba perdida —desde antes de empezar— por haber funcionado como en el 88: sin temas ni propuestas novedosas.

En el proceso electoral de 1997, el PRD salió aparentemente fortalecido. Las primeras elecciones para jefe de gobierno del Distrito Federal lo habían llevado a ser el primer gobierno electo democráticamente en la capital del país, lo cual parecía ser una buena plataforma política para aspirar a lugares más destacados en las elecciones federales del 2000. Adicionalmente, no sólo logró alcanzar la Jefatura de Gobierno capitalina, sino que los resultados en el ámbito de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) lo favorecieron de manera aplastante, pues de los 40 distritos electorales del D.F. resultó ganador en 38 de ellos, llevándose los otros dos el PAN; el PRI, por su parte, se tuvo que conformar con ser una parte minoritaria en la ALDF, representado tan sólo por los diputados de representación proporcional.

Las elecciones del 2000

A diferencia de lo sucedido en las elecciones de 1997, en la contienda electoral del 2000 los resultados fueron altamente insatisfactorios para el PRD, tanto a nivel nacional como a nivel del Distrito Federal. El triunfo de Fox en las elecciones presidenciales mantuvo al PRD en el tercer lugar, al cual ya había descendido en las elecciones de 1994 el PAN, que había llegado al segundo lugar en 1994 con un porcentaje en la votación de 25%, alcanzó la Presidencia de la República en el 2000 con 42.5% de la votación. Por su parte, el PRI cayó de 50% en 1994 a 36.0% en el 2000, Cárdenas permaneció estancado con 16% en 1994 y 16.6% en el 2000, Rincón Gallardo recibió el 1.57%, Camacho Solís obtuvo el 0.55% y el PARM 0.41%.¹ Uno de los cambios fundamen-

* Profesor-investigador de la UAM-A, Departamento de Sociología.

¹ *El Universal*, 8-VII-00, p.A-4; *Revista Época*, 21 de julio de 1997.

tales derivados de las elecciones de 1997, fue que ninguno de los partidos políticos tenía la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados (situación que volvió a repetirse en las elecciones del 2000); pero, además, la mayoría absoluta que el PRI detentaba en la Cámara de Senadores hasta 1997, se transformó en una mayoría simple en la elección del 2000. Como veremos más adelante, la inexistencia de una fuerza política mayoritaria en la Cámara de Diputados, es uno de los elementos ya presentes en las elecciones de 1997, el cual, junto con otros cambios que se presentaron en las elecciones del 2000, coadyuvaría a la transición a un régimen político cualitativamente diferente al presidencialista que aún tenía vigencia entonces. Un ejemplo notable de los problemas que el antiguo presidencialismo tenía para funcionar en el nuevo contexto que se iba prefigurando, fueron las difíciles y ríspidas negociaciones para aprobar los presupuestos federales de 1998, 1999 y del 2000.

Una vez asignados los diputados de representación proporcional del 2000, en la composición final de las Cámaras, el PRI y el PAN se llevaron la mayoría de curules pero con cambios significativos en la correlación global de fuerzas. En la Cámara de Diputados,² el PRI observó una disminución: de 239 (47.8%) diputados en 1997 a 211 (42.2%) en el 2000; por su parte, el PAN obtuvo un avance sustancial al pasar de 122 (24.4%) diputados en la anterior legislatura, a 207 (41.4%) en la actual, mientras que el PRD quedó con una fuerza legislativa en la Cámara de Diputados reducida a menos de la mitad de lo que tenía en la anterior legislatura al pasar de 125 (25%) diputados en 1997, a 50 (10%) en el 2000; el PT pasó de 6 a 7 (1.4%); el Verde Ecologista pasó de 8 a 17 (3.4%); Convergencia por la Democracia tuvo 3 (0.6%); Sociedad Nacionalista 3 (0.6%) y Alianza Social 2 (0.4%). En el Senado de la República, el PRI disminuyó de 77 (60.1%) a 59 (46%) escaños; el PAN subió de 33 (25.7%) a 45 (35.1%); el PRD pasó de 16 a 17 (13.2%); el PVEM subió de 1 a 5 (3.9%); y Convergencia y PT quedaron con 1 (0.7%) cada cual. (Véase Cuadro 1).

² Se toman como datos la composición inicial de las Cámaras, sin considerar los cambios de partido efectuados por los diputados.

Cuadro 1
Diputados y senadores de los partidos políticos en los comicios de 1997 y del 2000

Partido	Diputados		Senadores	
	1997	2000	1997	2000
PRI	239 (47.8%)	211 (42.2%)	77 (60.1%)	59 (46.0%)
PAN	122 (24.4%)	207 (41.4%)	33 (25.7%)	45 (35.1%)
PRD	125 (25.0%)	50 (10%)	16 (12.5%)	17 (13.2%)
PVEM	8 (1.6%)	17 (3.4%)	1 (0.7%)	5 (3.9%)
PT	6 (1.2%)	7 (1.4%)	1 (0.7%)	1 (0.7%)
CD		3 (0.6%)		1 (0.7%)
PSN		3 (0.6%)		
PAS		2 (0.4%)		
Total	500	500	128	128

Fuente: Datos del IFE, tomados de la *Revista Época*, 21 de julio de 1997, No. 320; también, *La Jornada*, 24-VIII-2000, p. 14.

Como se aprecia claramente, entre los partidos grandes, el que tuvo mayores pérdidas fue el PRD. Esto se debió a varios factores: en primer lugar, la votación que lograron para la presidencia no tuvo ninguna mejoría respecto a las anteriores votaciones. En segundo, los votos obtenidos para diputados descendieron significativamente, con lo cual su representación dentro de la Cámara de Diputados se redujo de manera sustancial. En tercero, la Alianza por México resultó ser muy costosa para el perredismo, pues además de que los partidos con los que se unió no le reportaron una mayor cantidad de votos, tuvo que ceder una cuota de curules a los partidos de la Alianza por México, los que se ‘colgaron’ de la Alianza con el PRD para mantener su registro nacional, el cual, de manera individual, hubiera perdido, pues ninguno alcanzó el 2 % de votación que el Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (Cofipe), estipula como mínimo necesario para mantener el registro (Véase Cuadro 1), con lo que la fuerza perredista quedó todavía más mermada en las Cámaras. En cuarto, de la menor representación obtenida se deriva otro problema grave: el PRD tendrá un presupuesto también disminuido, mientras que el presupuesto de sus socios políticos se incrementará jugosamente y de manera no proporcional a la representación numérica que habían logrado obtener.

Las elecciones del 2 de julio del 2000 tendrán consecuencias de largo plazo que alterarán de manera estructural las relaciones entre los poderes federales, pues en el nuevo

contexto, se ha roto la hegemonía priísta y se ha dado paso al pluralismo político que, sin ser garantía aún de una democracia madura, plantea un cambio cualitativo sustancial, por lo menos en el corto plazo. Como ha planteado Valdés:³ “El paso de un sistema de partido hegemónico a lo que se vive en el sistema mexicano de partidos de finales de los noventa, ha sido producto de las llamadas reformas electorales y de la implantación del pluralismo político en la sociedad mexicana. Ambos han sido procesos simultáneos que han permitido avanzar sin que, en momento alguno, se haya puesto en riesgo la institucionalidad política del sistema”.

Uno de los hechos más significativos derivados del nuevo contexto político es que ninguno de los partidos tiene la mayoría absoluta en ninguna de las dos Cámaras, lo que inducirá una mayor negociación entre los partidos políticos en el ámbito del poder legislativo y, de esta manera, llevar a un proceso de mayor balance en el conjunto de las fuerzas políticas al no poder ejercer ningún partido la consabida práctica legislativa del ‘mayoriteo’. De otro lado, y sin ser menos importante, el hecho de haber roto con la estructura del presidencialismo priísta, implica que el país tendrá también que avanzar en una nueva forma de relación entre los distintos poderes con más contrapesos, pues al ser el Presidente de la República del PAN (pero sin que este partido tenga una mayoría absoluta en las Cámaras, como sucedía en la etapa de hegemonía priísta) llevará a una negociación de tipo diferente a la conocida hasta ahora, del Presidente con el poder Legislativo Federal.

³ Valdés, Leonardo, “El proceso del 2000 en el marco de la transformación del sistema de partidos” en *Nueva Izquierda*, México, abril 2000, p.6.

En su conjunto, los cambios en la correlación de fuerzas en el poder Ejecutivo y Legislativo Federal, y en la relación entre ambos, orientan al país hacia un equilibrio de poderes que se acerca cada vez más al modelo de equilibrio de poder planteado por los clásicos de la ciencia política que plantean el mecanismo de contrapesos y balances entre los diversos poderes como una forma para evitar la excesiva



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

concentración de poder en un órgano de gobierno, lo que allana el camino hacia la democracia.

Ciertamente el PRI perdió la Presidencia de la República, pero quedó como la mayoría simple en las dos Cámaras, lo que le otorga todavía un poder considerable, aunque definitivamente disminuído respecto de la situación

presidencialista anterior. El PAN ganó la presidencia, pero no tiene la mayoría tampoco en las Cámaras, ante lo cual el Presidente no podrá ejercer un presidencialismo como en la etapa histórica de hegemonía priísta, sino un presidencialismo acotado por el poder legislativo. Tenemos, por lo tanto, un proceso de desconcentración del poder, que puede jugar a favor de la democratización del país.

Las elecciones en el Distrito Federal

Ante el retroceso que el partido del sol azteca tuvo en el entorno nacional, el Distrito Federal fue el bastión que evitó que la debacle del PRD se convirtiera en catástrofe, aunque, en términos generales, los resultados obtenidos por el PRD en esta ocasión en la entidad, distaron mucho de ser halagüeños, y mostraron, por el contrario, un importante retroceso respecto a las posiciones que ese partido había alcanzado en las elecciones de 1997. Las elecciones del 2000 tuvieron un elemento inédito, producto de la Reforma Política del Distrito Federal y de las modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana: que, por primera vez, los Delegados Políticos fueron electos por el voto popular, a diferencia de su designación anterior, la cual era facultad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que designaba a los delegados dentro de una terna de aspirantes al cargo. De esta manera, los ciudadanos podrían ejercer su derecho al voto de una manera ampliada al poder elegir no sólo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los diputados locales, sino también a los Delegados Políticos, ahora denominados Jefes Delegacionales.

En las elecciones de Jefe de Gobierno del 2000, en contraste con las de 1997 en las que el PRD obtuvo un triunfo más que holgado, se puede observar un notable descenso en la proporción de votos para el PRD, lo que hizo que la votación fuera muy cerrada y la victoria perredista se diera por un margen muy pequeño, sobre todo comparado con la votación anterior. Como podemos observar en el Cuadro 1, mientras que en las elecciones de 1997 el PRD con 1,861,444 votos obtuvo casi el doble de sufragios respecto al PRI (990,234) y tres veces el número de votos obtenidos por el PAN (602,927), en la elección del 2000 las cosas

cambiaron drásticamente. En esta votación, el competidor político principal del PRD/ Alianza por la ciudad de México (1,694,186 votos/39.2%) no fue el PRI (998,351 votos/23.1%), sino el PAN (1,461,656 votos/33.9%), que en alianza con el PVEM, estuvo muy cerca del nivel de votación obtenido por el PRD. El avance observado por el PAN en las elecciones del 2000 fue verdaderamente impresionante, a pesar del hecho de que en la votación total se hayan incluido los votos del PVEM los cuales no deben haber sido poco importantes en esta elección, pues en las elecciones de Jefe de Gobierno de 1997 este partido logró una votación bastante alta para ser un partido de los considerados pequeños con 266,871 votos (6.7%). De cualquier manera, la votación de esta alianza, que obviamente tuvo como eje central al PAN, llegó incluso a abrigar el día de las elecciones la posibilidad de ganar la Jefatura de Gobierno del D.F., perdiendo finalmente por un margen relativamente pequeño, pues la Alianza por la Ciudad de México constituida por el PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN Y PAS, obtuvo el 39.2% de la votación y la Alianza por el Cambio alcanzó el 33.9%. Tenemos entonces que si sumamos la votación del PAN y del PVEM de 1997, ésta fue de 868,689; votación que se elevó a 1,461,656 mil votos en el 2000, es decir: tuvieron 592,967 votos más, en términos porcentuales, la votación conjunta de esos partidos en 1997, llegó a 21.9% (no olvidemos que entonces no eran alianza), y en el 2000 llegaron hasta el 33.9%. Por su parte, el PRD, que había obtenido en 1997, sin alianzas 1,859,866 votos, obtuvo, con alianzas, 1,694,186 votos; es decir, 165,680 votos menos. Dejando a un lado los votos obtenidos por las alianzas, el PRD alcanzó 1,504,202 votos, cantidad menor en 355,664 votos respecto a los obtenidos en 1997. En términos porcentuales, la votación lograda por el PRD (con alianzas) descendió de 47% en 1997 a 39.2% en el 2000; sin considerar las alianzas, el PRD hubiera descendido hasta el 34.9% de la votación global. Por lo tanto, mientras el PAN/PVEM aumentó su porcentaje en 12%, el PRD vio disminuir su porcentaje (con alianzas) en 7.8%. El PRD, solo, hubiera descendido en 12.1%. (Véase Cuadro 2).

A este contexto debemos agregar el hecho de que en la votación de 1997 los votos globales fueron 3,947,283 mientras que en la del 2000 fueron 4,314,950: se tuvo un univer-

so de votación ampliado en 367,667 votos, de los cuales algunos podrían haber sido para el PRD, pero al contrario, esos votos parecen haber refluído a favor de la Alianza por el Cambio, así como también, de los votos perdidos por el PRD, algunos se canalizaron hacia la opción política antes mencionada. Como ha expresado una comentarista: “El priísmo no aceptó el voto útil. En cambio, el publicitado voto útil llevó al candidato del PRD a perder unos 800 mil sufragios del llamado voto duro perredista. Más claro: Cuauhtémoc Cárdenas logró 5.8 millones de votos, mientras que los candidatos al Congreso sumaron 6.6 millones. Y, aunque usted no lo crea, la mayoría de los perredistas —700 mil para ser exactos— que creyeron en el voto útil a favor de Fox vive en el Distrito Federal, donde el PRD, de manera apretada, conservó la jefatura de gobierno y la mayoría en la Asamblea Legislativa”.⁴ Efectivamente, el PRD, como hemos visto, ganó de manera apretada la Jefatura de Gobierno, pero no pudo mantener —como se verá adelante— la mayoría en la Asamblea Legislativa. (La comentarista hizo esta afirmación antes del conteo final de resultados). Por su parte, el PRI, permaneció prácticamente en la misma situación de 1997 pero con un pequeño empeoramiento, pues no obstante haber aumentado en número absoluto de votos, al pasar de 990,306 en 1997 a 998,351 (es decir, 8045 más) su proporción en la votación total descendió de 25% a 23.1%, situándolo en el tercer lugar, muy alejado de las posibilidades de recuperar el gobierno de la ciudad de México.

Los problemas para el PRD no terminaron ahí, y es necesario tomar en cuenta que esta variable de votación para jefe de gobierno deber ser ponderada junto con las otras variables de elecciones de diputados locales y de jefes delegacionales, las que también nos informan, como veremos más adelante, de un descenso en la popularidad del PRD en la capital del país.

Todavía en esta ocasión, el PRD logró el triunfo del poder ejecutivo de la capital, pero en el ámbito del poder legislativo, las cosas no le sonrieron de la misma manera y si en lo tocante a la votación de la jefatura de gobierno

Cuadro 2
Elecciones de jefe de gobierno del Distrito Federal, 1997 y 2000

Partido	1997	Partido	2000
PAN	602,466 (15.2%)	PAN/PVEM	1,461,656 (33.9%)
PRI	990,306 (25.0%)	PRI	998,351 (23.1%)
PRD	1,859,866 (47.0%)	PARM	16,352 (0.4%)
PC	71,791 (1.8%)	PDS	144,405 (3.3%)
PT	51,376 (1.3%)	PRD	1,504,202 (34.9%)
PVEM	266,223 (6.7%)	PT	78,243 (1.8%)
PSS	8,831 (0.2%)	CDPPN	12,109 (0.3%)
PDM	16,084 (0.4%)	PCD	33,545 (0.8%)
		PSN	5,448 (0.1%)
		PAS	6,954 (0.1%)
		PRD, PT,	1,694,186 (39.2%)
		CDPPN, PCD,	
		PSN, PAS	
Total	3,947,283		4,314,950

Fuente: Estadística de la Elecciones Federales de 1997, IFE, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, también: Reporte de Resultados de Cómputo de la Elección de Jefe de Gobierno, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2000, México.

el PRD tuvo una caída en la votación que no afectó su triunfo, no sucedió lo mismo con las elecciones para diputados locales, en donde a pesar de haber mantenido la mayoría en términos de votos, el ascenso de la popularidad de la alianza PAN-PVEM, determinó que la Alianza por el Cambio lograra ganar 21 de los distritos electorales del Distrito Federal y obtuviera un papel preponderante en la ALDF.

En efecto, en 1997, el triunfo del PRD en los distritos electorales del Distrito Federal fue arrollador: de los 40 distritos electorales en que está dividida la ciudad, el PRD ganó en 38 con la única excepción de los distritos electorales XV y XIX,⁵ todos los demás distritos fueron ganados por el PRD, lo cual fue una derrota contundente para el PRI, pero también para los otros partidos, incluido el PAN, que albergaba grandes expectativas. De esto se derivó una supremacía del PRD en la ALDF, supremacía que no supo o no pudo mantener, pues en las elecciones del 2000, la posibilidad de victoria de éste, que aparecía en los primeros resultados de la elecciones, se fue desvaneciendo para cristalizarse en el triunfo de la alianza PAN-PVEM, la cual finalmente se alzó como la fórmula triunfadora, con 21 distritos electorales a su favor, y 19 para el PRD, dejando de nuevo al PRI como

⁴ Lourdes Galaz, *La Jornada*, 5-VII-2000, p. 9.

⁵ IFE, *Proceso Electoral Federal*, 1997, p.424.

el gran derrotado en la capital, pues este partido político fue incapaz de ganar ningún distrito electoral, así como tampoco ninguna Delegación, aunque al final el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le haya dado un 'premio de consolación' al asignar los diputados de representación proporcional de acuerdo a la proporción pura de votos obtenidos en los comicios.

En esta ocasión los distritos electorales en el Distrito Federal quedaron repartidos de la siguiente manera: la Alianza por el Cambio triunfó en los distritos II, III, IV, V, VII, VIII, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXVI, XXVII, XXVIII y XXXII; el PRD se quedó con el I, VI, IX, XVII, XX, XXIII, XXIV, XXV, XXIX, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XIX y XL.⁶

En el Cuadro 3 se puede apreciar cómo la preferencia de los ciudadanos en la votación del 2000 para diputados locales, se orientó mayoritariamente hacia la alianza del PRD, la que obtuvo un porcentaje más alto de votos. Pero, de otro lado, el PAN-PVEM finalmente alcanzó una ventaja en términos de distritos electorales que, como hemos dicho, quedó en 21 distritos para el PAN/PVEM y 19 distritos para la Alianza por la Ciudad de México. Esta situación generó una encendida polémica en torno a la cláusula de gobernabilidad y a la obtención de la mayoría absoluta en la ALDF, pues además de los 40 diputados de mayoría relativa, elegidos por votación directa, a los partidos políticos que tengan más del 1.5% de votos se les asignarán diputados de representación proporcional hasta llegar al total de 66 diputados que tiene la Asamblea Legislativa, lo que decide qué partido tendrá la mayoría absoluta en la ALDF y, por tanto, el control de la misma.

Como sabemos, el D.F. no es un estado, sino la sede de los poderes federales, por lo cual no tiene una Constitución como los demás estados que forman el pacto federal, de tal manera, es en el artículo 122 de la Constitución (que incluye al Estatuto de Gobierno del

⁶ Acta de Cómputo para Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Mayoría Relativa. Resultados de la Elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales en el Distrito Federal, IEDF, http://www.iedf.org.mx/docs/resultados_ganadores.html.

Cuadro 3
Diputados a la asamblea legislativa del D.F. por el principio de mayoría relativa, 1997 y 2000

Partido	1997	Partido	2000
PAN	695,832 (18.0%)	PAN	1,530,335 (35.7%)
PRI	908,424 (23.58%)	PRI	958,955 (22.3%)
PRD	1,740,990 (45.20%)	PARM	36,190 (0.8%)
PC	68,442 (1.7%)	PDS	211,293 (4.9%)
PT	64,290 (1.6%)	PRD	1,342,245 (31.3%)
PVEM	338,077 (8.7%)	PT	75,037 (1.7%)
PSS	13,704 (0.36%)	CDPPN	12,867 (0.3%)
PDM	21,506 (0.56%)	PCD	65,253 (1.5%)
		PSN	5,666 (0.1%)
		PAS	7,223 (0.1%)
		PRD, PT,	1,548,526 (36.1%)
		CDPPN, PCD,	
		PSN, PAS	
Total	3,936,959		4,285,299

Fuente: Estadística de la Elecciones Federales de 1997, IFE, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; también: Reporte de Resultados de Cómputo de la Elección de Jefe de Gobierno, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2000, México.

D.F.), en donde se contienen los lineamientos que otorgan la mayoría absoluta a la fracción partidista que haya obtenido el mayor número de votos en las elecciones para diputados locales de mayoría relativa.

Debido a los resultados electorales de diputados de mayoría relativa, se suscitó una pugna entre el PRD y la Alianza por el Cambio, pues el artículo 122, en su fracción III inciso b, establece que: "Al partido político que obtenga por sí mismo el mayor número de constancias de mayoría y por lo menos el 30% de la votación en el Distrito Federal, le será otorgada la constancia de asignación por el número suficiente de representantes para alcanzar la mayoría absoluta de la Asamblea".⁷ El problema se tornó bastante complejo, pues lo que argumentaba el PRD es que el artículo 122 dice: "al partido político que por sí mismo", lo cual según este partido, no cumplía el PAN, pues a pesar de que tuviera el mayor número de constancias de mayoría, la votación la había obtenido en coalición con el PVEM, y el PAN por sí mismo no alcanzaba el 30%. Por su parte, el PAN se remitía el Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) el cual en su artículo 47 plantea

⁷ Rabasa O., Emilio y Caballero, Gloria, *Mexicano: Esta es tu Constitución*, México, 1994, Miguel Ángel Porrúa, p. 326.



FOTO: CLAUDIA HERNANDEZ RAMIREZ

que: “La coalición actuará como un solo partido político y, por lo tanto, la representación de la misma sustituye para todos los efectos a que haya lugar a la de los Partidos Políticos coaligados”,⁸ en este sentido, de acuerdo al PAN, el CEDF ‘reglamentaba’ al artículo 122 constitucional, por lo que les asistía la razón; a esto, el PRD respondía que el CEDF no podía estar sobre lo establecido en la Constitución.⁹

Existían además otros argumentos: el hecho de que si bien la coalición PAN/PVEM había ganado 21 distritos electorales, al constituirse la ALDF y formarse las fracciones parlamentarias del PAN y PVEM esto escindiría la coalición y el supuesto partido adjudicatario de la mayoría absoluta no existiría. Esto se evidenciaba en el hecho de que de las 21 diputaciones obtenidas por la Alianza por el Cambio, 14 eran de Acción Nacional y las otras 7 del Partido Verde; asimismo, el PAN con los 14 distritos en que ganó sólo tenía el 28.95 de la votación. Por su parte el PRD, había ganado por sí mismo 13 distritos, y los otros 6 corresponderían a los partidos de la Alianza por la Ciudad de México, con esos 13 distritos, el PRD tenía el 30.97 de la votación, pero por otra parte, no tenía la mayoría de distritos para hacerse acreedor a la cláusula de gobernabilidad. En resumidas cuen-

⁸ Instituto Electoral del Distrito Federal, *Código Electoral del Distrito Federal*, p.38.

⁹ Para ver los argumentos, revisar los artículos del Consejero Electoral del IEDF, Eduardo Huchim en *La Jornada*, de 18 y 19 de Julio de 2000, p. 33 y 35 respectivamente; también ver: *La Jornada*, 23 de Julio de 2000, p.24, también el artículo de Mauricio del Valle y Porfirio Martínez en *La Jornada*, 26 de julio de 2000, p.33.

tas, la coalición PAN/PVEM cumplía aparentemente con el requisito de constancias de mayoría, pero no tenía el requisito de 30% de votos y el PRD no tenía el requisito de constancias de mayoría, pero cumplía con haber obtenido más del 30% de los votos en el Distrito Federal.

Estando así las cosas, y después realizar el cómputo de votos que primero favorecía al PRD por 22 a 18 y que después dio un vuel-

co para favorecer al PAN/PVEM, por 21 a 19, el IEDF concedió la mayoría absoluta a la Alianza por el Cambio,¹⁰ con lo que, después de haberse asignado los diputados de representación proporcional de acuerdo a la cláusula de gobernabilidad, la ALDF quedaba conformada por 34 diputados para la Alianza por el Cambio; 26 para la Alianza por la Ciudad de México; 5 para el PRI y 1 para Democracia Social. Sin embargo, este resultado fue impugnado y el asunto se fue al Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), el cual, por decisión dividida de tres votos contra dos, ratificó el fallo del IEDF a favor de la Alianza por el Cambio.

Vale la pena notar que prevalecía un gran desacuerdo ante esta situación y el fallo del TEDF no pudo solucionar la controversia existente. Ya desde antes de este fallo habían aflorado otras propuestas ante la inaplicabilidad de la cláusula de gobernabilidad, debido a que ninguno de los partidos reunían los requisitos para convertirse en adjudicatarios de la cláusula, según lo expresó entre otros, el Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, Raciél Garrido.¹¹ Antes que él, el Consejero Electoral Eduardo Huchim, había planteado una propuesta de solución en base al artículo 13 del Código Electoral del Distrito Federal, la que en ese momento no fue apoyada por nadie, ni siquiera por el PRI, pero que posteriormente fue la postura que adoptó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).¹²

¹⁰ *La Jornada*, 6-VII-00, p.34 y 12-VII-00, p.26.

¹¹ *La Jornada*, 12- VII-00, p.26.

¹² *La Jornada*, 18-VII-00, p.33

La impugnación de la aplicación de la cláusula de gobernabilidad se llevó al TEPJF, en donde, sorprendentemente, se revocó la cláusula de gobernabilidad por medio de la cual el IEDF y el TEDF habían concedido a la Alianza por el Cambio y se reasignaron las diputaciones de acuerdo a un esquema de representación pura, es decir, asignando el total de diputados de acuerdo al porcentaje de votación absoluta alcanzado por los partidos.¹³ Esta decisión afectó por completo la conformación de la Asamblea Legislativa, pues al revocar la aplicación de la cláusula de gobernabilidad, se hizo una recomposición total de los diputados asignados a los partidos, lo que implicó básicamente una reducción de los diputados del PAN y del PRD, y un aumento de los diputados del PRI. La ALDF quedó conformada después del fallo del TEPJF por 19 diputados del PRD; 17 del PAN; 16 del PRI; 8 del PVEM; 3 de Democracia Social; Convergencia por la Democracia 2; 1 del PT. (Véase Cuadro 4).

Cuadro 4
Número de diputados en la ALDF con la nueva asignación, elecciones año 2000

Partido	Antes	Después del fallo del TEPJF
PRD	20	19
PAN	24	17
PRI	5	16
PVEM	10	8
PT	1	1
PCD	2	1
PDS	1	3
PAS	1	0
PSN	1	0
CPD	1	1

Fuente: Datos de *La Jornada*, 11-IX-00, p. 41.

A todas luces, el partido que salió beneficiado fue el PRI, pues de 5 diputados que tenía bajo el anterior esquema, aumentó hasta 16, con lo que ese partido no ganó un solo distrito electoral y obtuvo finalmente casi tantos diputados como el PRD o el PAN. Es cierto que ninguno de los partidos reunía los requisitos para que la cláusula de gobernabilidad se les otorgara, pero también es cierto que, con la decisión del TEPJF, se perjudica de una manera ostensible a aquellos partidos que sí habían

¹³ *La Jornada*, 10-IX-00, p.24.

obtenido la mayoría de votación ciudadana en los distritos electorales y se beneficia a un partido que no ganó ningún distrito por mayoría. Es por esto que José Luis Luege, Presidente del Comité Directivo del PAN en el Distrito Federal hablaba de ‘despojo’ a la Alianza por el Cambio para, de manera sospechosa oxigenar al PRI, y enfatizaba al mismo tiempo que la decisión del TEPJF “obedeció a un contubernio y a intereses oscuros con el propio Revolucionario Institucional”.¹⁴

Si la intención era el no otorgar la cláusula de gobernabilidad a ningún partido porque no cubrían los requisitos, lo cual era correcto, lo que se podría haber hecho era repartir las diputaciones de representación proporcional de acuerdo al porcentaje de votación obtenido, con lo que también se hubiera evitado el conceder la mayoría absoluta a ningún partido, pues el PAN/PVEM, en este caso, tendría 30 diputados pero sin tener la mayoría absoluta y al mismo tiempo se respetarían los derechos ganados en los distritos electorales.

La reacción generalizada de diversos sectores políticos ante el problema para aplicar la cláusula de gobernabilidad, es de que ésta desaparezca del Código Electoral del Distrito Federal, del Estatuto de Gobierno y del artículo 122 de la Constitución. Por lo menos, esta fue la reacción de los principales partidos¹⁵ después de la experiencia inédita producto de las elecciones de julio pasado. Es de hacerse notar que los siete consejeros electorales del IEDF, también se pronunciaron por la desaparición de la cláusula de gobernabilidad.

El resultado derivado del fallo del TEPJF es que en el nuevo contexto de la ALDF, ningún partido político tendría la facultad de imponer, por sí mismo, sus decisiones a los demás partidos en el quehacer legislativo, lo cual estructura un poder legislativo en el Distrito Federal como los existentes en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, en las que al no existir un partido con mayoría absoluta, la negociación y los intentos de consenso se tendrán que fortalecer. Parecería, entonces, que tanto en el escenario federal, como en el caso

¹⁴ *La Jornada*, 13-IX-00, p.36.

¹⁵ *La Jornada*, 11-IX-00, p.41, 13-IX-00, p.36 y 14-IX-00, p.37.

del Distrito Federal, la tendencia apunta hacia el predominio de los contrapesos y de las negociaciones políticas antes que de las imposiciones del pluralismo partidista y de un sistema de partidos competitivo, es decir, tendiente a la democracia. Si no es que se vuelve a las alianzas subrepticias como antaño las han tenido el PRI y el PAN, lo cual no parece como lo viable debido



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

a que el PAN tiene ahora la Presidencia de la República y, por tanto, la oportunidad de orientar la política general hacia sus proyectos políticos propios.

Con la nueva composición en la ALDF en donde los partidos políticos están más o menos en 'equilibrio de fuerzas', de todas maneras se complicó el triunfo para el Jefe de Gobierno del D.F., pues a diferencia de la anterior elección en la que el PRD tenía bajo su control el poder ejecutivo y el poder legislativo del D.F., en la nueva coyuntura tiene la jefatura de gobierno, pero perdió la ALDF, con lo que López Obrador tendrá muchas más dificultades que el anterior gobierno perredista para sacar adelante sus proyectos al tener en el poder legislativo una amplia oposición, por lo que, igualmente, se tendrán que redoblar los esfuerzos negociadores con los demás partidos políticos.

Otro problema derivado de la inexistencia de una mayoría absoluta en la ALDF, está relacionado con la conformación de la Comisión de Gobierno de la misma. En el contexto anterior, en el que existía una mayoría absoluta, la Comisión de Gobierno estaba dominada por el partido que detentaba la mayoría absoluta, control que duraba durante la existencia total de cada Asamblea, es decir, tres años. En la nueva situación, en la que no existe una mayoría absoluta, se reflejan las tendencias hacia negociaciones más intensas y hacia una pluralidad política consensada, pues se ha acordado, en principio, que la Comisión de Gobierno tenga una 'presidencia rotativa' entre los diver-

sos partidos,¹⁶ tal y como sucede en la Cámara de Diputados y no sea prerrogativa de solamente un instituto político.

Elecciones de Jefes Delegacionales

Por primera vez se dio en el Distrito Federal la elección de la figura que antes se denominaba como Delegado Político y que ahora es el Jefe Delegacional (que sería el equivalente en los estados a los presidentes municipales). Por ser ésta la primera elección de este tipo de funcionarios, no hay posibilidades de establecer una comparación adecuada, pues lo más cercano, como son los distritos electorales, actúan sobre otro tipo de circunscripción. Los resultados para Jefes Delegacionales podríamos decir que no fueron todo lo bueno que el PRD podría haber esperado, considerando que dos o tres delegaciones perdidas por este partido político se podrían haber ganado. Inicialmente, el PRD había logrado la ventaja en 11 delegaciones, pero después de la impugnación del PAN en Álvaro Obregón, se comprobó que hubo equivocaciones en el conteo de los votos, después de revisar los paquetes electorales de 75 casillas impugnadas, se obtuvo una diferencia de 391 sufragios a favor del PAN. El TEDF, por unanimidad, acordó modificar el resultado.¹⁷ Por tanto, el PRD se quedó con 10 delegaciones; para el PAN, los resultados podríamos decir que fueron buenos pues ganó en 6 delegaciones y para

¹⁶ *La Jornada*, 16-IX-00, p.41.

¹⁷ *La Jornada*, 27-VIII-00, p.26.

Cuadro 5
Resultados de la elección de jefes delegacionales en el Distrito Federal,
elecciones año 2000

<i>Delegación</i>	<i>Partido</i>	<i>Candidato</i>
Álvaro Obregón	Alianza por el Cambio	Luis Eduardo Zuno Ch.
Azcapotzalco	Alianza por el Cambio	Margarita Saldaña Hdez.
Benito Juárez	Alianza por el Cambio	José Espina Von Roehrich
Coyoacán	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	María Rojo
Cuajimalpa de Morelos	Alianza por el Cambio	Francisco de Souza M.
Cuauhtémoc	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Dolores Padierna Luna
Gustavo A. Madero	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Joel Ortega Cuevas
Iztacalco	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Margarita Tapia Fonllem
Iztapalapa	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	René Arce Islas
Magdalena Contreras	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Carlos Rosales Eslava
Miguel Hidalgo	Alianza por el Cambio	Arne Aus Den Ruthen H.
Milpa Alta	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Guadalupe Chavira de la R.
Tláhuac	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Francisco Martínez Rojo
Tlalpan	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Gilberto López y Rivas
Venustiano Carranza	Alianza por el Cambio	Guadalupe Morales Rubio
Xochimilco	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Juan González Romero

Fuente: Acta de Cómputo para Jefe Delegacional. Resultados de la Elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales en el Distrito Federal. <http://www.iedf.org.mx/docs/resultados/ganadores.html>.

el PRI francamente malos —por decir lo menos— considerando que este partido no pudo ganar una sola delegación, con lo que se ratificó la insatisfacción de los capitalinos hacia este partido.

Tratando de hacer un balance general, podemos decir que, a nivel federal, el PRD resultó el gran perdedor en las elecciones del año 2000. En lo tocante al Distrito Federal, aunque logró mantener la Jefatura de gobierno, su influencia en la entidad se vio bastante mermada y con el peligro de seguir deteriorándose si no logra movilizar a aquellos sectores simpatizantes que indudablemente tiene, pero que no están convencidos de la alternativa de gobierno que el PRD representa. Las tareas internas de reorganización que ese partido debe llevar a cabo son múltiples y no es este el lugar ni hay espacio para elaborarlas, pero en términos de la relación entre partido y sociedad, es necesario, como ha planteado Sergio Aguayo¹⁸ y muchos otros militantes y no militantes del PRD, buscar un nuevo acercamiento entre las bases intelectuales, sociales y electorales de la izquierda y el PRD; no basta definirse como un partido ‘de izquierda’ si no existe un programa de gobierno y un proyecto nacional que brin-

¹⁸ Aguayo, Sergio, “¿Qué hacer?” en *Nueva Izquierda*, agosto, México, 2000.

de resultados inmediatos y de largo plazo y que establezca una lucha ideológica seria, con propuestas concretas, ante los peligros del avance conservador, el cual sí tiene rumbo y contenidos bien definidos.

La refundación, renovación, reorganización, o lo que pretenda hacer el PRD, no tendrá efectividad alguna si sigue marginado de la dinámica de los cambios que se están dando en la sociedad mexicana; si no consigue entender que la sociedad ha cambiado y que la ideología sobre la que se fundó ya no sirve en las nuevas circunstancias. Las luchas internas por el control del partido, la burocratización del mismo y el anquilosamiento de su dirigencia se expresaron diáfananamente en la campaña que estaba perdida —desde antes de empezar y por estereotipada, anticuada— funcionar como en el 88, sin temas ni propuestas novedosas. En la percepción de la opinión pública, el PRD no se presentaba con un perfil renovador y democratizante, ni respondió a las exigencias de la lucha política actual. Ciertamente la experiencia de los comicios del 2000 han sido una lección dura para el PRD, de la cual más le vale aprender para modernizarse, abrirse e incorporar a los sectores emergentes de la sociedad mexicana que ya están librando las batallas que el PRD proclamaba apoyar.

E l ocaso de un régimen: barruntos de crisis política

Miguel A. Romero M.*

El tiempo de coyuntura, concepto que marca el periodo existente poco antes de que se presente la coyuntura y que se extiende un poco después de la aparición de la misma, se caracteriza por traer aparejados un conjunto de reacomodos entre los diferentes actores que se manifiestan en retos y desafíos que deben atenderse porque las nuevas circunstancias así lo demandan. En general, se trata de un lapso caracterizado no por el cambio, sino por la velocidad con que el mismo se presenta o con la sensación de que así ocurre realmente.

Este *tiempo de coyuntura* no ha sido la excepción; al contrario, a partir del 2 de julio la sensación de cambio se incrementó debido al triunfo de la oposición y, sin excepción, todos los actores políticos de relieve, en el nuevo régimen político mexicano, hablan de la necesidad de adecuarse a los retos que impone la nueva circunstancia nacional. Esa es la constante al analizar el discurso que los tres principales partidos políticos difunden, también lo es del presidente electo, del Congreso de la Unión, de las cámaras empresariales, iglesias, ejército, gobernadores, presidentes municipales, líderes sindicales y, sobresaliente en su actuación, el Poder Judicial.

Adicionalmente, el *tiempo de coyuntura* al que nos referimos se enmarca dentro del largo periodo que abarca las elecciones y la toma de posesión del presidente ganador. Hoy ese lapso de cinco meses (2 de julio-1º de diciembre) ha demostrado ser exageradamente

grande y ha permitido que diferentes actores políticos pongan en peligro la tersura con que se inició el tránsito de poderes entre Ernesto Zedillo y Vicente Fox. Tradicionalmente, ese lapso se ha caracterizado por generar un clima de incertidumbre debido a que el presidente electo no entra en funciones y la gente le demanda que presente iniciativas que generen expectativas favorables. Por el contrario, el presidente en funciones cada día interesa menos a la sociedad, pero tiene la responsabilidad de continuar gobernando y, además, de hacerlo bien.

Para desgracia de los seguidores de coyuntura que en estos momentos quisieran detenerse (incluidos nosotros) en los retos y desafíos que se les presentan a los actores principales, los acontecimientos suscitados entre agosto y septiembre nos obligan a hacer un alto en el camino y analizarlos en la perspectiva de lo que pudieran llegar a significar en un futuro cercano, sobre todo en lo que corresponde a las obligaciones del nuevo gobierno.

* Profesor-Investigador, Departamento de Sociología de la UAM-X.

La manera en que termine este periodo de transmisión de poderes se encuentra totalmente ligada con las relaciones que establezca Vicente Fox con Ernesto Zedillo, el PAN, grupos de presión, medios de comunicación, sector externo y, sobre todo, con el desempeño que en cada una de esas áreas tenga su equipo de transición. Antes de iniciar el análisis de la situación que guarda cada uno de estos aspectos conviene repasar lo sucedido con el último Informe de Labores de Ernesto Zedillo.

Último informe de Ernesto Zedillo

El día primero de septiembre empezó mal para el primer mandatario: la prensa publicó críticas vertidas por Francisco Labastida hacia la política social que impulsó el actual gobierno. Puso el acento en los rezagos existentes en esta materia y en el enorme crecimiento de la pobreza que vivió durante la gestión zedillista. Este hecho puede interpretarse como una manera de presentar públicamente un deslinde del actual gobierno y una búsqueda para encontrar culpables del fracaso electoral priísta ocurrido el 2 de julio.

En cuanto a la forma, que es fondo de acuerdo con los ortodoxos, Ernesto Zedillo ofreció el informe presidencial de menor duración de todo su sexenio, y quizá de la historia del país: apenas utilizó 50 minutos. En general, la prensa coincidió en que fue un mensaje sin gran sustancia. Pasó sin pena ni gloria. Ello puede ser el prelude del cambio total de formato y del reconocimiento de que es innecesaria la presencia del presidente de la República en la lectura del mensaje que envía a la nación y puede hacerlo a través de un escrito que lean y analicen los propios diputados y senadores.

Parte importante de su discurso fue para autoevaluar su actuación, pero estuvo ausente la autocrítica. Afirmó estar orgulloso de la situación económica en que deja el país, reiteró su confianza de que no habrá crisis de fin de sexenio. Criticó en forma abierta la manera en que recibió las finanzas en 1994, y sin mencionarlo responsabilizó a la administración de Carlos Salinas de haber utilizado una forma de endeudamiento muy riesgosa (los Tesobonos).

En lo político, sostuvo que logró su propósito de inicio de gobierno y que México vive hoy en plena normalidad democrática. Se autodefinió como un Presidente que renunció a utilizar los poderes metaconstitucionales que tradicionalmente usaban los mandatarios mexicanos. Aseguró que fue respetuoso de la división de poderes y que nunca utilizó el poder para ayudar a sus familiares o amigos. Se definió como un presidente liberal tanto en lo económico como en lo político, siendo esta última la declaración que mayores polémicas causó entre sus correligionarios.

La bancada priísta no aplaudió el contenido del discurso. La explicación de esta actitud fue diversa. Para algunos, no hubo aplausos porque no los ameritaban. Para otros, porque no coincidían con las tesis políticas sostenidas por el Primer Mandatario. Los panistas fueron los más entusiastas con el discurso presidencial. La contestación del informe fue moderada y de reconocimiento a la labor desempeñada. Los perredistas también mantuvieron una postura de amplia tolerancia, no hubo gritos, interpelaciones, ni fuertes manifestaciones de desacuerdo.

Al igual que en sus últimos tres informes, eludió mencionar los temas espinosos de su gestión: Banca Unión, asesinatos pendientes de esclarecer, Chiapas, UNAM, Renave, Acteal, pobreza, por señalar sólo algunos. Temas y aspectos que seguramente en el imaginario colectivo algo aportaron para que el PRI perdiera el poder en las pasadas elecciones. Sin embargo, lo importante es que los problemas ahí están, siguen existiendo, son un pendiente que el nuevo gobierno debe resolver y la magnitud de los mismos es tan grande que cualquiera de los mencionados puede generar, por sí mismo, una crisis de gobernabilidad de enormes proporciones ya no digamos si se presentan en forma conjunta.

Por ello, no es de extrañar que Vicente Fox criticara efectivamente ese aspecto del discurso: las ausencias, los problemas no mencionados, los grandes pendientes. Sin embargo, resulta paradójico que el principal señalamiento coincida con el realizado por su otrora contendiente, Francisco Labastida, en el sentido de que Ernesto Zedillo deja una gran parte de la población sumida en la pobreza y en la marginación.

Los pendientes

Tal y como ha sido señalado por algunos analistas,¹ la prioridad entre Vicente Fox y Ernesto Zedillo es mantener una transmisión de poderes lo más tersa posible con el claro objetivo de no mandar señales que provoquen la menor incertidumbre entre los inversionistas. Esta actitud acarrea costos para ambos personajes. En el caso de Ernesto Zedillo, para hacer efectivo el compromiso de otorgar recursos al equipo de transición, tuvo que retorcer la ley y aprovechar un pequeño resquicio con tal de otorgarle el dinero suficiente para pagar los salarios de quienes laboran en el diseño del programa de gobierno del próximo sexenio. Esta decisión fue un elemento más que se sumó a la serie de diferencias que viene enfrentando el actual presidente con el partido político al que pertenece. Y a tal grado es el desacuerdo existente, que en la comparecencia ante el Senado de la República, los integrantes del PRI decidieron fincar juicio político en contra del secretario de Hacienda, José Angel Gurría, y

al mismo tiempo emitir un voto de censura en contra del gobierno del Presidente Zedillo.²

En el caso de Vicente Fox, el costo político puede ser mayor: ante su prioridad de presentar una transmisión tersa, mantiene un discurso público en el cual parece que recibe un país en total calma y en plena armonía. Esta situación sobresale cuando hace referencia al aspecto económico, pero incluso ha dejado de cuestionar el conjunto de pendientes que le hereda la actual administración. Pendientes que pueden estallar en cualquier momento acarreándole un costo político severo y algunos de ellos, desde ahora, han empezado a cobrar víctimas dentro del equipo foxista.

En este punto vale la pena ser más precisos. El hecho de que Zedillo haga abstracción de estos temas y de que piense que no son prioritarios o que se van a resolver por sí solos, no quiere decir que hayan desaparecido, al contrario ahí están y pueden estallar en cualquier momento. Es más, se podría pensar que en algunos casos como el de Chiapas y la



FOTO: JORGE CLARO/ICONOS

¹ Véase, por ejemplo, la columna del director de *La Crónica*, Pablo Hiriart del día 25 de septiembre del 2000.

² En particular destacan las intervenciones de los senadores priístas Manuel Bartlett y Oscar Cantón Zetina.

UNAM, existen indicios de que pueden reaparecer con mayor fuerza el involucrar a ciertos actores que hasta ahora, o bien no participaban, o lo hacían como aliados del gobierno priísta. Se puede pensar, con cierta razón que, lejos de resolverse estos conflictos, se encuentran en un proceso de complicación y que hasta el momento no se vislumbra talento, imaginación, conocimiento, operadores y vasos comunicantes para poder dar una respuesta satisfactoria a estos asuntos.

Sobresale el caso de Chiapas, donde el equipo foxista da golpes de ciego. De la postura inicial de precampaña en el sentido de que en quince minutos se resolvía el conflicto, se ha pasado a una serie de contradicciones que no hacen sino desnudar las impericias de los responsables de la política interna. En la actualidad, todo es confusión. Ya no existe certeza de que se vayan a cumplir los Acuerdos de San Andrés; es obvio que el ejército no va a retirarse de las posiciones actuales y no se percibe la disposición para realizar acciones unilaterales que permitan destrabar el conflicto. Los encargados de la operación política en Chiapas son dos ex miembros de la Cocopa, los ex senadores Luis H. Alvarez y Rodolfo Elizondo. Ambos han gastado sus energías en una sola acción: encontrar los contactos que permitan la realización de una entrevista directa entre Fox y el Subcomandante "Marcos". Todo parece indicar que su estrategia está equivocada.

El reto que enfrentan los próximos gobernantes es obligar al EZLN a retornar a la mesa de diálogo; deben partir del supuesto de que ningún grupo guerrillero en el mundo va a dar los primeros pasos para negociar. Se ve difícil que puedan utilizar una vía violenta (estilo 9 de febrero de 1995). Lo más seguro es que, en los próximos meses, veamos una serie de acciones unilaterales del gobierno foxista que vayan generando las condiciones suficientes para que la opinión pública obligue al grupo armado a retomar las pláticas. Mientras ello ocurre, vemos un grupo foxista sin un plan de acción coherente y un pendiente que puede generar problemas políticos de cierta envergadura.

La UNAM es otro caso sin solución de fondo. Los miembros del CGH parecen rearticularse y preparar una ofensiva en los

próximos meses. Por lo pronto, ya dieron muestras de vida al retomar el auditorio "Che Guevara" de la Facultad de Filosofía, acto que sirvió para demostrar que son algunos cientos de activistas aguerridos, con discursos incendiarios y con la determinación de enfrentar con agallas a quienes consideran sus principales enemigos: las autoridades universitarias.

Pero la UNAM tiene otros problemas de más fondo. Uno de ellos es la vieja discusión acerca del presupuesto. El rector, Juan Ramón de la Fuente, ha presentado una solicitud de incremento de los recursos en un 20%, cifra que es poco más del doble de la inflación esperada (9.1%). La situación ha cambiado y quizá en los próximos meses presenciemos una confrontación pública entre las autoridades universitarias y el futuro Presidente de la República. Ya se iniciaron con las críticas hacia la propuesta foxista de impulsar la creación de universidades virtuales. Es previsible también que en la discusión del Presupuestos de Egresos del 2001, las fracciones priísta y perredista defiendan las demandas universitarias de incremento presupuestal. Por lo pronto Fox y su equipo parecen no entender lo que sucede en la máxima casa de estudios.³ Adicionalmente, el STUNAM parece ser otro actor que no simpatiza con la visión que Fox y sus colaboradores tienen de la UNAM.

Los fastasmas se aparecen

Para Ernesto Zedillo, los problemas no terminan ahí, cuando menos existen dos de carácter estructural que pueden tener repercusiones en un futuro cercano. El primero se refiere al IPAB y en particular a la controversia constitucional que presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) diputados del PRD y el PAN, para obligar al Ejecutivo a entregar la información relacionada con los fideicomisos que formó el PRI en 1994 y que

³ En la ceremonia de investidura de 13 profesores e investigadores eméritos, el rector de la UNAM aprovechó para lanzar un mensaje a la próxima administración federal, en el sentido de que impulsar sistemas educativos virtuales es una visión simplista que puede llevar a cometer errores garrafales y a desnaturalizar la educación. Véase *La Jornada*, México, 26 de septiembre del 2000, p. 13.

contaron con el financiamiento de Banca Unión y que, posteriormente, fueron causa de quebranto cuyos pasivos ingresaron a las cuentas del Fobaproa.

La decisión de la SCJN fue tajante, el Ejecutivo está obligado a entregar la documentación correspondiente porque una deuda individual y privada se convirtió en deuda pública. “El secretario bancario deja de tener vigencia al convertirse el quebranto bancario de 1995 en deuda pública”.⁴ Con esta acción en los hechos se consolida la separación de poderes y el Poder Judicial sienta un precedente que tendrá que tomar en cuenta la próxima administración.⁵

Esta resolución golpea a Zedillo en uno de los flancos que más se ha encargado de cuidar: su calidad moral. Si bien es cierto que no podrá ser sujeto a juicio penal, la argumentación de la SCJN lo sitúa como un Ejecutivo que recurre a la mentira para evitar entregar información. Pero abre otros flancos de enfrentamiento igualmente importante. El primero es con el PRI en su conjunto. La versión oficial de la presidencia es que Ernesto Zedillo no estaba enterado de la creación de los fideicomisos, asegura que los mismos se formaron en 1993, en fechas en las que no existía ni candidato ni era época de elecciones. Con ello quiere cuidar su imagen y la de Luis Donaldo Colosio, responsabilizando del manejo a los operadores financieros del PRI en aquel momento. En respuesta, importantes miembros del PRI se han opuesto a esta versión. Sobresale el caso de Roberto Madrazo, quien se encuentra involucrado debido a que Andrés Manuel López Obrador acreditó, desde 1995, que había utilizado recursos ilícitos en la campaña para gobernador de Tabasco.

Cabe resaltar que la resolución de la SCJN, aparece justo en el momento en que se define el proceso electoral en Tabasco y en

⁴ Véase resolutive de la SCJN en varios diarios de circulación nacional, en particular *La Jornada* del 25 de agosto del presente año, p.1.

⁵ Existe otra decisión de la SCJN igualmente histórica, y es la referente a obligar al líder del SUTERM, Leonardo Rodríguez Alcaide, a entregar cuentas del fondo de retiro de los sindicalizados que, por años, han entregado a su sindicato y que pudiera alcanzar la cifra de 73 mil millones de pesos.

donde el resultado parece involucrar la futura dirigencia del PRI. Si gana Madrazo asegura la presidencia del CEN del tricolor; si pierde, otros serán los beneficiados.

En el caso del PRI, se encuentra ante una situación delicada. Uno de los artículos del IPAB (el séptimo transitorio)⁶ obliga a las entidades de interés público que reciban financiamiento público (partidos políticos) y que hayan generado quebrantos a devolver los recursos de las operaciones de crédito involucradas. Hoy se conoce el monto exacto del quebranto: 33 millones de pesos, y existen divergencias al interior del PRI sobre cómo enfrentar la situación. De un lado, están quienes aceptan pagar el adeudo; de otro, quienes aseguran que no existe tal y que no hay deuda, pues no fue préstamo sino aportación. Incluso en el debate apareció la iglesia como otra institución que recibió, de “buena fe”, las aportaciones de Cabal Peniche.⁷

El otro problema de carácter estructural es el Renave. Fiel a su estilo de gobernar, el Ejecutivo, en su conjunto, hizo oídos sordos de las voces que alertaron sobre los peligros y las múltiples aristas que este asunto tenía: seguridad nacional, crimen organizado, negocio privado, corrupción, falta de consenso entre las entidades y el centro, ausencia de coordinación política, por mencionar solamente algunos de los principales.

En este aspecto, que terminó con la trágica muerte del subsecretario encargado de la operación del Renave, lo más sobresaliente fue

⁶ El texto completo dice así: “... Si de las auditorías realizadas aparecen operaciones de mutuo préstamo otorgados por las instituciones auditadas cuyos recursos se hayan donado o aportado por los acreditados, directamente o por interpósita persona, a entidades de interés público que reciban financiamiento público y que por tal motivo hayan generado quebrantos financieros a las instituciones acreditantes, dichas entidades devolverán el monto de las operaciones de crédito involucradas con cargo a los financiamientos públicos que, conforme a las leyes que las rigen, reciban ordinariamente”. Véase la *Ley de Protección al Ahorro Bancario* en <http://www.ipab.org.mx/leyde.html>.

⁷ Al momento de terminar este artículo el debate estaba subiendo de tono y el cardenal Norberto Rivera criticaba a los medios de comunicación por reducir a las personas a objetos de manipulación política. Véase *La Jornada*, México, 28 de septiembre del 2000, p.8.

la impericia que mostraron los operadores del programa, la insensibilidad con que fue manejado el mismo, la inmovilidad en que cayeron los funcionarios y las contradictorias acciones que pusieron en marcha. El descrédito en que cayó el Ejecutivo fue mayúsculo y forma parte de un conjunto de hechos que, en lo global, indican el ocaso de un régimen y la crisis definitiva, diríamos claramente terminal, de una forma de gobernar o, mejor dicho, de desgobnar a una nación.

La crisis militar

Aparentemente desvinculados, pero coincidentes en el tiempo, son las acusaciones de que el responsable del manejo del Renave, Ricardo Miguel Cavallo, era en realidad un ex militar que había amasado su fortuna al amparo del robo y el saqueo que realizó en Argentina en los años de predominio de la dictadura militar; acusado, además, de asesinato, extorsión, robo de autos, asociación delictuosa, tortura, entre otros cargos. En nuestro país se giraban órdenes de aprehensión en contra de dos generales, culpados de pertenecer al narcotráfico que justamente se habían destacado por combatir a la guerrilla, desaparecer decenas de personas, torturar a presos políticos y desarrollar una guerra sucia en contra de los grupos guerrilleros de los años setenta.

Esta situación se venía a agregar a un hecho inédito en el país: la discusión pública de lo que ocurre al interior de las fuerzas armadas, discusión que involucra la sucesión del nuevo secretario, la corrupción interna, el papel del ejército en la lucha contra el narcotráfico, la posible reestructuración, los pendientes del combate a la guerrilla, la violación a los derechos humanos, las distintas fracciones que se disputan el poder, entre los principales aspectos de la polémica. (Véanse cuadros 1 y 2, donde se sintetiza la información que se ha generado alrededor de este tema).

Es interesante mencionar que, para algunos analistas, la aprehensión de los generales es una forma de contener la lucha por la sucesión de las fuerzas armadas. Se trata de

anular a ciertos grupos de presión que pretenden influir en esta decisión. Ello se debe a que las filtraciones sobre la posible participación de Acosta Chaparro y Quiroz Hermosillo, tienen antecedentes que se remontan a agosto de 1997.

También llama la atención la información pormenorizada que la prensa ha publicado acerca de los malos manejos existentes en la actual administración en la Sedena. Información que tiene como destinatario directo al general Enrique Cervantes Aguirre y que hace referencia a contratos millonarios para constructoras en las que participan varios de sus hijos; desviación de recursos para fines personales y en beneficio de su familia, ocultamiento de enormes desfalcos en las fábricas de armamento ubicadas en el campo militar número uno y que se arrastran desde que Cervantes Aguirre era el responsable de esa unidad; además, acusaciones de participar con el narcotráfico al que también pertenecen, según la prensa, familiares del actual presidente de la república.

En este seguimiento de la realidad actual, destaca la supuesta reestructuración que pretende realizar el presidente electo, Vicente Fox, y que, a juzgar por los enunciados, traería enormes cambios al interior de las fuerzas armadas, con las consecuentes afectaciones a los intereses creados. Sobresalen los siguientes aspectos: rompimiento del papel hegemónico del Ejército sobre la Fuerza Aérea y la Armada; creación de un ombusman militar dependiente del Congreso de la Unión; Autonomía de la Procuraduría de Justicia Militar; modernización de la estructura orgánica de las fuerzas armadas, creación de un cuerpo militar femenino, entre otros asuntos.

En el fondo parece que estamos asistiendo a la inauguración de una nueva relación del ejército con la sociedad, en la cual esta institución tendrá que sujetarse al escrutinio público, a rendir cuentas, a hacer públicas sus políticas, a explicar sus procedimientos internos, transparentar el uso de recursos públicos, en fin, a funcionar como una institución moderna en una país que avanza hacia la consolidación de una vida democrática.



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

La complicada transmisión de poderes

Si Zedillo tiene una complicada situación política, Vicente Fox no pasa por su mayor momento de tranquilidad. Estos largos cinco meses de transmisión de poderes se le han vuelto en serio complicados. Adicionalmente a lo ya señalado de su relación con el presidente actual, se le suman el papel de su equipo de transición, los problemas con los medios de comunicación, la accidentada relación con el PAN, los pros y contras de sus incursiones en el exterior, el vencimiento de fechas e incumplimiento de promesas y sus pendientes con los grupos de presión que lo apoyaron en campaña.

En cuanto a su equipo de transición, varios son los tropiezos en que han incurrido y

varias son las víctimas que se cuentan por ello. Lo más sobresaliente se localiza en la conducción de la política interna y externa. En el primer campo, una entrevista de Rodolfo Elizondo para *La Jornada*, acerca de la problemática chiapaneca, evidenció la falta de oficio, conocimiento, preparación, asesoramiento que tiene este cercano personaje a Fox. También afloró la manera en que se sienten presionados por los medios de comunicación y las evidentes contradicciones en que han incurrido al realizar constantes entrevistas, sobre los mismos puntos, diferentes personajes. En algunos sectores "informados", se asegura que esa entrevista le costó al panista Elizondo la secretaría de gobernación y que a partir de ese momento se mantiene en punta para alcanzar esa posición su contra parte o "pareja": Santiago Creel.⁸

En la política externa, los resultados del viaje a Canadá y Estados Unidos que llevó a cabo el presidente electo durante el mes de agosto, tuvieron como efecto directo la pérdida de autoridad moral y espacios políticos de quien hasta ese momento se

había convertido en el "súper-asesor" de Fox: el "güerito" Jorge Castañeda. Sus declaraciones en contra de la prensa mexicana (floja, inculta y sin saber leer, hablar ni escribir in-

⁸ Véase *La Jornada* del 27 de Julio p. 10. Como ejemplo de lo que declaró el coordinador para la transición política, se observa lo siguiente: a pregunta expresa de los reporteros Roberto Garduño y Juan Manuel Venegas, la de Vicente Fox ¿se trataría de una iniciativa de reforma constitucional o de una simple reforma de instituciones? La respuesta del coordinador foxista fue la siguiente: "Ahí sí me agarra usted con los dedos en la puerta, porque conozco los documentos, pero no soy ni abogado, ni constitucionalista. Soy hombre de la calle (se ríe). No le entraría al tema yo, porque la verdad es que conozco los documentos, aprecio los documentos, sé lo que significa cada uno, pero ya para meterme en cuestiones de la propia legislación, yo creo que habría que verlo con gente que tenga más preparación".

glés), la agenda de temas que impuso y que fueron criticados y rechazados por los personajes importantes de ambos países; el cambio de agenda de último momento, al parecer, lesionaron seriamente su relación con el primer círculo foxista y a partir de ese momento su ausencia en reuniones claves ha sido una constante. En muchos círculos se da por hecho que perdió toda posibilidad de ingresar a alguna de las secretarías de Estado.

La relación con los medios de comunicación ha sido totalmente errática por parte del equipo foxista y del propio presidente electo. En forma abrupta, terminó la “luna de miel”, y no toleraron las primeras críticas que le hicieron a su forma de actuar. Varios son los capítulos que ejemplifican ese distanciamiento: la ya comentada gira por el norte del continente, la información acerca de los sueldos a miembros del gabinete de transición, la filtración acerca del espionaje a Fox, el constante recordatorio de que se vencen las fechas fatales y no se cumplen las promesas de post-campaña (nombramiento del gabinete, entrega del presupuesto, entre las principales), la denuncia sobre el uso indebido de recursos públicos (autos, escoltas, secretarios, asesores), la perversa relación con empresarios tanto del presidente electo como de sus funcionarios (visita a playas privadas, uso de aviones, pago de salarios, entre otras pequeñeces). Los desatinos de Fox y su equipo de comunicación han sido varios y constantes en ese campo, así, por ejemplo se ha solicitado que los medios den a conocer sus fuentes no les han interesado programar los viajes al extranjero en forma tal que faciliten y permitan a la prensa realizar su trabajo. Carecen, pues, de una propuesta o visión de la política de comunicación de Estado, critican a medios de comunicación por información que no han publicado. La lista puede ser inmensa, pero lo interesante a destacar es que los medios de comunicación parece que están jugando el rol que siempre debieron de jugar y que el futuro Poder Ejecutivo no ha sabido adaptarse a esta nueva circunstancia.

En el caso del PAN, son muchos y variados los roces que tiene con el equipo de transición. El más sonado fue el que escenificaron Felipe Calderón, coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, y los coor-

dinadores económicos Eduardo Sojo y Luis Ernesto Derbez y que, según trascendió a los medios de comunicación, se debió al total desacuerdo del legislador con el programa económico que le presentaron, su crítica fue contundente: “si se presenta tal como está, terminaremos siendo totalmente impopulares y pagaríamos un alto costo electoral”.⁹

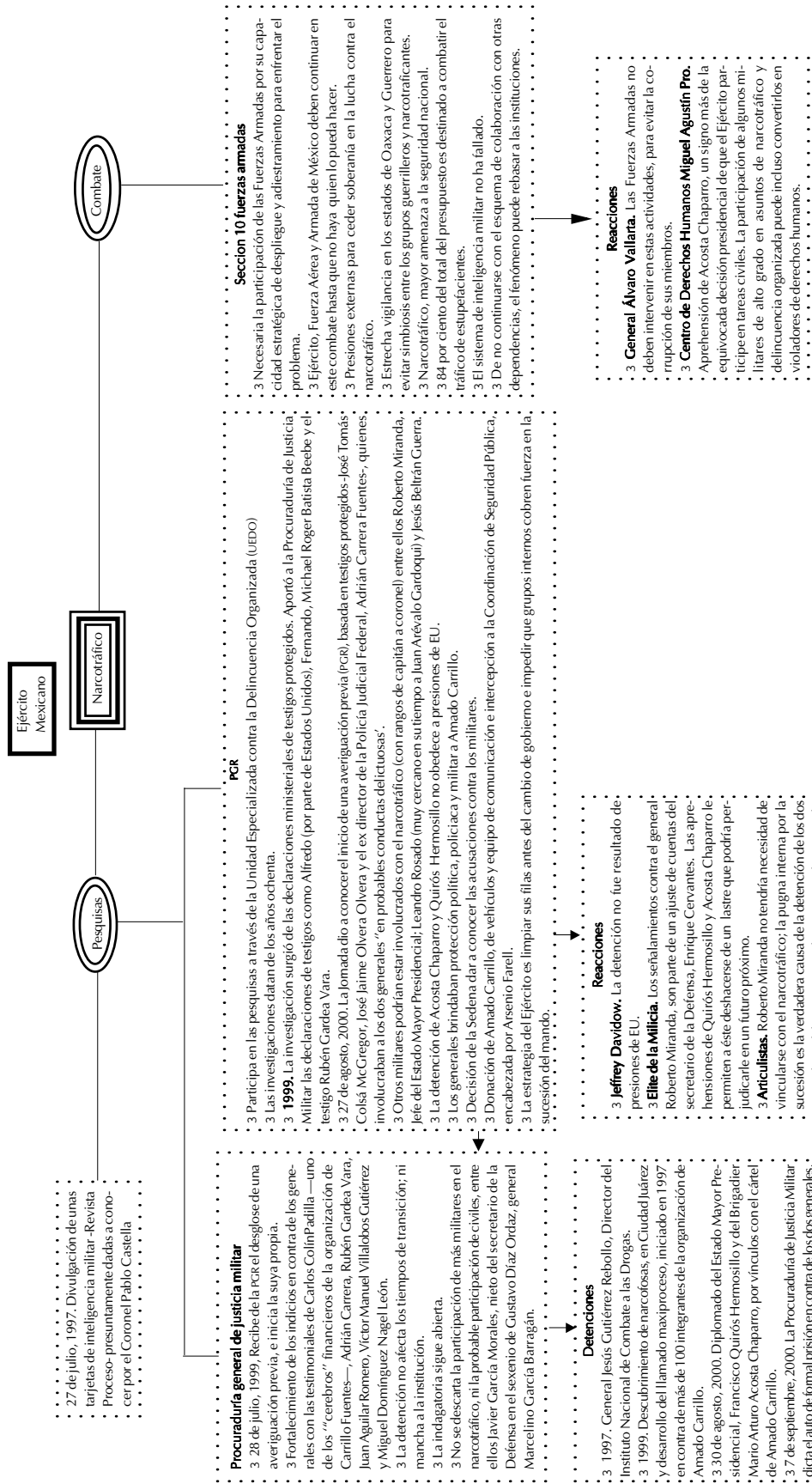
La crítica también abarca un ámbito de mayor importancia. Se trata de la serie de declaraciones realizadas por los diferentes coordinadores del equipo de transición que hablan de cambios en todos o casi todos los ámbitos del país. Felipe Calderón afirma, en ese mismo espacio, que es muy peligroso generar tantas expectativas políticas que difícilmente podrían ser cumplidas. Enumera las trabas objetivas que existen para ello: correlación de fuerzas en el Congreso, limitantes legales, ausencia de recursos, falta de consensos entre los principales. A estos problemas se deben agregar otros de carácter institucional: formación del Gabinete, relación con el partido, relación con los “amigos de Fox”, ideología de gobierno, programa de gobierno, entre muchos temas pendientes de discusión.

Por último, quedan muchos pendientes que Fox prometió en su campaña política. El primero es su relación con la derecha (aborto, educación, cultura), con la iglesia (medios de comunicación, recursos para combatir la pobreza, manejo de hospitales y centros de readaptación social, educación), con empresarios (gabinete, recursos, certidumbre, ideología). No se vislumbra un final feliz: tendrá que quedar mal.

En síntesis, podemos concluir que los meses que faltan para la entrega formal del poder (dos en estos momentos), se caracterizarán por ser intensamente agitados, por tener altos costos a quienes se van y a quienes llegan, por encontrar personajes que entran y salen de la vida política pero, sobre todo, por marcar un ambiente de incertidumbre que puede poner en peligro la tan anhelada tersura de la transmisión de poderes.

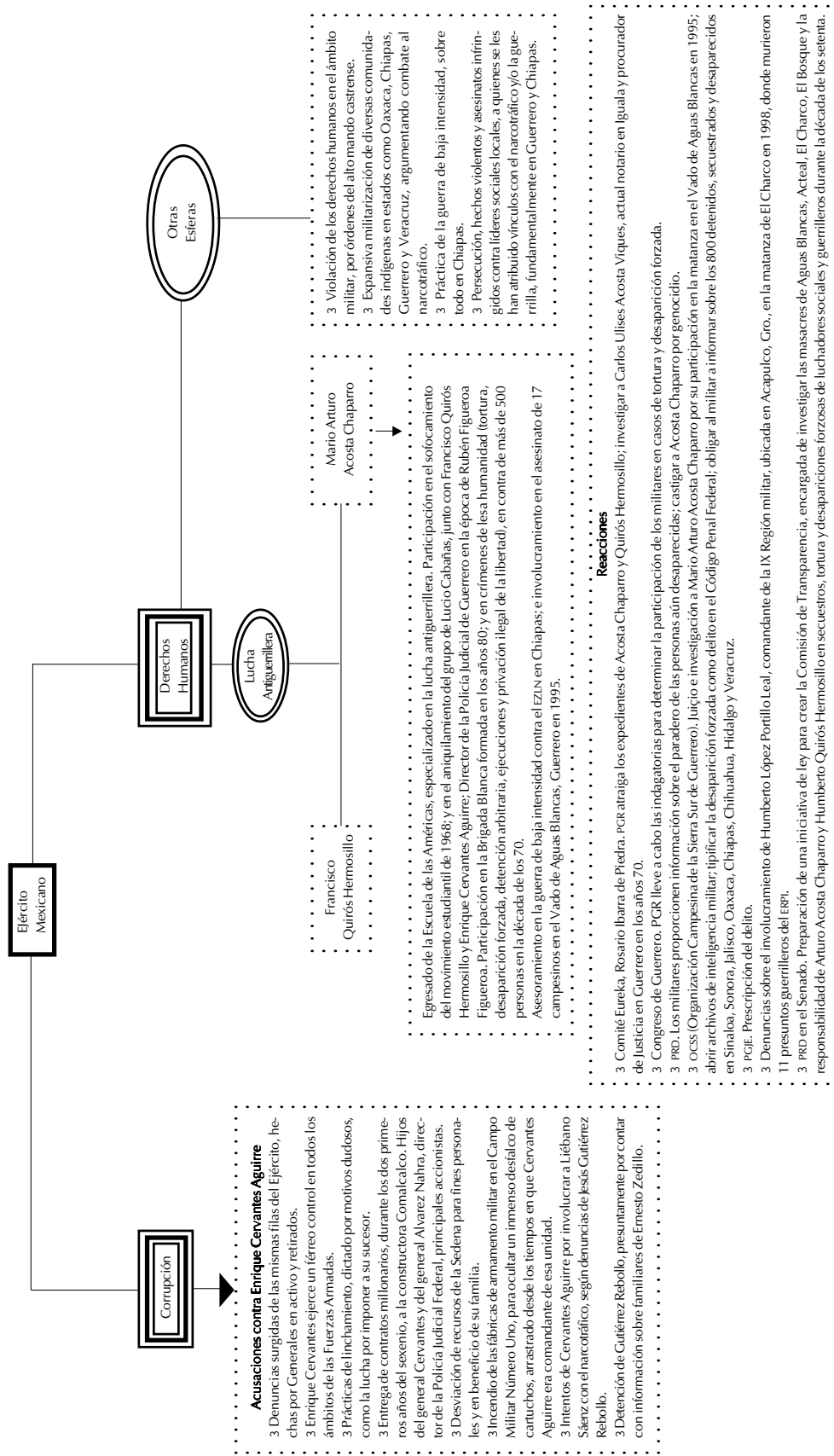
⁹ Véase *Milenio* del 31 de agosto, p 17. y 1 de septiembre p. 10.

Cuadro 1
Escollos al interior de las fuerzas armadas



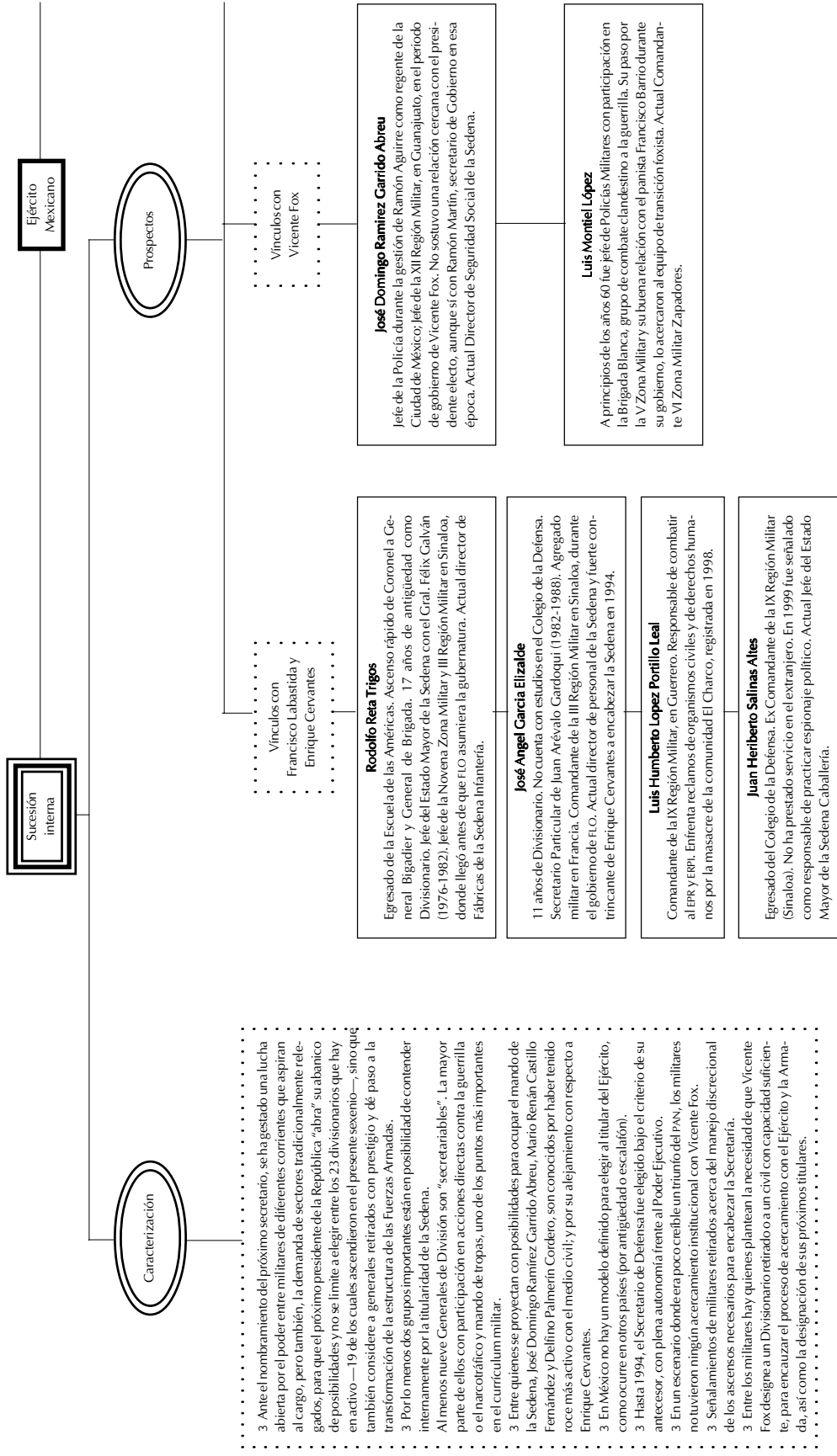
Fuente: elaborado por Carmen Silvia Zepeda Bustos.

Cuadro 1
Escollos al interior de las fuerzas armadas
(Continuación)

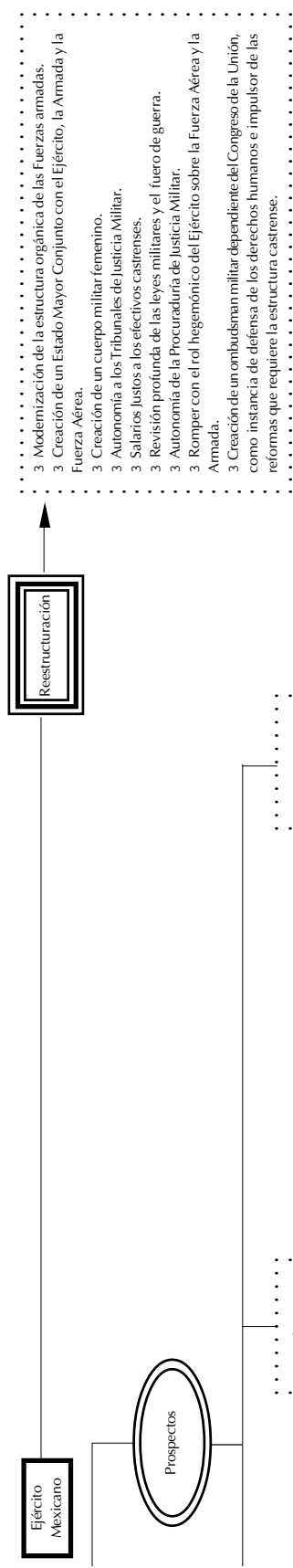


Fuente: Elaborado por Carmen Silvia Zepeda Bustos.

Cuadro 2 Expectativas frente al nuevo gobierno



Cuadro 2 Expectativas frente al nuevo gobierno (continuación)



- 3. Modernización de la estructura orgánica de las Fuerzas armadas.
- 3. Creación de un Estado Mayor Conjunto con el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.
- 3. Creación de un cuerpo militar femenino.
- 3. Autonomía a los Tribunales de Justicia Militar.
- 3. Salarios justos a los efectivos castrenses.
- 3. Revisión profunda de las leyes militares y el fuero de guerra.
- 3. Autonomía de la Procuraduría de Justicia Militar.
- 3. Romper con el rol hegemónico del Ejército sobre la Fuerza Aérea y la Armada.
- 3. Creación de un ombudsman militar dependiente del Congreso de la Unión, como instancia de defensa de los derechos humanos e impulsor de las reformas que requiere la estructura castrense.

- • • • •
- Divisionarios
- en activo
- • • • •

Miguel Ángel Codinez Bravo
 Gran parte de su carrera en el Estado Mayor Presidencial, mismo que encabezó en el sexenio de José López Portillo. Comandante de las zonas militares de Tampico y Toluca. Ex diputado por el PRI. Jefe de la VII Región Militar, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el momento del inicio del conflicto armado en la entidad. Se autopostuló para encabezar la Sedena. Apoyado por Divisionarios retirados, y presumiblemente por su consuegro, Francisco Quirós.

Luis Caritas Magaña
 Ex embajador de Paraguay. Académico, estudioso de la historia de las Fuerzas Armadas, autor de varios libros. Diplomado del Estado Mayor con posgrados en academias militares estadounidenses. Cuenta con propuestas concretas acerca de la modernización de las Fuerzas Armadas.

Enrique Saigado Cordero. Egresado del Colegio de la Defensa; ex Agregado militar en Israel, jefe del Estado Mayor Presidencial (1988-1994). Ex jefe de la Secretaría de Seguridad Pública, vinculado al operativo de la colonia Buenos Aires en 1997. Fue rescatado por Enrique Cervantes, quien lo nombró Director de Cartografía. Actualmente es Comandante de la III Región Militar Infantería.

Mario Ayón Rodríguez. Jefe de la XI Región Militar (Sinaloa, Durango y Sonora), jefe de la VI Región Militar (Veracruz y Puebla), Director de Archi-vo e Historia de la Sedena.

José Gómez Salazar. Especialista en contrainsurgencia. Jefe de la VII Región Militar, en Chiapas, donde asumió el mando de la Fuerza de Tarea "Arcorís", plaza de alta consideración dentro del Ejército. Actual Inspector General del Ejército Caballería.

Mario Delirio Palerm Cordero. 26 años como Divisionario. Originario de Monterrey, soldado de élite. Con estudios en Fort Bragg, de donde egresó como Boina Verde; estudios en Contrainsurgencia y Tropas Especiales. Agregado militar en EU. Jefe de distintas zonas militares. Actual Comandante de la VIII Región Militar en Oaxaca.

Mario Renán Castillo Fernández. Primer Boina Verde mexicano. Comandante de la VII Región Militar en Chiapas en 1995. Actual responsable de la XI Región Militar (la más grande del país -Chihuahua y Coahuila-).

Cesarado Clemente Ricardo Vega García. De perfil más académico, ocupó la Dirección de Educación Militar y de la Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea. Agregado militar en la embajada de México en la URSS. En 1999 fue ascendido a Divisionario. Actual Comandante de la I Región Militar.

Fuente: Elaborado por Carmen Silvia Zepeda Bustos.

Jndustria maquiladora y deterioro ambiental: ¿problema social?

Miriam Alfie C.*
Luis H. Méndez B.*

¿Por qué una persistente situación de extrema gravedad social, como la generada por la industria maquiladora de exportación en la frontera norte, que atenta contra el medio ambiente y la salud de los habitantes de la región, en muy contadas ocasiones, y por muy corto espacio de tiempo, se constituye como problema social? Para cualquier colono o trabajador de la zona maquiladora, lo mismo que para todo aquel investigador sensibilizado con los riesgos sociales de la línea fronteriza, le resultaría evidente calificar el hecho como problema social. Sin embargo, nos encontramos que para los investigadores constructivistas no bastan las condiciones objetivas que generan un desequilibrio social para definirlo como problema. Con este trabajo queremos establecer tanto las posibilidades como los límites de la teoría constructivista y así explicar de qué manera un fenómeno de tan inquietantes efectos, no ha logrado consolidarse en los diversos imaginarios colectivos como un problema social.

...lo esencial de aquello que trato de comunicar aquí, podría perder su sentido y su eficacia si, por dejar que se disocie de la práctica de la que ha partido y a la que debe retornar, se le permitiera existir según esa existencia irreal y neutralizada de las <<tesis>> teóricas o de los discursos metodológicos. Esta confrontación ejemplar ha contribuido a estimular... la ambición de reconciliar las intenciones teóricas y las intenciones prácticas, la vocación científica y la vocación ética o política, con tanta frecuencia desdobladas, en una manera más modesta y responsable de realizar su labor como investigadores, especie de oficio militante tan lejano de la ciencia pura como de la profecía ejemplar.

Pierre Bourdieu

Las condiciones objetivas

Es un hecho por demás conocido que la industria maquiladora de exportación en

la frontera norte del país comenzó a consolidarse como estrategia productiva prioritaria desde inicio de los años 60. A partir de 1994, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, esta especialidad de producción se convirtió en la actividad económica sobresaliente de la región y en una de las ramas más rentables de la planta productiva nacional.

*Profesores investigadores, Departamento de Sociología, UAM-A.

Según se muestra en el cuadro 1, en un tiempo de aguda crisis económica que amenazó con quebrar financieramente al país (1989-1999), los establecimientos maquiladores fronterizos crecieron 50%, el personal ocupado 104%, las horas hombres trabajadas por obrero 93%, las remuneraciones pagadas 450%, los insumos 510% (más del 95% de origen extranjero), el valor agregado 425%, las exportaciones 173% y las importaciones 184%. Por otro lado, para 1999 el personal ocupado maquilador alcanzaba casi el 30% del total de empleo de la industria manufacturera, 50% de la participación de las remuneraciones en el valor agregado, 53% del total de las exportaciones, 40% del total de las importaciones y 9% de participación del valor agregado en el PIB.

Espectacular, sin duda, el crecimiento de la industria maquiladora de exportación en el país, en especial la ubicada en la frontera norte. Sin embargo, tan espléndida intensificación productiva no se ha traducido, por desgracia, en sinónimo de fortaleza del aparato productivo nacional. Por el contrario, varios indicadores muestran cómo esta especialidad fabril mucho ha contribuido a distorsionarlo. El hecho de que desde 1995 a la fecha se haya establecido en México una maquiladora al día —en promedio— constituyéndose como el sector más importante de la reestructuración productiva en el país, no significa que podamos considerarlo como el motor del desarrollo nacional.

Cinco investigadores se pronuncian al respecto: “hace más de 30 años se abrió la puerta a la maquila como una alternativa para tratar de parar la migración hacia los Estados Unidos, pero hoy sabemos que no se han resuelto los problemas estructurales y, en unos años, cuando los empresarios agoten las posibilidades de desarrollo en las diferentes regiones del país, seguramente partirán a Asia, o Centroamérica”. Además, afirman, “la maquila ya no es un fenómeno de frontera, sino un hecho nacional que provoca una profunda desigualdad social y económica, pero también regional, porque su expansión no responde a un proyecto de desarrollo concreto sino a una actividad de enclave geográfico; es decir, surge un polo maquilador que atrae a la población, pero nada más sucede a su alrededor. El día que la maquiladora se vaya, la ruptura será

total”.¹ Cambiarle la vocación maquiladora al país, aseguran, requeriría de un proyecto nacional diferente preocupado por crear y aplicar un programa de desarrollo industrial integral. Por último, se advierte que, desde el inicio, el desafío más importante para la industria maquiladora consiste en lograr una sana integración con la industria manufacturera nacional. Mientras esto no se alcance, continuará la preocupante desarticulación de la planta productiva nacional.

El problema, por desgracia, no sólo tiene que ver con su perversa ubicación productiva. Sus negativos efectos van más allá de los espacios propios de la economía. Las peligrosas y desgraciadas secuelas sobre el medio ambiente y sobre la salud de la población fronteriza, son parte fundamental de los efectos que esta actividad productiva trae consigo. Muchos son los indicadores que, desde hace años, alertan sobre esta intimidante realidad. Vale destacar el siguiente hecho: desde inicios de los años 80, se presentan en la zona fronteriza, que compartimos con Estados Unidos, un conjunto de conflictos ambientales de trascendencia local, regional y binacional. En primer lugar, las descargas de aguas residuales, domésticas e industriales, al río Bravo en las zonas conurbadas de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros; en segundo, la emanación de gases tóxicos y metales pesados en el área del “triángulo gris”, formado por las fundidoras de Sonora y Arizona; en tercero, los proyectos de construcción de cementerios nucleares y de desechos tóxicos en lugares cercanos al río Bravo en las fronteras de Chihuahua y Coahuila; en cuarto, el movimiento transfronterizo de desechos tóxicos generados por la industria maquiladora, muchos de ellos enterrados clandestinamente en territorio mexicano.²

¹ Entrevista realizada a Cirila Quintero, Atlántida Coll-Hurtado, Fernando Carmona, Alonso Aguilar y Marco Antonio Gómez Solórzano, autores del libro *El Eslabón Industrial. Cuatro Imágenes de la Maquila en México*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 2000. La Jornada, 10 de septiembre del 2000.

² Miriam Alfie Cohen y Luis H. Méndez B., *Maquila y Movimientos Ambientales. Examen de un Riesgo Compartido*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, 2000. Véase Capítulo 3, “Los desechos tóxicos y la salud” y Capítulo 5, “Desequilibrio ambiental y enfermedad”.

Cuadro 1
Industria Maquiladora de Exportación

Concepto	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997 ^b	1998 ^b	1999 ^c
Número de establecimientos ³ (Promedios anuales)	1,655	1,703	1,914	2,075	2,114	2,085	2,130	2,411	2,717	2,983	3,203
Municipios fronterizos	1,314	1,299	1,406	1,525	1,535	1,489	1,446	1,579	1,735	1,857	1,964
Municipios no fronterizos	341	405	509	550	579	596	684	831	983	1,127	1,231
Personal ocupado ⁴ (Promedios anuales)	429,725	446,436	467,352	505,698	542,074	583,044	648,263	753,708	898,786	1,008,031	1,088,668
Municipios fronterizos	340,342	342,556	347,149	369,899	389,327	422,996	465,071	522,508	605,283	660,562	692,773
Municipios no fronterizos	89,383	103,881	120,202	135,800	152,747	160,049	183,192	231,200	293,503	347,469	395,895
Horas-Hombre trabajadas por obrero (Miles de horas)	65,495	67,817	69,183	76,335	82,667	91,734	102,030	120,895	137,187	151,786	161,423
Municipios fronterizos	53,265	52,158	51,432	55,596	58,901	66,194	72,465	82,783	90,651	97,204	100,897
Municipios no fronterizos	13,320	15,659	17,751	20,739	23,765	25,540	29,565	38,113	46,536	54,582	60,527
Remuneraciones (Millones de pesos)	3,812	5,107	6,432	8,173	9,599	11,536	16,231	24,089	34,884	47,163	24,219
Municipios fronterizos	3,153	4,121	5,055	6,365	7,370	8,948	12,552	18,306	26,049	34,246	17,583
Municipios no fronterizos	659	986	1,377	1,808	2,229	2,588	3,679	5,783	8,835	12,917	6,636
Insumos (Millones de pesos)	23,550	29,959	37,583	44,634	56,000	70,290	142,437	221,500	284,658	358,002	169,727
Nacionales	373	514	672	830	971	1,039	2,382	4,446	6,515	9,655	4,910
Municipios fronterizos	206	251	269	384	419	499	1,023	1,919	3,173	4,184	2,066
Municipios no fronterizos	167	263	403	446	552	541	1,359	2,527	3,341	5,471	2,844
Importados	23,177	29,445	36,911	43,804	55,029	69,250	140,055	217,054	278,143	348,347	164,817
Municipios fronterizos	19,955	24,856	30,895	36,883	45,484	56,711	114,836	173,295	220,459	264,040	121,880
Municipios no fronterizos	3,22	4,589	6,016	6,921	9,545	12,539	25,219	43,760	57,684	84,307	42,936
Valor agregado (Millones de pesos)	7,499	9,919	12,606	14,936	17,264	20,426	33,183	49,638	70,087	96,704	48,784
Municipios fronterizos	5,924	7,631	9,327	10,784	12,280	14,890	23,662	33,935	47,485	62,509	31,134
Municipios no fronterizos	1,575	2,288	3,279	4,152	4,984	5,535	9,521	15,703	22,602	34,194	17,650
Comercio exterior (Millones de dólares)											
Exportaciones	12,329	13,873	15,833	18,680	21,853	26,369	31,103	36,920	45,166	53,083	33,691
Importaciones	9,328	10,321	11,782	13,937	16,443	20,466	26,179	30,505	36,332	42,557	26,524
Ingresos netos por transformación	3,001	3,552	4,051	4,743	5,410	5,803	4,925	6,416	8,834	10,526	7,167
<i>Porcentajes</i>											
Participación del personal ocupado en el total de empleo de la industria manufacturera	15.2	15.0	15.2	16.5	18.3	19.8	22.6	24.5	26.3	27.6	29.1
Participación de las remuneraciones en el valor agregado	50.8	51.5	51.0	54.7	55.6	56.5	48.9	48.5	49.8	48.8	49.6
Participación de los insumos nacionales en el valor agregado	5.0	5.2	5.3	5.6	5.6	5.1	7.2	9.0	9.3	10.0	10.0
Participación de las exportaciones en el total de exportaciones	35.1	34.1	37.1	40.4	42.1	43.1	39.1	38.5	40.9	45.2	52.9
Participación de las importaciones en el total de importaciones	26.8	24.8	23.6	22.4	25.2	25.8	36.1	34.1	33.1	33.9	40.3
Participación de los ingresos por transformación en los ingresos de la cuenta corriente de la balanza de pagos	6.2	6.3	7.0	7.7	8.0	7.4	5.1	5.6	6.7	7.5	7.8
Participación del valor agregado en el PIB ⁶	1.4	1.3	1.3	1.3	1.4	1.4	1.8	2.0	2.2	2.6	8.7

¹ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

² Las cifras corresponden al periodo enero-mayo, excepto en comercio exterior que se refieren al periodo enero-julio.

³ Se refiere a los establecimientos en activo.

⁴ Comprende todas las personas que trabajaron con carácter de asalariados en el establecimiento o fuera de éste siempre que hayan sido dirigidos o controlados por el mismo y recibido una remuneración fija.

⁵ Se calculó considerando los promedios anuales de los asegurados permanentes al IMSS de la industria de la transformación.

⁶ La relación se calculó considerando el PIB a precios corrientes. Calculado con la nueva serie del PIB a precios corrientes elaborada por el INEGI de acuerdo con la base 1993=100. Para 1999 las cifras corresponden al primer trimestre.

n.d., No disponible.

^b Cifras preliminares a partir de la fecha en que se indica, excepto comercio exterior que es a partir de 1998.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de México.

Las consecuencias son inmediatamente percibidas: la degradación ambiental se deja ver y sentir a través del agua, del aire y del suelo, y los efectos sobre la salud son variados: desde casos registrados de cáncer o enfermedades cerebrales congénitas como hidrocefalia, mielomeningitis y anencefalia, hasta escoriaciones, urticarias, bronconstricciones, opresión torácica, irritación nasal, acumulación de fluidos en los pulmones, infecciones cutáneas, intoxicaciones agudas, etc. Malestares originados en estos centros productivos maquiladores, pero que, sin control, se extienden también a grandes zonas habitadas.³

Una conclusión resulta obvia: el conocer la gran cantidad de desechos tóxicos que produce la industria maquiladora, así como la irresponsable manera como organiza su disposición, nos lleva a suponer que producción, proceso productivo, organización del trabajo e innovación tecnológica, fueron pensados en lo fundamental para aumentar la rentabilidad del capital maquilador, ignorando las condiciones de trabajo del obrero, los desequilibrios ecológicos que genera y la afectación a la salud de la población en general. Como es bien sabido, estos procesos maquiladores expresan una particular forma de globalización de la economía, que conlleva los riesgos no calculados propios del nuevo orden mundial.⁴

Estas son, en lo general, las condiciones objetivas que a cualquier corriente de la llamada sociología tradicional le serían suficientes para considerar lo antes descrito como un problema social. Sin embargo, desde la perspectiva *constructivista*, las ya mencionadas

condiciones objetivas resultan insuficientes para constituir estos desequilibrios como un problema social. Veamos.

¿Cómo se constituye un problema social desde la perspectiva constructivista?

La idea central del *constructivismo*: la calificación de una situación como problema social, no depende de las condiciones objetivas que lo engendran y son más bien consecuencia de un proceso de definición colectiva de ciertas preocupaciones que, en un complejo y contradictorio proceso, logran transformarse en problemas. De esta manera, debemos entender que no todos los fenómenos sociales ni todas las condiciones sociales perjudiciales van a ser necesariamente consideradas como problema social. El rango de problema social se lo dará la interrelación entre unos actores sociales, llamados por los seguidores de esta corriente reclamadores o demandantes, que protagonizan una lucha simbólica en diferentes ámbitos o “arenas” donde no sólo se construye el problema social, sino que se compete por hacerse dueño de él, de manejarlo para satisfacer particulares intereses, y cuya solución, o soluciones, no siempre atienden al origen del problema o a la transformación de las condiciones objetivas que lo generaron.⁵

Dice J. Beest que los problemas sociales deben ser entendidos como preocupaciones más que como condiciones. La construcción del problema social es un proceso de hacer afirmaciones que se vuelven condiciones que, a su vez, se transforman en objetos de interés. Como puede observarse, la validez del problema social se la da el interés y no su existencia objetiva.⁶

De manera general, y poco clara, los adeptos a este tipo de interpretación se distin-

³ Idem. Véase, además, Miriam Alfie, ...Y el Desierto se Volvió Verde. *Movimientos Ambientalistas Binacionales. Ciudad Juárez-El Paso*, UAM-A, Universidad Iberoamericana y Fundación Miguel Alemán, México.

⁴ Por lo antes dicho podría pensarse que la industria maquiladora de exportación en México carece de reglamentación, lo mismo que el cuidado del medio ambiente. No es así: tanto para las maquiladoras como para el medio ambiente existe una normatividad y un conjunto de acuerdos bilaterales que contemplan el cuidado y la protección del medio ambiente en el país y, en especial, en la frontera norte; el problema radica en el incumplimiento de dichas normas estipuladas. Ha podido más la cultura de la corrupción que el respeto a la legalidad impuesta. Véase Miriam Alfie y Luis H. Méndez, op. cit., Capítulo 3, “La normatividad jurídica y la realidad ambiental”.

⁵ Véase Alejandro Frigeiro, “La construcción de problemas sociales: cultura, política y medios de comunicación”, en *Comunicação e Política* 4, 1997, Cebela, São Paulo, Brasil.

⁶ J. Beest, “El crecimiento del niño víctima. La aproximación constructivista”, en J. Beest, *Threatened Children*, Chicago: Chicago U.P., 1990.

güen de lo que llaman la corriente objetivista dentro de la sociología. Parecen estar de acuerdo en el hecho de que la sociología objetivista⁷ se parece mucho a la sabiduría popular que entiende, de un lado, que el problema social es producto de un deterioro civilizatorio, de una “decencia” destruida; del otro, contradictoriamente, se enfatiza no en el deterioro sino en el progreso que permite detectar los problemas, pero en los dos casos en poco difieren de lo que llaman la explicación sociológica común: igualar el problema social con las condiciones sociales problemáticas.

Los *constructivistas* argumentan que las condiciones deben ser extraídas de la atención de las personas al tiempo en que devienen en problemas sociales. Definen el problema social como las actividades de individuos o grupos haciendo afirmaciones con respecto a condiciones existentes. Desde este punto de vista, los problemas sociales son socialmente contruidos en un proceso de hacer afirmaciones que se vuelven condiciones que, a su vez, devienen en objetos de interés. Identifican a los “hacedores de afirmaciones” (reclamadores o demandantes), como los interesados en promover un proble-

⁷ Nunca se aclaran las coincidencias y diferencias que esta corriente tiene. Nos parece demasiado aventurado incluir en un solo cuerpo teórico la multitud de interpretaciones “objetivistas” que dentro de la sociología existen. Por supuesto, en este caso su generalización la reducen al dilema de la construcción de problemas sociales, pero a pesar de la delimitación, lo objetivista dentro de la sociología, nos parece, es demasiado complejo para esquematizarlo.

ma social, de aquí que, como investigadores, tiendan a identificarlos primero para después explicar cómo y por qué entraron al juego.⁸

Desde esta perspectiva, resulta obvio que no podemos hablar de problemas sociales sin considerar, como elemento fundamental en su construcción, a los actores sociales involucrados (reclamadores, demandantes, hacedores de intereses). Son estos reclamadores quienes definen ciertas condiciones sociales como problemas, las presentan de determinada forma eligiendo una interpretación del problema como lo acertado y, por supuesto, sugieren una solución. Son los que presentan ciertas condiciones sociales como problemas o ciertos comportamientos como desviantes y proveen un marco interpretativo para comprenderlos. Su objetivo: llegar a constituirse en los dueños del problema.



FOTO: ANTONIO OROPEZA

Los teóricos del constructivismo definen varios tipos de reclamadores que no se explican ni por su ideología, ni por su clase social, ni por su orientación política; los especifica el rol que juegan en el proceso de construcción de problemas. Entre los más comunes se menciona, en primer lugar, a la víctima: actor que, por definición, debiera ser el reclamador por excelencia y miembro de las organizaciones o movimientos que luchan por determinar el problema, aunque no siempre suceda de esta manera. Alrededor de la víctima y del problema que se quiere construir, aparecen diversos grupos de activistas, luchadores

⁸ Véase J. Beest, op. cit.

sociales con experiencia en movilización social. Los especialistas: consultores independientes con destreza en recaudar fondos y hacer relaciones públicas (su interés va más por los honorarios que pueden recibir que por su sensibilización al problema en cuestión). Los profesionales: aquellos capaces de darle autoridad intelectual o moral a los reclamos. Los funcionarios: habilidad para otorgar el apoyo a los reclamos desde sus instituciones. Los grupos de presión: apoyan, realizan u organizan reclamos sin tener que recurrir necesariamente al apoyo público. De acuerdo a estos tipos, podemos observar que, salvo el caso de la víctima, el ser reclamador no lo vincula obligadamente, de manera directa, con el problema en cuestión.⁹

Determinado el papel del reclamador en la construcción del problema social, vale ahora hablar sobre los espacios en los que este reclamador se mueve y sin los cuales sería imposible construir el problema. Los investigadores *constructivistas* llaman a estos espacios ámbitos o arenas sociales, y es de la interrelación entre contestadores, ámbitos y principios de selección¹⁰ donde el problema social alcanza el rango de tal. Es en estas arenas donde los reclamadores realizan su lucha simbólica en búsqueda de la propiedad del problema y, por tanto, de su solución, y es dentro de sus límites donde se presenta una especie de *mercado de problemas sociales* donde sólo algunos lograrán constituirse como tales. "Las condiciones sociales que distintos grupos pueden considerar dañinas son innumerables, sin embargo sólo una pequeña parte de las mismas llegan a transformarse en problemas importantes, que dominan el discurso social y político durante ciertos periodos".¹¹

⁹ Véase A. Frigerio y J. Beest, op. cit., y A. Frigerio "Sectas satánicas en el mercosur: un estudio de la construcción de la desviación religiosa en los medios de comunicación de Argentina y Brasil" en *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, año 4, n° 8, junio de 1988.

¹⁰ Se entiende como principios de selección un conjunto de elementos que, al interior de las arenas, influyen en la supervivencia de los diferentes problemas. Se destacan tres: la apetencia de los medios por temáticas dramáticas y novedosas, los temas culturales propios de cada sociedad, las modas o las tendencias de la cultura política de cada gobierno, Hilgartner, Stphen y Bosk, Charles, "The rise and fall of social problems: a public arenas model", *American Journal of Sociology*, 94, 1988.

¹¹ A. Frigerio, "La construcción de problemas sociales...", op. cit. p. 138.

"El proceso de definición colectiva de ciertas condiciones como problemas transcurre en diferentes ámbitos sociales. Los principales ámbitos o arenas propuestos son:

- medios de comunicación
- debates en el Congreso
- dependencias del poder ejecutivo
- juicios en tribunales
- diversos ámbitos de la cultura (libros, películas, teatro, documentales, telenovelas)
- la comunidad científica
- as organizaciones religiosas".¹²

Cabe insistir en el carácter de interacción que se establece entre contestadores y arenas, entre contestadores entre sí, lo mismo que las relaciones entre los diferentes ámbitos. Esta permanente retroalimentación orienta el crecimiento de los problemas sociales, y es en este nudo contradictorio de problemas en ciernes, donde se advierte la inevitable lucha simbólica establecida entre contestadores en las diversas arenas sociales. De las diversas fases que sigue la construcción de problemas sociales, los *investigadores constructivistas* proponen un modelo de interaccionismo simbólico que ve a los problemas sociales como producto de un proceso de definición colectiva. Refutan la teoría de que los problemas sociales son objetivos e identificables a partir de las condiciones sociales con contenidos perniciosos. Queda establecido, entonces, que el problema social existe primordialmente en términos de cómo es definido y concebido en sociedad. Son proyecciones de los sentimientos colectivos más que simples espejos de las condiciones objetivas en sociedad.¹³

De acuerdo con Hilgartner y Bosk, el modelo contiene 6 elementos principales:

¹² Hilgartner, Stephen y Bosk, Charles, "The rise and fall of social problems: a public arenas model", en *American Journal of Sociology*, N. 94, 1988.

¹³ Ver Herbert Blumer, "Social problems as collective behavior", en *Social Problems*, núm. 18, 1971.

1. Un proceso dinámico de competencia entre los miembros de una muy amplia población de demandas de problemas sociales.
2. Las arenas institucionales son el entorno donde los problemas sociales compiten por atención y crecimiento.
3. Las capacidades de carga de estas arenas limitan el número de problemas que pueden tener amplia atención a un tiempo.
4. Los principios de selección (institucionales, políticos y culturales) influyen en la posibilidad de sobrevivencia de las formulaciones del problema.
5. Los patrones de interacción entre las diferentes arenas retroalimentan un conjunto de actividades que se suceden a todos los ámbitos.
6. Las redes de operaciones promueven el control de problemas particulares y de los canales de comunicación entre las diversas arenas.¹⁴



FOTO: CLAUDIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ

Esta lucha simbólica, que se establece en las diferentes arenas sociales entre diversos reclamadores, puede ser rastreada a través de lo que Gamson y Lasch determinan como el análisis del acuerdo interpretativo: elementos ideológicos de una cultura agrupados dentro de conjuntos más o menos armoniosos. Para estos autores un acuerdo interpretativo contiene dos aspectos que lo definen: un marco general (idea central de organización para entender los eventos relacionados con el problema en cuestión), y una postura que lo define mediante el uso de dispositivos simbólicos (tropos o diferentes figuras del lenguaje como metáforas, modelos, slogans o lemas, descripciones, imágenes visuales). Es entonces por medio de los paquetes interpretativos que se expresa la lucha simbólica entre reclamadores en diferentes ámbitos sociales para, en primer lugar, construir un problema social, y en segundo, hacer suya la propiedad de dicho problema.¹⁵

¹⁴ El modelo es propuesto por Stephen Hilgartner y Charles L. Bosk, op. cit.

¹⁵ Véase William A. Gamson y Kathryn E. Lasch, "The Political Culture of Social Welfare Policy", en *Evaluating*

Con base en lo que a continuación analizaremos, es pertinente hacer una breve reflexión sobre la que se pudiera considerar la principal arena pública donde se construyen los problemas sociales, el ámbito social donde se enfrentan simbólicamente los reclamadores a través de diferentes paquetes interpretativos. Nos referimos a los medios de comunicación, en especial prensa, radio y televisión —aunque en últimas fechas tendríamos que agregar las redes sociales que se construyen por medio de internet.

Por lo general, los investigadores constructivistas coinciden en que esta arena social se constituye en el ámbito más importante para la construcción de problemas. Se dice que si bien es cierto que no puede considerarse a los medios de comunicación como omnipotentes en cuanto a indicar a la gente que pensar sobre ciertos temas, no puede negarse su enorme influencia sobre cuáles temas presentar al pú-

the Welfare State, Shinon Spiro & Epmrain, Yuchttlan-Yaareds, n° 7, Academic Press, 1983.

blico para que opine y discuta, temas que con este impulso tienen grandes posibilidades de transformarse en problemas sociales. Esta importancia de los medios, a veces desmedida, es la que ha llevado a los constructivistas a considerar la acción desde esta arena como un reclamo secundario; esto es, considerar que la comunicación masiva no sólo transmite mensajes, sino que los traducen y transforman antes de que lleguen a su audiencia. Sin embargo, vale aclarar, el considerar el mensaje como reclamo secundario, no le resta importancia al decidido papel que juega en la construcción de problemas sociales, simplemente es el reconocimiento desde el investigador del papel manipulador y unilateral que los medios juegan.¹⁶

Por supuesto, sería erróneo considerar a los medios como el único ámbito importante. Es claro que su enorme poder radica en sus posibilidades de influencia a grandes masas de población, pero existen también otros ámbitos, a parte de los institucionales, que expresan una enorme influencia, nos referimos en especial a los que las distintas formas de cultura popular ofrecen. En diversos trabajos, varios autores constructivistas nos hablan de la importancia que en la formación de problemas tienen expresiones culturales como los chistes, los rumores y las leyendas urbanas. Destacan, en varios estudios de caso,¹⁷ que las imágenes de

problemas transmitidos a través de formas de cultura popular, atestiguan también una competencia simbólica entre diferentes paquetes interpretativos, realzando en este caso, más que la difusión de la idea que organiza y explica el problema, los símbolos condensadores dirigidos a los sentimientos más que al razonamiento. Debemos entender entonces que, salvo excepciones, un problema social contiene varios paquetes interpretativos que compiten simbólicamente, y que estas interpretaciones divergentes se constituyen como la cultura de un problema social.

Por último, no podemos dejar de mencionar en esta rápida revisión de la alternativa *constructivista*, un término de gran utilidad para analizar aquellos fenómenos que en su proceso de transformación a problema social, adquieren una dinámica anormal y una intensidad desmedida. Nos referimos al concepto de pánico moral. Cuando ciertos reclamadores logran convencer a sectores importantes o influyentes de la sociedad acerca de la evidente peligrosidad que reviste un problema social o un comportamiento desviante, y por lo tanto también de la urgente necesidad de su control, es muy probable que estemos ante la presencia de este fenómeno. Se mencionan varios elementos que ayudan a caracterizar una situación determinada como de pánico moral: preocupación, hostilidad, consenso, desproporcionalidad y volatilidad.¹⁸

Hemos delineado en trazos muy gruesos el perfil de la alternativa *constructivista*, su relativismo y el enorme peso metodológico que le otorga a los aspectos subjetivos; hemos mostrado también su divorcio de las condiciones objetivas en la construcción de problemas sociales y, en consecuencia, la existencia, desde esta perspectiva, de un gran número de problemas socialmente inexistentes, o problemas sociales no construidos, que parecen esperar turno para hacerse visibles. Una especie de limbo habitado por un sinnúmero de problemas que esperan ver la luz en razón de una serie de

¹⁶ Véase, entre otros, William A. Gamson, "The 1987 Distinguished lecture: a Constructionist Approach to Mass Media and Public Opinion", *Symbolic Interaction*, Volume 11, number 2, 1988. Joel Best, *Threatened Children*, capítulo 5, "Network News as Secondary Claims", Chicago: Chicago U.P. Edward Albert, "Aids and the Press: the Creation and Transformation of a Social Problem", en Joel Best, *Images of Issues*, New York: Aldine, 1989. Alejandro Frigerio, "La Invasión de las Sectas: el Debate sobre los Nuevos Movimientos Religiosos en los Medios de Comunicación en Argentina", en *Sociedad y Religión*, n° 10/11, junio 1993, Buenos Aires, Argentina.

¹⁷ A. Frigerio, "Modernos Racionales y Excluyentes: Medicalización y Temáticas Culturales", en CONICET/Universidad Católica Argentina. Peter Conrad y Joseph Schneider, "Deviance, Illness, and Medicalization", Philadelphia: Tenfle U.P. Peter Conrad, "Medicalization and Social Control". Donileen R. Loseke, "Creating Clients: Social Problems Work in a Shelter for Battered Women", *Perspectives on Social Problems*, Volume 1. James A. Holstein and Gale Miller, "Rethinking Victimization: an Interactional Approach to Victimology", *Symbolic Interaction*, 13, Spring. Kathryn J. Fox, "Reproducing Criminal Types: Cognitive Treatment for Violent Offenders in Prison", en *The Sociological Quarterly*, Volume 40, Number

3, 1999. María Julia Carozzi, "El concepto de marco interpretativo en el estudio de movimientos religiosos", en *Sociedad y Religión* N° 16/17 — 1997/1998, Buenos Aires, Argentina.

¹⁸ Véase Erich Goode, "Moral Panics: Culture, Politics, and Social Construction", *Annu. Rev. Sociol.* 1994.

circunstancias fortuitas, desordenadas, caóticas, que ciertos sectores sociales reclamantes, sin tener claro las razones, harán suyas y las volcarán en las diversas arenas públicas con la esperanza de transformar aquel fantasma en un problema socialmente existente.

Con estas prevenciones, intentaremos a continuación mostrar, desde esta perspectiva, cómo se construyó un problema social: el deterioro ambiental. Cómo se enfrentaron simbólicamente diversos paquetes interpretativos en diferentes arenas, y de qué manera la lucha por la posesión del problema ha variado, dependiendo de la correlación de fuerzas establecidas en las arenas por diversos reclamadores a través de distintos acuerdos interpretativos. Todo esto, claro, al margen de las condiciones objetivas que originaron el problema, y al margen también de si las soluciones adoptadas resuelven o no los desequilibrios sociales y naturales generados por esas condiciones objetivas. Y esta es la virtud del ejercicio, mostrar cómo los diversos comportamientos sociales distorsionan las realidades objetivas y, más aún, cómo se llega al extremo de construir, desde diversas arenas, realidades virtuales que las oscurecen. Cómo se lucha para hacerse dueño del problema en la búsqueda de beneficios económicos, ideológicos, políticos o religiosos que no necesariamente resolverán la situación de las víctimas. Cómo este primer e indispensable reclamador, la víctima, es trans-

formado en este juego perverso de las arenas, en una mercancía simbólica que busca ser rentable en el mercado de los problemas sociales construidos.

De otro lado, en específico para el caso de México, queremos hacer el intento de usar el método al revés; es decir, utilizar este aparato metodológico no para saber cómo se construyó el problema social que nos ocupa, sino, por el contrario, cómo se ha hecho hasta lo imposible para lograr que este problema social no construido, o inacabado, o en reserva, lle-

gue a convertirse en un problema socialmente aceptado.

El deterioro ambiental: ¿problema social?

Pensamos que, por sabido, no hace falta relatar aquí el hecho incuestionable del deterioro ambiental producto de una mórbida relación del desarrollo industrial con el medio ambiente. Basta recordar algunos inquietantes fenómenos propios de la modernidad que han llevado, por ejemplo, a perforar la capa de ozono, y ni qué decir de las alteraciones climáticas que nos acercan cada vez más al llamado efecto invernadero

con sus preocupantes secuelas, o de los desastres ecológicos provocados por varios derrames de petróleo en el mar, ¿y los cementerios nucleares? ¿y los basureros tóxicos? ¿y la producción de alimentos transgénicos? ¿y la irres-

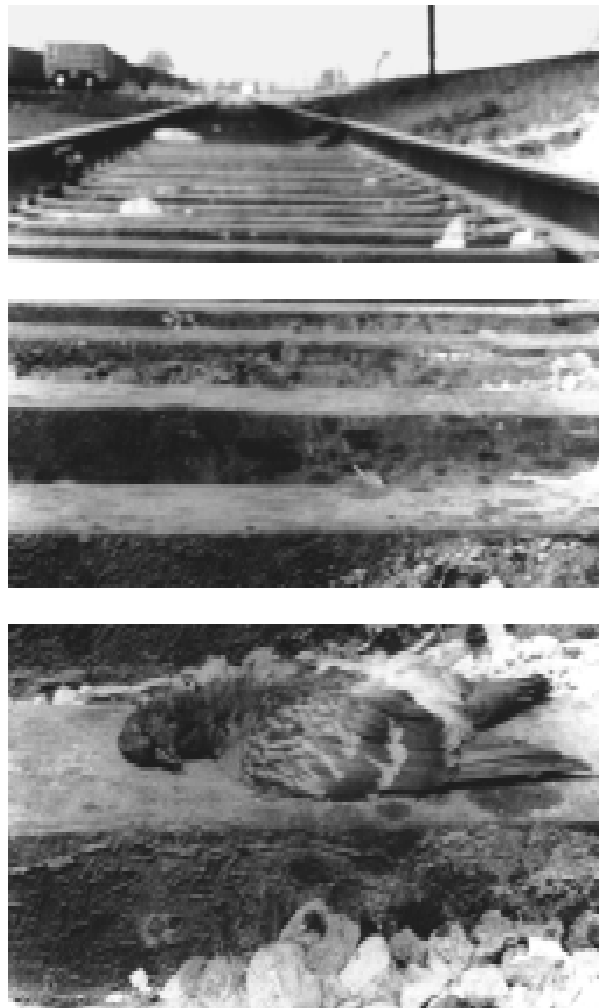


FOTO: MARIO PALACIOS LUNA

ponsable disposición de los desechos tóxicos en la industria maqui-ladora de exportación? ¿y...? etc., etc., etc.

Son evidentes los desequilibrios naturales y sociales producto de esta perturbada relación. Sus efectos los vivimos y los padecemos a diario, pero ¿cómo devino esta situación en problema social? Por lo antes expuesto, entendimos que no basta que la alteración exista para que se acepte socialmente como problema. Se requiere de todo un proceso de interacción simbólica entre reclamadores, en un conflictivo entramado de ámbitos sociales, con una buena dosis de dramatismo y con toda la fuerza que imponen las diversas formas de cultura popular, para que el hecho objetivo alcance el rango de problema.

Así entendida la cuestión, resulta indudable que el problema ambiental como resultado de muy particulares condiciones objetivas viene de muy lejos. Con claridad podemos ubicarlo desde el momento en que el proceso de separación del hombre con la naturaleza adquirió la forma explícita de una estrategia de desarrollo social. Siguiendo a Marx, al momento en que de manera acelerada fue perdiendo fuerza en el individuo la conciencia de sentir a la naturaleza como el cuerpo inorgánico de su propia subjetividad. La transformación del trabajo artesanal en industria manufacturera, la parcialización del trabajo, la aparición de la fábrica, la expropiación del trabajador de sus medios de producción, la aparición del trabajo asalariado, comienzan a hacer irreconciliable la contradicción hombre-naturaleza, fábrica-medio ambiente. El conflicto ambiental comienza a desarrollarse hasta el grado de amenazar la existencia de la vida en el planeta.

Pero ¿cuándo comenzó a ser considerado como un problema social? ¿cuándo dejó de ser un problema en resguardo, un problema social no construido? Según los *constructivistas*, desde el momento en que alguien comenzó a hacerlo público. El primer antecedente que se tiene viene del siglo pasado. Los actores sociales primigenios que podemos ubicar como los reclamadores originarios de este problema social, los encontramos a partir de 1800 en un movimiento ambientalista de marcado corte conservacionista. Sin embargo, no va a ser sino

hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando comienza a contar con mayor fuerza, sobre todo en los años 60 al momento en que el capitalismo promueve su etapa globalizadora.¹⁹

De inicio, la reclamación nace de las condiciones objetivas, en especial los acelerados ritmos en los procesos de industrialización que por primera vez muestran que la naturaleza no puede ya absorber el deterioro ambiental. Reclamación reforzada por varios accidentes ambientales que, por su gravedad, en no pocos casos edificaron situaciones de pánico moral. El privilegiar el crecimiento sobre la naturaleza mostraba ya sus perniciosos efectos. Pero también el clima cultural y político de la época jugó su papel en este auge de los movimientos ambientalistas que, para fines de los años 60, no sólo habían logrado hacer del deterioro ambiental un problema social, sino que además habían conseguido adueñarse de él.

Este tránsito, plagado de movilizaciones sociales, fue transformando los contenidos de la lucha ambientalista. Ya no se trataba sólo de un asunto conservacionista, poco a poco fue adquiriendo un carácter político. Al tiempo que las condiciones de la sociedad industrial cambiaban, los movimientos ambientalistas alcanzaban una nueva dimensión. La esencia de las demandas se renovaba lo mismo que sus formas de organización y de lucha. Se trataba de entender las nuevas reglas de la modernidad capitalista y, sobre ellas, buscar una nueva identidad social y política.

De esta lucha ambientalista surgen diversos grupos de reclamadores que lograrán no sólo construir un problema social, sino además mantenerlo, con altibajos, a lo largo de 30 años; aunque, como más adelante veremos, no siempre bajo su control. De otro lado, cabe señalar que esta lucha ambientalista de carácter internacional, ha adquirido diversas intensidades y, por lo tanto, diferentes tipos de soluciones. No ha sido la misma eficacia, ni se han alcanzado los mismos logros en los movimientos ambientalistas europeos, americanos o canadienses,

¹⁹ Véase Miriam Alfie y Luis H. Méndez B., op. cit. En especial el capítulo 4 "Sociedad Civil y Movimientos Sociales Ambientalistas".



FOTO: JORGE CLARO LEÓN

que en los países latinoamericanos, asiáticos o africanos.

Básicamente, los diversos grupos de reclamadores —salvo las víctimas— comparten ciertas características: son individuos o grupos que pertenecen a estratos medios de población, poseen grados de educación por encima de la media, participan en procesos democráticos propios de la nueva realidad mundial y luchan por un determinado modo de vida. Representan un tipo cualitativamente distinto de acción política y metas colectivas, y, al margen de su ubicación geográfica, son el resultado de realidades comunes a sociedades capitalistas avanzadas, son producto de sus conflictos y problemas específicos. La defensa de la identidad y la autonomía se convierten en su principal bandera y su lucha se inscribe en el campo axiológico del “todo o nada”.²⁰

Al describir a grandes rasgos la composición social de los reclamadores, se hace necesario tipificarlos. Como en todo problema social, en principio, el primer reclamador es la

víctima, aunque sea frecuente que su participación quede reducida a los momentos coyunturales de movilización, y a veces ni en esas ocasiones. Resulta frecuente también que la víctima juegue el rol de símbolo o de simple pretexto. En este caso, los principales reclamadores se ubican entre los activistas, hoy con amplia experiencia en lo que es la participación en movimientos sociales. Su motivación es ideológica y las soluciones que proponen son diversas. Por lo general, pertenecen a organizaciones no gubernamentales y no es común que las víctimas formen parte de estos grupos. Los grupos de activistas trabajan con otro grupo de reclamadores llamados los especialistas, en realidad son una derivación de los primeros, son aquellos personajes individuales u organizados en grupo que gracias a sus experiencias de lucha social saben cómo recaudar fondos y hacer relaciones públicas. Dentro de la clasificación realizada por los *constructivistas*, los ubican como actores preocupados más por un salario que por las motivaciones ideológicas. Sin negar que esto exista en nuestro caso, es común también el involucramiento ideológico. Alrededor o junto a las ONG ambientalistas trabajan grupos de profesionales orientados en lo esencial a la investigación médico-biológica-química: des-

²⁰ Idem. p. 150.

de ellos se construye la parte explicativa de sus paquetes interpretativos. Por último, participan también como reclamadores, y alrededor del trabajo de los activistas, algunos grupos de presión que de manera coyuntural inciden en el desarrollo y solución de las luchas sociales. Por lo general, estos grupos pertenecen a organizaciones políticas.²¹

Los reclamadores ambientalistas, encabezados por los grupos de activistas, hacen descansar su fuerza en la movilización social, formas de organización y de lucha destinadas a un fin primordial: llevar sus demandas a una arena para ellos de capital importancia, los foros internacionales. Es en este ámbito social donde se hace público y se refuerza el problema social, es aquí donde se realiza la lucha simbólica entre diferentes paquetes interpretativos, y es desde estos espacios donde se avanza en soluciones que definen quiénes son los que se adueñan del problema y con qué intenciones. Desde este ámbito social fundamental en la lucha ambientalista se teje una red de arenas donde se desarrolla, se consolida, se debilita o desaparece el problema. Entre las principales, cabe destacar, de un lado, las dependencias del poder ejecutivo y los debates en el Congreso desde donde, a veces, surgen normatividades jurídicas que ayudan a la solución de los problemas; de otro lado, resulta de importancia crucial el espacio de la comunidad científica. Es en este ámbito donde se apoyan o rechazan los paquetes interpretativos; y entretejiéndose en todos estos terrenos de discusión y decisión, aparecen diferentes ámbitos de la cultura, en especial libros, revistas y películas. Para estos grupos de reclamadores movilizados en la lucha social, no les resulta muy cercano el ámbito de los medios de comunicación, salvo en los momentos de intenso dramatismo causado por algunas catástrofes ambientales, no son arenas que ayuden de forma decisiva en la construcción de este tipo de problemas sociales.

Vale aclarar que a estos grupos de reclamadores los une la lucha contra el deterioro ambiental y, por lo general, aunque no

²¹ En los anexos 1 y 2 del capítulo 4 de Miriam Alfie C. Y Luis H. Méndez B., op. cit., se encuentra la información básica de ONG ambientalistas en la frontera norte, así como de sus movilizaciones y demandas. pp. 167-184.

siempre, identifican al enemigo con los dueños de los grandes consorcios industriales internacionales. Pero fuera de estas similitudes, en su interior existen diferencias, a veces substanciales, que les impiden actuar como un todo más o menos homogéneo; sus enfrentamientos en las diferentes arenas parecen confundir quién es el enemigo, al grado de que sus posiciones aparecen como irreconciliables.

Al parejo de estos heterogéneos grupos de reclamadores de la movilización social, existen otros en franca oposición a ellos en la lucha por el manejo y control del problema. Estos reclamadores, a diferencia de los movilizados, se presentan como un grupo mucho más homogéneo, con posiciones más claras y compartidas y con un incuestionable objetivo: luchar con todo para hacer desaparecer o al menos disminuir el peso político y la presencia social de los dispersos grupos ambientalistas. Estos grupos acuerpados en diversas organizaciones, están constituidos por los representantes del gran capital transnacional y ponen en esta lucha simbólica de paquetes interpretativos todo el poder político, económico y tecnológico al que tienen acceso. A esta gran embestida del capital transnacional contra el ambientalismo movilizado se le conoce como el Movimiento de Uso Inteligente.²² Su finalidad: limpiar la imagen perversa y sucia que a las grandes industrias le adjudicó el movimiento ambientalista en las diferentes arenas a donde llevó su lucha. Desde su posición de poder, elaboró un discurso alternativo y construyó un conjunto de acciones destinadas a arrebatarle al ambientalismo movilizado el control del problema. Una transformación estratégica y táctica de los grandes corporativos frente al medio ambiente.

El Movimiento de Uso Inteligente (WUM) está constituido por diversas corrientes, pero todos consideran a las regulaciones ambientales su enemigo común; éstas, afirman, afectan no sólo la propiedad privada, sino también el

²² Véase el ensayo de Miriam Alfie C., *Corporativos transnacionales y movimientos ambientalistas. Episodios de una lucha inconclusa* (inédito). De este trabajo tomamos la información referida a las formas de organización y lucha de las corporaciones empresariales transnacionales contra los movimientos ambientalistas.

uso total de la tierra y el agua, el crecimiento de la libre empresa y los derechos de propiedad que son sacrosantos e intocables. Se utiliza el término de uso inteligente para confundir y rebatir al desarrollo sustentable, argumentando la riqueza de recursos naturales, su inagotabilidad y las grandes posibilidades humanas frente a la introducción de esta concepción.

Una de las tácticas más importantes que la vieja guardia ha utilizado para combatir de manera definitiva al movimiento ambientalista, ha sido la creación de centros técnicos y de investigación conocidos como *Think-tanks*, que funcionan como institutos privados, libres de impuestos y concentrados en las labores de investigación. Se les conoce como universidades sin estudiantes, donde se da la conjugación de ideas y proyectos de expertos que tratan de

consolidar opiniones tanto en el campo político como en el ideológico. Hoy son un grupo de tal poder y magnitud que se han convertido en una parte fundamental en la toma de decisiones de los diferentes partidos políticos. Poseen tal fuerza que su poder llega a constituir o desvanecer consensos políticos de amplias magnitudes, y en los Estados Unidos reemplazan a los partidos políticos en el terreno de la discusión ideológica y de la planeación política. No sería para nada aventurado considerarlos como el nuevo intelectual orgánico de la modernidad capitalista. Su ámbito social privilegiado lo constituyen, sin duda, los medios de comunicación. Las empresas creadas con el fin de fortalecer las relaciones públicas y la venta de imagen ambiental, ofrecen servicios como formar organizaciones de base que apoyen a sus clientes, conseguir información sobre reporteros y periodistas interesados en el medio ambiente y que pueden ser comprados, ampliar las relaciones públicas de la empresa e investigar a través de un grupo de inteligencia las actividades ambientalistas.²³

La propaganda verde no sólo les permite a las industrias crear una pantalla donde se presentan como conscientes y preocupadas por el medio ambiente, sino también las libera de una carga e imagen social comprometedoras del deterioro ambiental que habían adquirido en los años sesenta y setenta. Todo ello ha funcionado para que hoy las empresas se presenten como símbolos de desarrollo, crecimiento y creación de empleos productivos tratando de dejar de lado la problemática de sus emisiones, residuos tóxicos y disposición final. Por si esto fuera poco, las empresas han desplegado una campaña propagandística en contra del ambientalismo en todos los campos y terrenos involucrando a los medios masivos de comunicación y a periodistas. Se trata de moldear a la opinión pública y ganar no sólo la aceptación de las metas corporativas, de la libre empresa y la libre elección, sino ante todo la batalla simbólica frente a afectados y residentes, líderes de opinión y sobre todo en contra de los movimientos ambientalistas. Atacan de manera consistente todos los flancos que pueden



FOTO: BERNARDO MONCADA R.

²³ Idem.

ocasionarles algún problema, utilizan cualquier arma y gastan cuanto recurso tengan para consolidar su proyecto y con ello eliminar cualquier tipo de acción social en su contra.²⁴

El problema de la degradación ambiental en México

Como ya antes mencionamos, la reclamación ambientalista, apoyada en la movilización social, es profundamente heterogénea y desigual, lo mismo que homogénea y pareja la reclamación que viene de las instituciones de gobierno y de las corporaciones transnacionales. No hay mejor ejemplo al respecto que los reclamadores que, en México, buscan construir y mantener como problema social el deterioro ambiental causado por la industria maquiladora de exportación en la frontera norte, o aquellos seudoreclamadores que hacen hasta lo imposible para que esto no suceda.

Si, como explican los constructivistas, el problema que nos ocupa no es consecuencia de la impunidad productiva con que se maneja la actividad maquiladora, sino de las condiciones sociales que facilitan su construcción, tendríamos que comenzar preguntándonos cuáles fueron y cuándo se dieron las condiciones sociales que convirtieron en problema social el deterioro ambiental en la frontera norte de México. De entrada habría que afirmar que no hablamos de las condiciones objetivas que crearon el desequilibrio y la amenaza, sino del momento en que, desde algún ámbito, un conjunto de reclamadores (*claim-makers*) hacedores de intereses tuvieron la capacidad de crear condiciones sociales propicias para convertirlo en problema social o, por el contrario, la capacidad de otros por crear otro tipo de condiciones sociales para evitarlo.

En cuanto a los primeros, es innegable el hecho de que su movilización logró avances significativos en la normatividad jurídica y acuerdos bilaterales que, formalmente, protegen al medio ambiente de la degradación y a los habitantes de la zona de la enfermedad y la muerte. Movimientos sociales y ONG ambien-

talistas dejaron asentados cuatro elementos básicos que organizan la lucha ambiental: la sanción, el monitoreo, el financiamiento y el derecho a saber, sobre todo este último, ya que abre la puerta a la participación de la sociedad civil, y con ello a la posibilidad de avanzar en procesos de liberalización que apoyen la consolidación de los procesos democráticos en la frontera. Por desgracia, dichos elementos han tenido escaso peso específico tanto en la legislación como en los acuerdos bilaterales establecidos al respecto. Y peor aún, la lucha simbólica entre paquetes interpretativos, les ha sido en lo general desfavorable: el deterioro ambiental producto de la explotación industrial maquiladora, salvo momentos coyunturales, no ha logrado imponerse como problema social.

Varias son las razones que explican este fenómeno: una, la escasa movilización social. Los trabajadores de la maquila, aunque conscientes del daño ambiental, priorizan la permanencia en el empleo, y los colonos, que por lo general son los mismos trabajadores y sus familias, afectados directamente en su salud, manifiestan contradicciones internas incluso al interior del hogar: las mujeres (esposas e hijas) apoyan por lo general la movilización, mientras que los hombres (obreros maquiladores) se oponen a ella. Otra razón de peso, la encontramos en los desacuerdos y contradicciones que se dan entre organizaciones ambientalistas no gubernamentales y movimientos sociales. Las ONG responden a esquemas de organización modernos que, por lo general, no comparten ni entienden a los trabajadores y colonos. A la unión propia de la lucha inmediata, lo que le sigue es el desgaste en la relación, tanto que, hasta la fecha, existen en la frontera norte decenas de organizaciones ambientalistas binacionales poco o nada ligadas a movimientos sociales específicos. Una razón más la encontramos en la tradición corporativa del país, sobre todo en lo que se refiere al movimiento obrero. Sigue pesando mucho todavía el autoritarismo corrupto del sindicalismo oficial y la falta de opciones de organización alternativa. Es escasa la experiencia de movilización social autónoma y muchas las inercias de inmovilización y control que todavía se arrastran. En este sentido, existe un fuerte desfase entre los reclamadores (activistas, especialistas y profesionales), y las víctimas, re-

²⁴ Idem.

clamadores también, pero con escasa relación con los ámbitos sociales en donde se da la lucha.

Las condiciones objetivas expresan con claridad el drama; sin embargo, los reclamadores, a pesar de sus significativos avances, no han podido crear las condiciones sociales necesarias para transformar este drama en problema social. Y a la permanencia de esta situación le favorecen los comportamientos de otros actores sociales que, aunque con reservas, debemos llamar también reclamadores. Nos referimos en concreto a la acción gubernamental (que en este caso juega más como reclamador que como ámbito), a los grupos empresariales pertenecientes a grandes consorcios transnacionales, y a los comportamientos de los medios de comunicación, que, como en el caso de las instituciones de gobierno, juegan más el rol de reclamador que de ámbito.

En cuanto a las instituciones de gobierno (federal, regional y local), conscientes sin duda de los negativos efectos que produce la fabricación maquiladora contra el medio ambiente y la salud de sus habitantes, no sólo protegen su impunidad, sino que favorecen su crecimiento por medio de un sinnúmero de estímulos y, claro, estas instituciones, actuando como reclamadores en el ámbito que ellas mismas forman, establecen una situación de desigualdad en la lucha entre paquetes inter-pretativos. Los resultados son evidentes y contradictorios: de un lado encubren la insana labor maquiladora; de otro, legislan a favor de la protección ambiental y establecen acuerdos bilaterales para fortalecer estos objetivos. Hasta el momento ha triunfado la razón de Estado y la exigencia del capital global: fortalecer esta actividad productiva en "bien" de un desarrollo industrial distorsionado, relegando a un segundo plano de importancia las impredecibles y amenazantes consecuencias que este tipo de decisiones tiene contra el medio ambiente y la salud de la población.

En cuanto a los grupos empresariales, su acción como reclamadores es definitiva. En nuestro país no requieren de las inversiones millonarias realizadas en otras naciones, precisan de mucho menor esfuerzo y dinero para alcanzar el mismo objetivo: desarticular el

movimiento ambientalista. Hasta donde sabemos, les ha bastado participar en el juego de las empresas limpias, ampliamente publicitado, y lograr insertarse en las coaliciones y redes binacionales de organizaciones ambientalistas difundiendo la imagen de preocupación ambiental que, cotidianamente, traicionan en la mayoría de sus fábricas. De otro lado, han logrado influir también en la comunidad científica, favoreciendo la creación de unos incipientes *Think-Tanks* que, a través de la publicación de resultados de investigación, apoyan el desarrollo de esta industria. Y no sólo eso, han logrado también mantener una importante presencia en los medios de comunicación, a tal grado, que han convertido a este ámbito en importante reclamador destinado a crear una imagen de utilidad y ayuda a la industria maquiladora, disimulando, hasta donde esto sea posible, los estragos ambientales.

El éxito de estas posiciones queda de manifiesto con el impresionante crecimiento de la zona maquiladora fronteriza, lo que expresa que se ha cumplido con el objetivo de impedir que el deterioro ambiental en la frontera norte, producido por la industria maquiladora de exportación, se constituya como problema social. Por supuesto, hay momentos en que no es posible evitarlo, los dramáticos accidentes ambientales logran que, por cortos periodos de tiempo, se construya un problema social. Pero la maquinaria antiambientalista está muy bien aceiteada: el problema se olvida, y lo peor: sin soluciones que de verdad resuelvan los problemas creados. La clausura temporal de alguna empresa, en el peor de los casos, no alivia la contingencia en que vive la región.

Algunas reflexiones finales

De este estudio de caso, analizado desde la perspectiva *constructivista*, podemos observar los perversos comportamientos que resultan de la interrelación entre reclamadores y ámbitos en la construcción de problemas sociales. Tan es así que, de principio, no queda nunca del todo claro qué es lo que vamos a entender como problema social. De manera ambigua, nos quedamos con la impresión de que un pro-

blema social no nace de condiciones sociales objetivas ni de movilizaciones sociales específicas, sino de acontecimientos que se hacen públicos a través de reclamadores en ámbitos sociales determinados. No importan las causas reales y se destacan como determinantes los intereses subjetivos. En este sentido, nos obligan a aceptar la existencia de infinidad de situaciones sociales desequilibrantes, desestabilizadoras, dañinas, que pueden no ser reconocidas como problemas y, si lo son, no existe garantía de solución al problema original sino a los intereses particulares de los reclamadores triunfantes, que no necesariamente coinciden con las condiciones que objetivamente generaron el problema. Como ya lo dijimos: se antepone la opinión, la interpretación o la preocupación a la objetividad de una situación. En estas condiciones, la enorme complejidad de aquello que definimos como lo social, es reducida por esta corriente interpretativa al carácter subjetivo con que se determina el problema social: su permanencia no dependerá tanto de la invariabilidad de las condiciones objetivas que lo originan, como de la atención que le merezcan, por muy diversos intereses, a un conjunto de reclamadores en distintas arenas sociales. Así visto, el problema social poco o nada tiene que ver con la objetividad del hecho en sí. Como ya lo hicimos saber, para los constructivistas los problemas sociales deben ser entendidos como preocupaciones más que como condiciones. La construcción del problema social es un proceso de hacer afirmaciones que se vuelven condiciones que, a su vez, devienen en objetos de interés. La validez del problema social se la da el interés, no su existencia.

Nos encontramos de un lado —para el caso que nos ocupa— con una lucha de reclamadores, intersubjetiva, simbólica, de intereses, en diferentes ámbitos y con distintos paquetes interpretativos; del otro, con conjunto de condiciones objetivas expresadas en el deterioro ambiental que no sólo no son resueltas, sino que parece no interesar a nadie su real solución. Sin embargo, lo que importa, aunque no lo consideren así los *constructivistas*, es la permanencia de un modelo de crecimiento industrial a costa de lo que sea, disfrazado de un conjunto de preocupaciones empeñadas —consciente o inconscientemente— en encubrir la realidad, y que en la apariencia, sólo en la

apariencia, responden a inquietudes surgidas quién sabe de dónde.

El papel que juegan los medios de comunicación en estos procesos es ilustrativo al respecto. Tanto en su papel de ámbito como de reclamador, resalta su enorme poder para crear “realidades” a su antojo. Ellos, con su capacidad para inventar realidades virtuales, son en gran medida los verdaderos constructores del problema social, y no sólo eso, también se abrogan la facultad de juzgar y condenar antes que las instituciones legalmente responsables de ello.

¿Es la construcción del problema social un proceso que parece orientarse siempre a desvirtuar las condiciones objetivas que de origen se constituyen en el verdadero problema no reconocido socialmente? Creemos que sí. Más aún: consideramos que el no reconocimiento a las condiciones objetivas es frecuentemente producto de una acción consciente por parte de los reclamadores y de los ámbitos. El interés que valida la existencia del problema social tiene que ver con su existencia objetiva; el hecho de que en el proceso deba ser enmascarada, es otra cuestión. Atrás de la preocupación y del interés de los reclamadores y los ámbitos, atrás de la cultura que todo problema social tiene, se encuentra la economía y la política, elementos sin los cuales no puede ser entendido cabalmente el problema. Las condiciones objetivas se desechan por razones políticas y no porque no tengan nada que ver con la construcción del problema, y en este juego de apariencias y simulaciones, la víctima asume realmente el papel de tal: no sólo sufre las consecuencias del problema, es además sujeto de manipulación y, en no pocas ocasiones, considerada mercancía. ¿No podemos hablar de un mercado de problemas sociales y de víctimas? ¿no es la víctima también como un problema pospuesto que espera ser sacado a la luz pública? ¿no forma parte igualmente de las condiciones objetivas olvidadas? Lo que sí queda claro es que, en este caso concreto, lo mismo que en otros muchos antes citados, las víctimas, por lo general carecen de la oportunidad de decidir sobre sus propias condiciones, otros son los que deciden por ellos bajo parámetros construidos sin su participación.

Bioseguridad global: el mundo y su protocolo internacional

Yolanda C. Massieu T.*

Las reflexiones respecto al contenido del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología conducen, en primer lugar, a valorar que finalmente exista un consenso internacional que norme los movimientos transfronterizos de los Organismos Vivos Modificados (OVM). Si bien este consenso mundial es valioso en sí mismo, la complejidad de los retos para ponerlo en práctica aparece como una tarea de gran envergadura para los países y organismos internacionales involucrados. Algo que salta a la vista es la dificultad para tener criterios científicos claros para evaluar los riesgos, dado que estamos hablando de un campo de conocimiento, la biotecnología, que avanza rápidamente en manos privadas, de manera que las situaciones son cambiantes y la acción de entidades públicas e internacionales se puede contraponer a la de las empresas dueñas de los avances científicos y sus productos.

Biodiversidad, globalización, agricultura y biotecnología

En estos tiempos de globalización, el valor estratégico de la biodiversidad adquiere nuevas dimensiones debido a distintas razones:

—Los conocimientos recientes de ecología han puesto en claro que las áreas ricas en vegetación y vida animal son vitales para la generación de agua, la calidad del aire y el clima, de manera que los reductos de selva y bosques tropicales (las zonas más biodiversas que existen) que aún le quedan al mundo tienen importancia estratégica como “pulmones” planetarios.

* Profesora-investigadora, Departamento de Sociología, UAM-A.

—Los avances recientes en ingeniería genética tienen como consecuencia que la biodiversidad es fuente de genes, la materia prima principal de esta nueva tecnología. Por ello, existe una tendencia internacional hacia el otorgamiento de patentes y privatización de estos recursos. Esto último ha sido cuestionado por las organizaciones ambientalistas y campesinas preocupadas por la preservación de la biodiversidad, la autonomía y los derechos de los agricultores.

Con la aparición comercial de los primeros cultivos transgénicos, este debate adquiere otra dimensión, pues la siembra masiva de estas nuevas plantas entraña tanto riesgos como beneficios para la biodiversidad y los derechos de los agricultores. En este contexto, el hecho de que se haya podido llegar por consenso a una regulación internacional sobre

movimientos transfronterizos de organismos genéticamente modificados es un importante paso en torno a la soberanía de los gobiernos sobre sus recursos genéticos y la conservación de la biodiversidad.

En lo que respecta a cultivos transgénicos, la biodiversidad se ve amenazada sobre todo en los llamados centros de diversidad, es decir, “aquellos lugares en los cuales la relación entre las especies de cultivo y las especies silvestres de las que proceden es aún evidente”¹ (el caso del maíz en México). La expresión “centros de diversidad” se refiere tanto a lugares con mayor diversidad de plantas cultivadas de una determinada especie como a lugares con mayor número de especies silvestres emparentadas con una planta cultivada. El riesgo consiste en que, al ser introducidas en estos centros, las plantas transgénicas o modificadas genéticamente, las plantas silvestres y las variedades cultivadas locales, pueden adquirir las características de las plantas transgénicas y contar con una ventaja sobre los demás vegetales de su entorno, lo cual entraña graves desequilibrios para los ecosistemas.

En ocasiones la zona de origen de una especie de cultivo no siempre es donde se encuentra la mayor diversidad de variedades, pues los agricultores de otro lugar pueden ser los que desarrollaron mayor número de variedades del cultivo. Se acepta que hay tres centros de origen principales: Medio Oriente, norte de China y México, regiones en las que hay grupos enteros de parientes ancestrales de cultivos actuales que se domesticaron.

Es por ello que el debate ecológico sobre la amenaza que pueden representar los cultivos transgénicos se debe enfocar a ecosistemas particulares y específicos de cada centro de origen o diversidad, “en lugar de llevarlo a cabo de manera simplista que considere a la agricultura como una actividad única y homogénea en el planeta”.² Esto es especialmente relevante en el aspecto de la bioseguridad, pues implica que cada evaluación de riesgo sobre la introducción de una planta transgénica en un centro de origen o

biodiversidad debe darse caso por caso y ser sitio-específica.

Otro aspecto delicado acerca del contexto de la biodiversidad donde comienzan a aparecer los cultivos transgénicos es el de la erosión genética. El mejoramiento genético agrícola requiere de una amplia base genética de cada cultivar para buscar características que permitan contrarrestar las nuevas epidemias de plagas y enfermedades. La biodiversidad es un mecanismo fundamental de adaptación a nuevas condiciones ambientales. Esta base genética incluye variedades de cultivos que pueden no ser atractivas comercialmente, pero contienen características de resistencia a condiciones ambientales adversas. Abundan los ejemplos de ataques de plagas que han acabado con cultivares enteros por un exceso de homogeneización genética y la no disponibilidad de variedades con características de resistencia. En el siglo XX, a partir del uso de variedades híbridas generadas por la Revolución Verde, la pérdida de biodiversidad se ha vuelto alarmante: según FAO (Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura), durante el siglo XX se ha perdido 75% de la diversidad genética de los cultivos.³ En México, de las variedades locales de maíz que se conocían en 1930, sólo queda actualmente el 20%.⁴ Existen ejemplos similares para el arroz y otros cereales y hortalizas. Esta pobreza genética creciente, de por sí riesgosa para la seguridad alimentaria, puede verse agudizada si los cultivos transgénicos no se siembran con medidas adecuadas de bioseguridad. Es por ello, por ejemplo, que el algodón Bt de Monsanto no puede sembrarse al sur de Tampa, Florida, ni en Hawai, donde existen parientes silvestres del algodón.⁵ En México, no se puede sembrar este mismo algodón Bt en el sur del país y a la fecha no se puede importar semilla transgénica de maíz ni sembrarla por similares razones, si bien no hay garantía de que parte de las importaciones para consumo de maíz transgénico de EU (cuestio-

¹ Greenpeace, informe elaborado por Jan van Aken, (2000), Centros de Diversidad, p. 2.

² Ibid, p. 2.

³ Hammer, K., (1998), “Agrarbioidiversitaet und pflanzengenetische ressourcen”. Schriften zu genetischen ressourcen 10, ZADI, Bonn. Citado en Greenpeace, (2000), Op. Cit., p. 5.

⁴ Grain, (1996), *The biotech battle over the golden crop*, Seedling 13/3, octubre.

⁵ Greenpeace, informe elaborado por Jan van Aken, (2000), Op. Cit., p. 4.

nables de por sí a causa del desconocimiento de los consumidores) se desvíen para semilla.

Muchas veces las políticas económicas hacia la agricultura han favorecido que compañías semilleras y/o agrobiotecnológicas, hayan favorecido un modelo de agricultura basado en el monocultivo, que ha contribuido a la mencionada erosión genética y la disminución de la agrobiodiversidad. “Los mercados abiertos y las economías globalizadas, así como los esfuerzos de los institutos nacionales e internacionales sobre los cultivos principales son también responsables de estos efectos”.⁶ Un caso reciente que muestra claramente la contradicción entre intereses públicos y privados en el cuidado de la biodiversidad, es la reducción de 2000 variedades, por criterios de rentabilidad, del banco de germoplasma de hortalizas (el mayor del mundo) de Seminis, filial de Savia y del Grupo Pulsar.⁷ Esta multinacional mexicana ocupa el sexto lugar mundial en ventas de las 9 mayores corporaciones agrobiotecnológicas del mundo en 1999.⁸

En contraste, la economía campesina de subsistencia se caracteriza por un uso mayor de la agrobiodiversidad, frecuentemente en manos de las mujeres.⁹ Se argumenta contra

⁶ Visser, B., (1998), *Biotechnology and Development Monitor No.35*, Universidad e Amsterdam, Países Bajos, junio, p. 5.

⁷ Seminis maneja un total de 8,000 variedades de frutas y hortalizas. Se desconoce cuáles serán eliminadas, pero previsiblemente serán las más viejas y menos rentables. En este caso, RAFI (Rural Advancement Foundation International) plantea la posibilidad de que las variedades eliminadas sean donadas a alguna instancia pública. —RAFI, (2000), “Earmarked for extinction? Seminis eliminates 2000 varieties”, RAFI, 17 de julio, www.rafi.org.

⁸ El total de empresas y sus ventas en 1999 son: DuPont/Pioneer/Monsanto de EU: 1,800 millones de dólares (mdd), Novartis de Suiza: 928 mdd, Limagrain de Francia: 686 mdd, Advanta de Inglaterra y Holanda: 437 mdd, AgriBiotech de EU: 425 mdd, Pulsar/Seminis de México: 375 mdd, Sakata de Japón: 349 mdd, KWSAG de Alemania: 329 mdd y Takii de Japón: 300 mdd. -Guillén, G., (2000), “México, sexto en venta de transgénicos: UE”, *El Universal*, Sec. Nación, 30 de julio, p. A4.

⁹ La Dra. Hindú Vandana Shiva, activista a favor de la agrobiodiversidad y los derechos de los campesinos, nos da algunos ejemplos: a) en Java, pequeños agricultores cultivan 607 especies en los jardines de sus casas, b) en el África subsahariana las mujeres cultivan 120 diferentes plantas, c) un solo jardín hogareño en Tailandia tiene 230 especies, d) los jardines africanos contienen más de 60 especies de árboles, e) las familias rurales en el Congo

este tipo de producción que sus rendimientos son menores al monocultivo, lo cual es cierto si se considera la productividad a nivel de un solo producto. Si se considera que se obtienen una gran variedad de productos alimenticios, sin embargo, la productividad es mayor. “Los campesinos mayas en Chiapas, México, son caracterizados como no productivos porque rinden sólo dos toneladas de maíz por acre. Sin embargo, la producción de alimentos completa es de 20 toneladas por acre cuando se consideran también sus frijoles y sus calabacitas”.¹⁰

La problemática brevemente expuesta da una idea del difícil y complejo contexto en el que se firmó el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, de carácter internacional, puesto que las presiones comerciales, bajo el argumento del libre comercio, se oponen frecuentemente a la bioseguridad.

El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología

Después de una frustrada reunión en Cartagena, Colombia, en febrero de 1999, para la firma del Protocolo Internacional, donde no se logró el consenso para obtener el documento (Véase Cotidiano No.97), en enero del 2000, en Montreal, Canadá, se culmina la elaboración del Protocolo de Bioseguridad de Cartagena. La fallida reunión anterior le dio nombre a la versión obtenida tan trabajosamente. Este documento es firmado y avalado por 68 países (México entre ellos) en Nairobi, en mayo del mismo año.¹¹

El proceso llevó cinco años, si se toma en consideración que la decisión de tener un

comen hojas de más de 50 especies diferentes de árboles de sus parcelas. —Shiva, V., (2000), “La globalización del hambre. Una guerra contra la naturaleza y los pobres”, *La Jornada*, Suplemento Masiosare, 10 de septiembre, p. 4.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Alvarez, P. y Gutiérrez, S. (2000), “Protocolo de Bioseguridad. Un repaso de su proceso histórico”, Trabajo presentado en la Universidad Nacional de San Martín, Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Ambiental, Materia: Derecho Ambiental, Docente: Dra. Ma. Cristina Cevallos de Sisto, www.biodiversidadla.org/documentos.

Protocolo Internacional de Bioseguridad surge en la Conferencia de las Partes del Convenio de Biodiversidad el 17 de noviembre de 1995. Desde ese momento se plantea que dicho acuerdo regulará “el movimiento transfronterizo de cualesquiera organismos genéticamente modificados (OGM) resultantes de la biotecnología moderna que puedan tener efectos adversos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica”, y que establecerá, “para su examen, procedimientos adecuados para un acuerdo fundamentado previo”.¹² El Protocolo se aplicará “al movimiento

moderna¹³ y la preocupación pública sobre sus posibles efectos adversos para la diversidad biológica y la salud humana, si bien también reconoce que puede “contribuir al bienestar humano si se desarrolla y utiliza con medidas de seguridad adecuadas para el medio ambiente y la salud humana”. Considera también: a) “la importancia de los centros de origen y los de diversidad genética” y que algunos países, especialmente países en desarrollo, tienen capacidad reducida para controlar los riesgos conocidos y potenciales derivados de los organismos vivos modificados (OVM); b) que



FOTO: YURI VALENCILLO

transfronterizo, el tránsito, la manipulación y la utilización de todos los organismos vivos modificados que puedan tener efectos adversos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana” (Cap.4).

El Protocolo firmado manifiesta conciencia de la rápida expansión de la biotecnología

¹² Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología del Convenio de la Diversidad Biológica, Documentos, www.biodiversidadla.org/documentos36.htm.

“los acuerdos relativos al comercio y al medio ambiente deben apoyarse mutuamente con miras al desarrollo sostenible”.¹⁴ Se aclara que

¹³ En la definición de términos en el artículo 3 del Protocolo, por “biotecnología moderna” se entiende la aplicación de: a) Técnicas in vitro de ácido nucleico, incluidos el ácido desoxirribonucleico recombinante y la inyección directa de ácido nucleico en células u orgánulos; b) La fusión de células más allá de la familia taxonómica, que superan las barreras fisiológicas naturales de la reproducción o de la recombinación y que no son técnicas utilizadas en la reproducción y selección tradicional”.

¹⁴ Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, (2000), p. 1, www.biodiversidadla.org/documentos 3.5.htm.

el Protocolo no puede interpretarse como una modificación a los derechos y obligaciones de una parte en relación con otros acuerdos internacionales ya en vigor, ni tampoco subordinarse a otros acuerdos internacionales.

En el Art. 2 se establece que las Partes (los países firmantes) tomarán las medidas necesarias y convenientes para cumplir con las obligaciones que les encomienda el Protocolo. También que corresponde a las Partes velar porque el desarrollo, manipulación, transporte, utilización, transferencia y liberación de cualesquiera OVM se realicen de forma que se eviten o reduzcan los riesgos para la diversidad biológica y la salud humana.

El Protocolo no afectará en modo alguno la soberanía de los Estados en cuanto a: su mar territorial, la jurisdicción sobre zonas económicas exclusivas y sus plataformas continentales, al ejercicio por los buques y aeronaves de los derechos de navegación, todo ello reconocido por el derecho internacional. Asimismo, tampoco restringe el derecho de una Parte a adoptar medidas más estrictas para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica que las establecidas en el Protocolo, siempre que sean compatibles con el mismo y con las obligaciones de esa parte dimanantes del derecho internacional. Se alienta a las Partes a tomar en cuenta los conocimientos especializados, los instrumentos disponibles y la labor emprendida en los foros internacionales competentes en cuanto a los riesgos para la salud humana (Art. 2). A continuación se exponen los puntos nodales del documento final.

El Acuerdo Fundamentado Previo (AFP)

Por AFP se entiende que “Los países exportadores deben solicitar una autorización expresa —que el Convenio de Río denomina técnicamente *acuerdo fundamentado previo*— al país destinatario de una exportación para poder realizar el movimiento transfronterizo de organismos genéticamente modificados.... El importador deberá realizar las investigaciones pertinentes para saber si los productos que recibirá pueden afectar la salud vegetal, animal, humana o

el ambiente”.¹⁵ El concepto proviene del Principio 15 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo. En el documento aprobado se excluyen los “organismos vivos modificados que son productos farmacéuticos destinados a los seres humanos” y que ya están contemplados en otros acuerdos u organizaciones internacionales. También se hacen excepciones en el caso de OVM en tránsito y los destinados a uso confinado, “de conformidad con las normas de la Parte de importación” (Art. 5 y 6).

El Protocolo especifica que el AFP se aplicará “antes del primer movimiento transfronterizo intencional de un OVM destinado a la introducción deliberada en el medio ambiente de la Parte de importación”. Esta introducción deliberada no se refiere “a los OVM que esté previsto utilizar como alimento humano o animal o para procesamiento” (Art. 7). Este aspecto necesita cuidarse especialmente en el caso de países fuertemente dependientes de la importación de alimentos, pues en este caso estarían las importaciones de maíz que México realiza de EU, en las cuales Greenpeace ya ha demostrado la presencia de maíz transgénico, que no viene separado del que no lo es.¹⁶ En la campaña de Greenpeace al respecto, se plantea detener las importaciones de maíz en tanto no se separe el transgénico y no se demuestre que no es dañino consumirlo, pero dado que no hay un marco legal nacional, esta disposición del Protocolo no tendría elementos al respecto. En cuanto a los OVM para procesamiento (que incluye alimentos procesados), se sabe que más de siete mil productos alimenticios comunes en México, desde alimentos para bebés, chocolates, postres congelados, pan, margarina y salchichas, productos cárnicos y sustitutos de la carne contienen derivados de frijol de soya modificado genéticamente. Ninguno de estos productos está etiquetado sobre este contenido.¹⁷ La mayor parte de esta soya es impor-

¹⁵ Pérez Miranda, R., (1999), Suplemento *La Jornada Ecológica: Transgénicos, un problema de soberanía, de seguridad nacional*, No.82, edición especial, martes 7 de diciembre, p. 9.

¹⁶ “Maíz transgénico entra ilegalmente a México”, en *Biodiversidad, Sustento y Cultura*, No. 21, septiembre, 1999, p. 22.

¹⁷ RAPAM-Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México, (1999), “Adivine, ¿qué contienen los alimentos importados desde los Estados Unidos?”, *Boletín RAPAM* No.25, enero-abril, p. 3.



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

tada de EU,¹⁸ el país que siembra mayor cantidad de cultivos transgénicos en el mundo, con grandes incrementos en la superficie de éstos: del 52% entre 1996 y 1997, 74% entre 1997 y 1998, y 72% entre 1998 y 1999. En este último año, la superficie total sembrada con transgénicos en EU fue de 7.2 millones de Has, los principales son maíz, soya, colza y algodón. La soya es la que ocupa una superficie mayor en el mundo: 21.6 millones de hectáreas en 1999.¹⁹ Este caso es ilustrativo de cómo la regulación en bioseguridad está estrechamente relacionada con las consideraciones comerciales.

¹⁸ Según Ana de Ita, del CECCAM (Centro de Estudios para el Cambio en el Campo en México), en la década de los ochenta, México llegó a ser el séptimo productor mundial de soya. Actualmente, como consecuencia del TLCAN, donde el país negoció sólo 10% de arancel, el consumo nacional depende en 97% del exterior. De estas importaciones, el 78% proviene de EU, principal exportador mundial. *La Jornada*, (2000), "El consumo nacional de soya depende del exterior", Sec. Economía, 14 de agosto, p. 26.

¹⁹ James, C. (1998), "Global status and distribution of commercial transgenic crops in 1997" en *Biotechnology and Development Monitor No.35*, Universidad de Amsterdam, Países Bajos, P.10 y James, C. (1999), *Global status of commercialized transgenic crops 1999*, ISAAA Briefs, No.12: Preview, ISAAA, Ithaca, N.Y., p. 6.

Para la puesta en práctica del AFP se explicitan en el documento los requisitos para el acuse de recibo de la notificación (Art. 9).²⁰ En el procedimiento para la adopción de decisiones está especificado que se tiene que hacer una evaluación de riesgo. En el Protocolo no se menciona específicamente si la introducción deliberada comprende a las semillas para el cultivo, aunque ciertamente no forman par-

²⁰ Deben constar: la fecha en que se recibió la notificación, si la notificación contiene la información especificada en el Art. 8 (Anexo I del Protocolo): datos como el nombre, dirección e "información de contacto del exportador y del importador; fechas previstas del movimiento transfronterizo; centros de origen o de diversidad genética y descripción de su hábitat; situación taxonómica, nombre común, lugar de recolección o adquisición y características del organismo u organismos donantes; descripción del ácido nucleico o la modificación introducidos, técnica utilizada y características resultantes del OVM; uso previsto del OVM y sus productos; cantidad o volumen del OVM a transferirse; informe sobre la evaluación de riesgo conocido; métodos sugeridos para la manipulación; situación reglamentaria del OVM en el estado de exportación; resultado o propósito de cualquier notificación a otros gobiernos por el exportador en relación con el OVM; declaración de que todos los datos incluidos son correctos.

te de las excepciones, pero hay una vaguedad que puede permitir diferentes interpretaciones.

Obviamente, el AFP establecido en el Protocolo también excluye aquellos OVM aprobados en los términos establecidos, es decir, que la Parte importadora y la Exportadora tomen la decisión de aprobar su introducción en el territorio de la primera. Esta decisión se adopta en la llamada Conferencia de las Partes y en ella se declararía que no es probable que dichos OVM “tengan efectos adversos para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana”(Art. 7).

Para la introducción de un OVM al territorio de la Parte importadora, el Protocolo establece la necesidad de una notificación por escrito hecha por la Parte exportadora. El procedimiento se describe con detalle y el documento establece claramente que la introducción sólo se podrá hacer si la Parte importadora la aprueba por escrito. Esta decisión podrá ser: aprobar la introducción, prohibirla, solicitar información adicional y comunicar al notificador que el plazo de 270 días establecido para contestar se ha prorrogado (Art. 10.3).

Principio precautorio

En el documento final del Protocolo se reafirma, además del AFP, el llamado principio precautorio. Ello se basa en que la mayor parte de las opiniones científicas en biotecnología moderna son afirmaciones elásticas, lo cual quiere decir que no se puede pedir certeza absoluta en los diagnósticos, pero se debe considerar que la incertidumbre que deriva de estas imprecisiones puede ser lo suficientemente peligrosa como para que se exija al sistema jurídico un extremo cuidado en la regulación de la bioseguridad. En virtud del principio precautorio, las autoridades estatales no necesitan probar con certeza científica los daños que puede producir la liberación de OVM. Se establece que es suficiente con una duda razonable sobre perjuicios que puedan producir al medio ambiente o a la biodiversidad estas liberaciones. Esto es importante porque en los debates entre gobiernos, empresas y sociedad civil que se han realizado paralelamente a las

discusiones internacionales, se ha intentado revertir el criterio puramente empresarial para regir la libertad de investigación, producción y comercio. Para las potencias agroexportadoras,²¹ el principio precautorio puede ser interpretado como un mecanismo de proteccionismo comercial (nuevamente este entrecruzamiento entre las consideraciones comerciales y la regulación en bioseguridad). Si se acepta esta concepción, los países atrasados (algunos de ellos dueños de la mayor biodiversidad mundial) deberían recibir todo tipo de OVM, pues no tienen los recursos ni la infraestructura necesaria para realizar costosas evaluaciones científicas de los riesgos.

El reconocimiento del principio precautorio es interpretado por Greenpeace como un triunfo de las causas ambientalistas, dado que “Este principio será la base para la toma de decisiones respecto al movimiento transfronterizo de todos los OVM, incluyendo granos básicos, conocidos también como *commodities*”.²²

El principio precautorio implica que la parte importadora puede negarse a la introducción deliberada de un OVM en su territorio, si es que hay alguna duda sobre posibles efectos adversos sobre la biodiversidad y la salud humana. No aparece como tal en el texto del Protocolo, pero explícitamente está comprendido en varios capítulos de éste. Art. 10.6: “El hecho de que no se tenga certeza científica por falta de información o conocimientos científicos pertinentes suficientes sobre... posibles efectos adversos de un OVM en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica en la Parte de importación, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana, no impedirá a la parte de importación... adoptar una decisión, según proceda, en relación con el OVM...”

Lo polémico del principio precautorio, así planteado, es quién va a hacer la investiga-

²¹ Estas potencias se organizaron en el llamado Grupo Miami en las reuniones de elaboración del Protocolo Internacional. Véase Massieu, Y. “El fallido Protocolo de Cartagena, ¿hacia un mundo sin bioseguridad?”, en *El Cotidiano* No.97, año 15, septiembre-octubre, 1999.

²² Greenpeace, Protocolo de Bioseguridad de Cartagena, Resumen del texto aprobado, 29 de enero, p. 1, 2000.

ción (evaluación de riesgo en términos del Protocolo) sobre los posibles efectos adversos del OVM. En México esto es particularmente delicado, dado que el aparato científico-técnico nacional para el sector agropecuario ha sido desmantelado por las políticas económicas recientes y que México destina sólo el 0.4% del PIB agropecuario a la investigación en esta área (alrededor de mil millones de pesos entre todas las instituciones). En EU, este porcentaje es del 2.5% y en China hay un millón de investigadores, mientras que en México hay sólo tres mil.²³ Ello contrasta con la gran capacidad económica y de investigación de los consorcios agrobiotecnológicos que operan en el país (Savia, Novartis, Monsanto, Dupont y Aventis, organizados en AgroBio). Solamente Dupont-México, con 75 años en el país, declara que en el 2000 invertirá en México 200 millones de dólares en diversos proyectos.²⁴ Los representantes de AgroBio han declarado en fechas recientes que no es necesario que haya más legislación de bioseguridad en el país.²⁵ Esto llama especialmente la atención, puesto que científicos destacados en el país resaltan justamente la necesidad de un marco regulatorio nacional para la biotecnología y los transgénicos.²⁶

En lo referente a OVM para uso directo como alimento humano o animal o para procesamiento (Art. 11), el Protocolo considera la situación de países pobres y atrasados como México en el Art. 11.6: “Una Parte que sea país en desarrollo o... país con economía en transición podrá declarar, en ausencia del marco reglamentario nacional... y en el ejercicio de su jurisdicción interna, por conducto del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología, que su decisión ante-

rior a la primera importación... se adoptará de conformidad” con la evaluación de riesgo y una decisión adoptada en plazos predecibles que no excedan los 270 días. Este apartado resulta especialmente sugerente para las importaciones de maíz transgénico que está realizando México para consumo humano, en las que no hay garantía de que no se desvíen algunos granos para semilla. La situación es delicada porque existen aún parientes silvestres del cultivo (teocintle y tripsacum)²⁷ y no hay suficientes recursos para investigación de posibles efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Existe el recurso de revisión de las decisiones (Art. 12), tanto para la Parte importadora —sobre la base de nueva información científica acerca de posibles efectos adversos—, como para la Parte exportadora, cuando se ha producido un cambio en las circunstancias que puede influir en la evaluación de riesgo o cuando hay nueva información científica o técnica pertinente.

También se considera la posibilidad de que las Partes realicen acuerdos y arreglos bilaterales, regionales y multilaterales (Art. 14), compatibles con el objetivo del Protocolo y sin que constituyan una reducción de la protección planteada en él. Las disposiciones del Protocolo no afectaran los movimientos transfronterizos de OVM, fruto de estos acuerdos.

Evaluación de riesgo (Art. 15)

Las que se realicen se llevarán a cabo con arreglo a procedimientos científicos sólidos, con el objetivo (Anexo III) de “determinar y evaluar los posibles efectos adversos de los OVM en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana”. Esta evaluación de riesgo será utilizada por las autoridades competentes para adoptar decisiones en relación con los OVM. Debe efectuarse bajo los siguientes principios generales (Anexo III):

²³ *La Jornada*, “México destina 0.4% del PIB agrario a la investigación del rubro: INIFAP”, Sec. Economía, 26 de agosto, p. 18, 2000.

²⁴ *Reforma*, “Dupont invertirá 200 millones de dólares”, Sec. Negocios, 14 de junio, p. 4A, 2000.

²⁵ *La Jornada*, “Crean asociación ‘para impulsar’ la biotecnología agrícola”, Sec. Política, 16 de febrero, p. 19, 2000.

²⁶ *La Jornada*, “México, sin una legislación en biotecnología: Quintero”, Sec. Sociedad y Justicia, 8 de diciembre, p. 53, 1999. *La Jornada*, (2000), “Se requiere un marco legal sobre transgénicos: Drucker”, Sec. Sociedad y Justicia, 12 de julio, p. 37.

²⁷ Serratos, J.A., (1998), “El maíz transgénico en México”, en *Los vegetales transgénicos, el ambiente y la salud*, Suplemento *La Jornada Ecológica*, Año 6, No. 70, 31 de agosto, p. 4.

—De forma transparente y científicamente competente, y deberán tenerse en cuenta el asesoramiento de expertos y las directrices de los organismos internacionales pertinentes.

—La falta de conocimientos científicos no se interpretarán necesariamente como indicadores de un determinado nivel de riesgo, de ausencia de éste o existencia de un riesgo aceptable

—Los riesgos relacionados con los OVM o sus productos deberán tenerse en cuenta en el contexto de los riesgos planteados por los receptores no modificados o por los organismos parentales en el probable medio receptor.

—La evaluación deberá realizarse caso por caso. La naturaleza y el nivel de detalle de la información puede variar de un caso a otro, dependiendo del OVM, su uso y el medio receptor.

En cuanto a la metodología, se aclara que el proceso de evaluación de riesgo puede dar origen a la necesidad de obtener más información acerca de aspectos concretos que podrán determinarse y solicitarse durante el proceso, así como a que la información sobre otros aspectos pueda carecer de interés en algunos casos.

Las etapas del proceso de evaluación de riesgo son:

—Identificación de cualquier característica fenotípica y genotípica nueva relacionada con el OVM que pueda tener efectos adversos en la diversidad biológica y en el probable medio receptor, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana.

—Evaluación de que esos efectos adversos puedan ocurrir realmente

—Evaluación de las consecuencias si esos efectos adversos ocurriesen realmente

—Estimación del riesgo planteado por el OVM basada en la evaluación de probabilidad de que los efectos adversos ocurran realmente

—Recomendación sobre si los riesgos son aceptables, gestionables o no

—Cuando haya incertidumbre acerca del nivel de riesgo, se podrá subsanar solicitando información adicional sobre las cuestiones concretas motivo de preocupación, o poniendo en prácticas estrategias de gestión del riesgo y/o vigilando al OVM en su medio receptor.

En la evaluación de riesgo es necesario tener en cuenta los datos técnicos y científicos pertinentes sobre los siguientes aspectos:

—Organismo receptor u organismos parentales

—Organismo u organismos donantes

—Vector

—Inserto o insertos y/o características de la modificación

—OVM

—Detección e identificación del OVM

—Información sobre el uso previsto

—Medio receptor

En cuanto a la gestión del riesgo (Art. 16), las Partes establecerán y mantendrán mecanismos, medidas y estrategias adecuadas para regular, gestionar y controlar los riesgos, de acuerdo a las disposiciones de la Evaluación del Riesgo prevista en el Protocolo. Cada parte tomará las medidas oportunas para prevenir los movimientos transfronterizos involuntarios de OVM, incluida la exigencia de que se realice una evaluación del riesgo. También tratarán de asegurar que cualquier OVM, importado o desarrollado en el país, haya pasado por un periodo de observación antes de que se le dé el uso previsto. Las Partes colaborarán tanto para determinar los rasgos de OVM que puedan tener efectos adversos como para adoptar las medidas adecuadas para el tratamiento de esos OVM.

La evaluación de riesgos de los organismos genéticamente modificados es especialmente compleja. Por un lado, el avance del conocimiento científico en biotecnología es muy rápido y buena parte de él se encuentra en manos privadas, por lo que algo que fue evaluado como riesgoso puede cambiar y no serlo conforme avanza la ciencia y viceversa. Por otro lado, hay un problema en cuanto a los criterios científicos de riesgo y qué se puede considerar un procedimiento satisfactorio para evaluarlo. El caso paradigmático del Dr. Pusztai respecto a daños en ratas alimentadas con pa-



FOTO: JOSÉ A. IÑIGUEZ

pas transgénicas es una llamada de atención al respecto.²⁸

Ha sido tan polémico el asunto, que la OCDE elaboró el concepto de “equivalencia sustancial” para evaluar los alimentos hechos con OVM, al compararlos con otros alimentos ya existentes. Se considera que si hay similitud con estos últimos, entonces el nuevo alimento no es riesgoso. “Si el alimento nuevo o modifica-

do o el componente alimenticio se determina como sustancialmente equivalente a un alimento existente, entonces se espera que la seguridad posterior o las preocupaciones nutricionales sean insignificantes”. El problema aquí es cuando no hay consenso científico sobre en qué momento un OVM o sustancia derivada de éste es suficientemente diferente de otra, como en el caso de la enzima cimosina, proveniente de la bacteria *E.coli*.²⁹

²⁸ El Dr. Arpad Pusztai era un investigador titular del Instituto de Investigación Rowett en Aberdeen, Escocia. Realizó un experimento acerca de los efectos de las lectinas de papas modificadas genéticamente en ratas, las cuales mostraron desviaciones en su sistema inmune y sus órganos internos. Pusztai difundió estos resultados como preliminares y fue despedido en agosto de 1998. El caso ha sido tomado, de una forma amarillista, como bandera de grupos anti-transgénicos. En mayo de 1999, un texto al respecto de la Real Sociedad del Reino Unido concluye, después de declarar que la evidencia científica de los experimentos de Pusztai no es suficiente: “Aunque no tenemos evidencia de efectos dañinos de la modificación genética, esto por supuesto no significa que los efectos dañinos pueden ser categóricamente descartados”, - Dommelen, Ad van, (1999), “Scientific requirements for the assessment of food safety”, en *Biotechnology and Development Monitor*, No.38, Universidad de Ámsterdam, Países Bajos, junio, p. 5.

En cuanto a la evaluación de riesgo para la biodiversidad, la situación también se complica: los riesgos pueden depender de la planta en sí misma, cuando ésta se transforma en una plaga o amenaza para otras especies, o cuando los transgenes que ésta posee se transfieren a parientes de ella, silvestres o no transgénicas, dando origen a perturbaciones en los ecosistemas. Un caso hipotético, por ejemplo, es que la resistencia a insectos se traslade a otras plantas y esto pueda acabar con poblaciones de insectos benéficos y/o con aves u otros organismos que se alimenten de ellos. De cualquier manera, es necesaria la evaluación

²⁹ Dommelen, Ad van, op. cit., p. 5.

caso por caso, (tal cual se plantea en el Protocolo), entendiéndose que “Un caso es un transgene particular, en un cultivo o producto particular, en un ecosistema particular, en un proceso de producción particular y con un consumidor particular”.³⁰ Huelga decir que tal tipo de evaluación es sumamente compleja y costosa, a lo que se agrega que los países megadiversos —donde más necesarias serían estas evaluaciones— son países pobres, con escasos recursos para realizarlas.

Como se mencionó, México es un país megadiverso con una gran precariedad científico-tecnológica; pero esta situación no es única: aún existen países con menor capacidad para las áreas de conocimiento e investigación relacionadas con el movimiento de OVM. Lo interesante es que en el Protocolo se considera que estos países tienen la facultad de manifestar esta situación (Art. 11.9), así como demandar fondos para realizar investigación que permita “el manejo adecuado y seguro de la biotecnología” (Art. 22) y que sustente la evaluación y la gestión de riesgo. También se considera que las Partes fomenten y faciliten la concienciación, educación y participación del público, para lo cual se plantea su cooperación con otros Estados y organismos internacionales, así como que se garantice el acceso a la información sobre los OVM que puedan ser importados (Art. 28). Esta cuestión, por cierto, hasta la fecha no se cumple con el maíz transgénico importado de EU.

Conferencia de las Partes

En el Art. 29 se plantea como la reunión de las Partes, considerando que puede haber observadores en las deliberaciones, aunque las decisiones sólo serán adoptadas por las Partes. Esta Conferencia de las Partes examinará periódicamente la aplicación del Protocolo y adoptará las decisiones que sean necesarias para ello. La primera reunión será convocada por la secretaría, se realizarán sucesivas reuniones ordinarias y extraordinarias cuando la Con-

ferencia de las Partes lo juzgue necesario, o cuando lo solicite por escrito una de ellas. Se abre la posibilidad de la participación de la sociedad civil y las instancias gubernamentales, pues se plantea que “Todo órgano u organismo, ya sea nacional o internacional, gubernamental o no gubernamental, con competencias en los asuntos en el presente Protocolo, podrá aceptarse como tal (*observador*), a no ser que se oponga a ello un tercio de las partes presentes” (Art. 29.8. Las cursivas entre paréntesis son de la autora).

Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología

Este Centro resulta de crucial importancia, pues está previsto que reciba:

—La información a las Partes de la decisión que haya adoptado una de ellas, en relación con el uso nacional y colocación en el mercado de un OVM objeto de un movimiento transfronterizo, para uso directo como alimento humano o animal y para procesamiento (Art.11.5)

—Ser conducto para la comunicación de una Parte, que sea país en desarrollo o con economía en transición, de que su decisión anterior a la primera importación de un OVM para uso directo como alimento humano o animal o para procesamiento se adoptará de conformidad con una evaluación de riesgo y los plazos predecibles que no excedan los doscientos setenta días.

—Recibirá la notificación de una Parte que haya solicitado revisión de las decisiones, junto con la otra parte en cuestión

—La Parte de importación le especificará con antelación: los casos en que los movimientos transfronterizos pueden efectuarse al mismo tiempo que se notifica a la Parte de importación, las importaciones a esa parte de OVM que pueden quedar exentos del procedimiento de AFP (Art. 12).

—A través de su conducto, las Partes notificarán de los acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales que realicen (Art. 13).

³⁰ Nap, J-P, (1999), “A transgene centered approach to the biosafety assessment of transgenic herbicide-tolerant crops”, en: *Biotechnology and Development Monitor*, No.38, Universidad de Amsterdam, Países Bajos, junio, p. 6.

—Recibirá la notificación de las medidas de emergencia que tome cada Parte en el caso de movimientos transfronterizos involuntarios de OVM, así como los detalles pertinentes del punto de contacto (Art. 17)

La creación de este Centro está pendiente y es una de las grandes tareas a futuro del grupo de países signatarios del Protocolo y de la Comisión de la Biodiversidad de Naciones Unidas.

Etiquetado

El etiquetado es una demanda bastante importante para los consumidores europeos y polémica desde el punto de vista de la agroindustria biotecnológica. En Europa se ha avanzado en cuanto a que los alimentos que provienen de materias primas elaboradas con OVM se etiqueten e inclusive algunas cadenas de supermercados los han expulsado de sus anaqueles por presión de los consumidores.³¹ En el Protocolo lo referente a este aspecto se encuentra en el Art.18, en el cual se establece que:

³¹ Los supermercados son: Sainsbury y Mark&Spencer, Gran Bretaña; Carrefour, Francia; Delhaize, Bélgica; Migros, Suiza; Effelunga, Italia; Superquinn, Irlanda. *El Financiero*, (1999), "Europeos vs comida Frankenstein", Sec. Negocios, 18 de marzo, p. 23.

1. Para evitar efectos adversos, las Partes adoptarán las medidas necesarias para requerir que los OVM objeto de movimientos transfronterizos contemplados en el Protocolo sean manipulados, envasados y transportados en condiciones de seguridad, de acuerdo a normas y estándares internacionales

2. Cada parte adoptará las medidas para requerir la documentación que acompañe a OVM destinados a uso directo como alimento humano o animal, o para procesamiento, la cual debe especificar claramente que "pueden llegar a contener" OVM y que no están destinados a introducirse intencionalmente en el medio. También se debe especificar un punto de contacto para obtener información adicional. Los OVM para uso confinado deben ser claramente identificados como tales, así como los requisitos para su manipulación. Finalmente, los OVM destinados a su introducción intencional en el medio ambiente de la parte de importación deben identificarse claramente como tales, su identidad y los rasgos/características pertinentes, los requisitos para su manipulación, almacenamiento, transporte y uso seguros, el punto de contacto para obtener información adicional, la dirección y el nombre del importador y el exportador. También que el movimiento se efectúa conforme a las disposiciones del Protocolo.

Es necesario que la Conferencia de las Partes emita normas y modalidades para las prácticas de identificación, manipulación, en-



FOTO: BERNARDO MONCADA R.



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

vasado y transporte en consulta con los órganos internacionales pertinentes, lo cual está aún por hacerse.

Se plantea de forma un tanto vaga cómo identificar a los OVM en cuestión, puesto que la documentación que acompaña a los destinados a consumo humano y animal y procesamiento sólo debe decir “pueden llegar a contener” OVM. En el caso de las importaciones de maíz transgénico a México desde EU, esto no resolvería el problema, pues podrían seguir entrando mezclados el maíz transgénico y el que no lo es. Lo mismo sucedería con las importaciones de soya. Pese a ello, es significativo que ya exista el precedente internacional para poder exigir una identificación clara al respecto.

Conclusiones

Las reflexiones finales respecto al contenido del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología conducen, en primer lugar, a valorar que finalmente exista un consenso in-

ternacional que norme los movimientos transfronterizos de los OVM. Si bien este consenso mundial es valioso en sí mismo, la complejidad de los retos para ponerlo en práctica aparece como una tarea de gran envergadura para los países y organismos internacionales involucrados. Algo que salta a la vista es la dificultad para tener criterios científicos claros para evaluar los riesgos, dado que estamos hablando de un campo de conocimiento, la biotecnología, que avanza rápidamente en manos privadas, de manera que las situaciones son cambiantes y la acción de entidades públicas e internacionales se puede contraponer a la de las empresas dueñas de los avances científicos y sus productos.

En el caso de México, si bien firmó el Protocolo, a la fecha se destinan escasos recursos a la investigación agropecuaria, indispensable para evaluación de riesgos agrícolas, ecológicos y alimentarios. Mientras tanto, el país continúa importando maíz transgénico (y muy probablemente soya) para consumo humano, ante la desinformación de los consumidores al respecto.

La paradójica situación de que los países megadiversos son pobres, con escasa capacidad científico-tecnológica, es ambivalente: tanto los puede poner en desventaja para evaluar los riesgos de OVM que ingresen a su territorio, como para aprovechar las disposiciones del Protocolo destinadas a desarrollar su propia capacidad, si logran buenas condiciones para negociar. Esta es una situación interesante para México, especialmente desprotegido en cuanto a ciencia y tecnología agropecuaria.

De cualquier forma, dado que los países que son fuertes agroexportadores se han defendido de las disposiciones de bioseguridad—considerándolas un mecanismo de protección comercial— y que las grandes corporaciones agrobiotecnológicas tienen poderosos intereses económicos para comercializar los transgénicos, es previsible que se vean fuertes pugnas en el futuro respecto al movimiento internacional de los OVM.

L as puertas del reino frente al precipicio. A seis años del Programa Mexicano de Planificación Familiar y Salud Reproductiva

Carolina Martínez S.*
Gustavo Leal F.*

Lamentablemente, el “nuevo paradigma” de la salud reproductiva, con las loables aspiraciones que parecía representar, dirige su trayectoria del auge a la decadencia. Las expectativas de quienes apostaron al triunfo de la defensa de los derechos de las mujeres, del libre ejercicio de la sexualidad, no se han visto colmadas. Para sorpresa de los más optimistas, apenas abiertas “las puertas del Reino” de la salud reproductiva, lo que asomó fue un precipicio.

En las siguientes páginas analizamos la trayectoria reciente del Programa, revisando su estado actual y destacando sus voces, pendientes y desafíos. Examinamos el marco internacional en el que se desenvuelve el debate en curso, especialmente en lo que toca a los retos que, después de El Cairo, conllevaron el cambio de paradigma de la planificación familiar a la salud reproductiva. Finalmente, esbozaremos los principales rasgos del Programa en el México de hoy para ensayar un primer balance.

Hace no mucho se especulaba en algunas discusiones académicas sobre las posibilidades abiertas por el nuevo paradigma de la salud reproductiva en su aplicación al caso mexicano.¹ Las esperanzas eran tan grandes

como el abanico de expectativas. En los primeros años, dentro y fuera del país, cada tendencia creyó verse reflejada en los supuestos consensos de El Cairo.²

Hoy día podemos decir que, en el caso mexicano, el *Programa de Planificación Familiar y Salud Reproductiva* terminó por ajustarse a los escenarios más modestos que en su inicio se vislumbraban.³ Prevalció el peso de obstáculos como las precarias condiciones en que viven los amplios grupos sociales que más necesitarían sus beneficios, y las limitaciones del contexto institucional en el cual fue diseñado e instrumentado.

ción 2(11): 1-13. Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, El Colegio de México, México, 1999.

² Aunque, como recientemente hiciera notar AbouZahr (1999. Some thoughts on ICPD+5. *Bull World Health Organ.* 1999; 77(9):767-70. [4 págs. Citado el 27 de diciembre de 1999]. Disponible en: URL: http://www.who.int/bulletin/tableof_contents/vol.77no.9.html 1999), “consenso” no parece haber sido la mejor palabra para referirse a un proceso marcado por tantas controversias.

³ Martínez C., *Nueve notas sobre salud reproductiva y salud de la mujer*, Reporte de investigación 78, UAM-X, México, 1997.

* Profesores e investigadores, Departamento de Atención a la Salud, UAM-X.

¹ Como ha quedado registrado, por ejemplo, en los documentos de la serie *Reflexiones* del Programa de Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México, así como en varios libros temáticos publicados por esta institución. Véase, al respecto, Figueroa J.G. et al., *Seminario internacional sobre avances en salud reproductiva y sexualidad. Reflexiones. Sexualidad, salud y reproduc-*

Auge y decadencia de una aspiración

Voces

El *Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar 1995-2000* nació a la luz —o a la sombra— de la Conferencia de El Cairo de 1994.⁴ Su elaboración, además, estuvo a cargo de una de las voces procedentes del ámbito *biomédico*.⁵ Pero esa primera versión, plena de ambiciosas propuestas, fue de vida efímera. Una vez impuestos los correctivos de la perspectiva *sanitaria* predominante en la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud, los ocho subprogramas inicialmente enunciados⁶ quedaron circunscritos a tres (Planificación Familiar, Salud Perinatal⁷ y Salud de la Mujer⁸), en los cuales se reagruparon algunos aspectos de los anteriores, quedando otras tan sólo como un “aire” que inspiraría la operación de los que sobrevivieron,⁹ y uno más (VIH-SIDA y otras ETS)

⁴ Alcalá M., *Compromisos para la salud y los derechos sexuales y reproductivos de todos. Marco de acción*. Family Care International, Nueva York, 1995.

⁵ Pérez Palacios G y Garza Flores J., *The contribution of mexican scientists to contraceptive research and development*, en Van Look y Pérez Palacios (eds.), *Contraceptive research and development 1984 to 1994. The road from Mexico City to Cairo and beyond*. Ginebra: World Health Organization, 1994.

⁶ 1) Planificación Familiar, 2) Salud Sexual y Reproductiva de los (y las) Adolescentes, 3) Salud Perinatal, 4) Riesgo Preconcepcional, 5) Enfermedades de Transmisión Sexual (incluyendo la de más reciente aparición y la más rápidamente letal, el SIDA), 6) Prevención y Detección de Neoplasias del Tracto Reproductor de la Mujer, 7) Climaterio y Posmenopausia y 8) Perspectiva de Género en la Salud Reproductiva (PEF, *Programa de reforma del sector salud. Programa de salud reproductiva y planificación familiar 1995-2000*. Poder Ejecutivo Federal, México, 1995.

⁷ Con dos componentes: salud reproductiva perinatal y prevención de defectos congénitos.

⁸ Con tres componentes: cáncer cérvico-uterino, cáncer mamario y mortalidad materna.

⁹ Por ejemplo, la perspectiva de género (Pérez Palacios G, Goitia Márquez AM, Gil F, Macchetto MT, Núñez AR, Cravioto MC y Garza Flores J, 1998. *El derecho a la libre decisión... La planificación familiar en el contexto de la Salud Reproductiva*. Dirección General de Salud Reproductiva, Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, Secretaría de Salud. México, octubre de 1998; Pérez-Palacios G, Varela Y, Catalán A, Vega A, Garza Flores J, 2000. Indicadores de salud reproductiva. Programa de Reforma del Sector Salud 1995-2000. *Gaceta Mé-*

se desprendió para dar lugar a uno de los originalmente diez *Programas Prioritarios* de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud.¹⁰

A juzgar por algunas evaluaciones recientes de otras experiencias en países pobres,¹¹ podría considerarse a este primer desprendimiento como uno de los ajustes que la mencionada visión sanitaria (con una preocupación fundamentalmente *administrativa*) se vio precisada a realizar, ante el desmedido y quizá no del todo responsable entusiasmo con el cual se intentó incorporar, en el diseño de la primera versión del programa, a las propuestas de El Cairo.¹²

Sin embargo, lo que se traslució tras la estrechez de la oferta del programa *ya ajustado*, fue la casi total ausencia de la *voz clínica*, sin la cual una política de salud difícilmente podría tener visos de éxito, al menos cuando se la juzga con base en su impacto sobre la salud de la población.¹³

dica de México 136 (S1), enero-febrero del 2000, págs. 25-33.)

¹⁰ SSA, 1997. *Prioridades en prevención y control de enfermedades*. México: Subsecretaría de control y prevención de enfermedades, Secretaría de Salud; SSA, 1999. *Prioridades en Prevención y Control de Enfermedades*. Secretaría de Salud. Marzo de 1999. [Citado el 30 de marzo de 1999] Disponible en: URL: <http://www.ssa.gob.mx/programas/progprio-01.html>

¹¹ Lush L, Cleland J, Walt G y Mayhew S, 1999. Integrating reproductive health: myth and ideology. *Bull World Health Organ*. 1999; 77(9):71-6. [7 págs. Citado el 27 de diciembre de 1999]. Disponible en: URL: http://www.who.int/bulletin/tableof_contents/Vol.77no.9.html

¹² Al parecer, también bajo el impulso de las presiones internas de algunas ONG mexicanas en lucha por los derechos de las mujeres (Martínez C, 2000. *Planificación familiar. Un programa con larga historia*, en Bronfman, Langer y Trostle, *De la investigación en salud a la política: la difícil traducción*. México: Instituto Nacional de Salud Pública y Manual Moderno), temática que, como veremos, formaba parte de una de las agendas internacionales que confluyeron en la propuesta del “cambio de paradigma”.

¹³ Leal G y Martínez C, 2000. Una apuesta al tiempo y otra en juego: el sistema de pensiones y la agenda para la salud. *Estudios demográficos y urbanos* 44, 15(2): 365-407; Leal G y Martínez C, 2000. *México: políticas, dislates gubernamentales y perspectivas de salud y seguridad social en el nuevo milenio. Una lectura rasante*. Ponencia a la VI Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, Sociedad Mexicana de Demografía. El Colegio de México, agosto del 2000.

En un análisis anterior,¹⁴ destacamos las amenazas financieras que anunciaban para el programa diversas voces dentro y fuera del país.¹⁵ La discusión ha girado, desde entonces, en torno a la conveniencia de conservar las amplias aspiraciones de la Conferencia de El Cairo, o regresar a expectativas más modestas como las que planteaban los antiguos programas de planificación familiar, con diversas voces pronunciándose en uno y otro sentido.



FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

La solución, a nuestro juicio, no está en retroceder, aunque evidentemente tampoco basta con pronunciarse por la propuesta más ambiciosa. Lo que resulta a todas luces imprescindible es que el sector salud asuma el compromiso de garantizar la operación de un diseño *posible* para un programa que convendría fundar y proyectar mejores equilibrios entre promoción, prevención y atención médica.

Pendientes y desafíos

En una discusión más reciente sobre la evaluación de los logros y pendientes del programa¹⁶ sugerimos que, en el contexto actual y dada la

etapa alcanzada por el componente de planificación familiar, el principal obstáculo en ese terreno no parecería ser ya “convencer al cliente” de usar el servicio. Se trataría, en cambio, de no perder lo ya logrado y luego, en la medida de lo posible, de estudiar nuevas estrategias para avanzar hacia la solución de los problemas todavía no resueltos.¹⁷

En efecto, a más de veinte años de intensa promoción del programa de planificación familiar, la mayor parte de los usuarios que lo desean saben cómo acercarse a este servicio. Si hay algo que los ahuyenta son sus puntos de mal funcionamiento, en especial la ausencia del método de su preferencia; la insistencia del programa en ignorar los efectos secundarios y, en consecuencia, la falta de una respuesta adecuada ante ellos; también las actitudes de algunos operadores insensibles que trabajan bajo el opresivo peso de las múltiples capas de administradores y supervisores, quienes no logran sino entorpecer aún más su desempeño. En cuanto a quienes todavía no se convencen de utilizar estos servicios, muy probablemente persistirán en su actitud (por lo demás digna de respeto¹⁸) hasta que intervenga alguno de los

¹⁴ Leal G y Martínez C, 2000. De la planificación familiar a la salud reproductiva. Madurez y retos para la nueva formulación de un programa de la política pública de salud y seguridad social. *Gestión y política pública*, CIDE.

¹⁵ Como recientemente ha vuelto a recordar R. Rosenbaum, representante en México del Fondo de Población de las Naciones Unidas, desde 1994 las donaciones de la ONU a México empezaron a disminuir. Al convertirse en miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), pasó a ser considerado como país rico con grandes posibilidades de desarrollo a través del TLC con Estados Unidos y Canadá (según nota de Marcela Turati en *Reforma*, 11 de julio del 2000). Esta situación, como puede suponerse, no era ajena a los funcionarios responsables del Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar (Hubacher D, Holtman M, Fuentes M, Pérez-Palacios G y Janowitz B, 1999. Increasing efficiency to meet future demand: family planning services provided by the Mexican ministry of health. *International Family Planning Perspectives* 25(3): 119-124).

¹⁶ Martínez C, 2000. Comentario a la ponencia “Indicadores de salud reproductiva”. Programa de Reforma del Sector Salud 1995-2000. *Gaceta Médica de México* 136 (S1), enero-febrero del 2000, págs. 35-40.

¹⁷ Lo cual implicaría, entre otras cosas, ajustar mejor el concepto actualmente en uso de “demanda insatisfecha”, demasiado rígido ante la fluidez del fenómeno al que alude.

¹⁸ O cómo, de otra forma, comportarse ante personas como la mujer rural de 33 años, embarazada de su décimo hijo, quien interrumpe con tranquila firmeza al médico que intenta abordar el tema de la planificación familiar, indicándole que ella y su esposo trabajan duro para mantener a la familia, que hasta ese momento el sudor de su frente ha sido suficiente para sostener a sus hijos, y que no le están pidiendo nada a nadie (implicando que tampoco a él) para lograrlo (Núñez I, 2000. *Diagnóstico de*

inciertos motivos que, hoy sabemos, mueven el comportamiento humano. Cuando eso ocurre, se dirigirán en busca del servicio y el resto dependerá de cómo éste responda a sus necesidades.

Por eso, no parece del todo razonable que la atención de los decisores siga concentrada en cómo seguir llevando usuarios a un programa que cada día está más cerca de no lograr responderles, y no resuelvan en cambio el problema financiero que desde el inicio de esta nueva etapa, orientada hacia el “nuevo paradigma” de la salud reproductiva, amenaza con la posibilidad misma de seguir ofreciéndolo.

Este no es, por cierto, un problema nuevo: lleva ya varios años en la discusión internacional¹⁹ y, como señalábamos, el conocimiento de esa situación no era ajena a las autoridades a cargo del diseño y operación del programa mexicano. Lamentablemente, la búsqueda de soluciones se dirigió hacia incrementar la presión sobre los ya de por sí sobrecargados operadores clínicos.²⁰

Pero el programa incluye todavía otros dos componentes, Salud Perinatal y Salud de la Mujer, mucho menos “maduros” que el anterior y que plantean sus propios desafíos. El

salud y seguimiento de programas asistenciales en la comunidad de San Juan de los Jarros, México. Informe de Servicio Social. Carrera de Medicina. México: UAM-X). Otros testimonios de opiniones también divergentes de las que sostienen el Consejo Nacional de Población y la Dirección General de Salud Reproductiva se pusieron claramente de manifiesto en las discusiones entre la delegación mexicana y otras ONG asistentes a la reunión de Nueva York para revisar los avances de los acuerdos tomados en Pekín en 1995 (*La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI*, Cumbre de Pekín+5 o *Mujeres 2000*, Nueva York, 5 al 9 de junio del 2000) (*Reforma*, 8 y 9 de junio del 2000, págs. 18 A y 20 A, respectivamente, y 11 de junio de 2000 en nota de Ivonne Melgar).

¹⁹ The Lancet, 1990. Nothing is unthinkable. Editorials. *The Lancet* 336, 15 de septiembre de 1990, pág. 659-670; Cassels A y Janovsky K, 1998. Better health in developing countries: are sector-wide approaches the way of the future? *The Lancet* 352 (9142):1777-79, 28 de noviembre de 1998; Potts M y Walsh J, 1999. Making Cairo work. *The Lancet* 353(9149):315-18, 23 de enero de 1999.

²⁰ Como si se tratara de un laboratorio con el resto de las variables bajo control y ellos fueran la única variable posible de modificar para mejorar la relación costo-beneficio.

mayor de ellos, desde nuestro punto de vista, es la necesidad de completar la cadena de las intervenciones preventivas con el respaldo de intervenciones curativas bien reguladas con garantía de calidad clínica. ¿O cómo, si no, abatir la mortalidad materna y la mortalidad por cánceres cérvico-uterino y mamario, si una vez detectado el parto de alto riesgo o la lesión sugestiva de tumor maligno no hay acceso a los recursos terapéuticos requeridos para su atención? No basta con aumentar la cobertura de mujeres gestantes beneficiadas por la consulta prenatal, ni cabría contentarse con distribuir la *Cartilla Nacional de Salud de la Mujer*, si no se resuelve simultáneamente el acceso a la atención médica especializada de adecuada calidad clínica para los casos de patología detectados. Este es, justamente, uno de los retos a los que tendrá que responder el último desprendimiento del Programa: el del cáncer cérvico-uterino. Está por verse hasta dónde lo lograrán las al parecer todavía escasas clínicas de displasias actualmente existentes y las unidades móviles de lucha contra el cáncer que anunció el abogado González Fernández,²¹ Secretario de Salud, con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Lamentablemente, el “nuevo paradigma”, con las loables aspiraciones que parecía representar, cumplió demasiado pronto su ciclo y su trayectoria se dirige vertiginosamente del auge a la decadencia. Las expectativas de quienes esperaban encontrar un camino para potenciar los esfuerzos de la planificación familiar (cuyo impacto había dejado de ser tan espectacular como en las décadas previas), de quienes apostaron al triunfo de la perspectiva de género, la defensa de los derechos de las mujeres, la garantía de un ejercicio libre y sano de la sexualidad y la reproducción, la moder-

²¹ González F JA, 2000. *Palabras del Lic. José Antonio González Fernández, Secretario de Salud, al ponerse en marcha las unidades móviles de prevención del cáncer de la matriz, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer.* México, D.F., 8 de marzo del 2000. [2 págs. Citado el 8 de abril del 2000]. Disponible en: URL: <http://www.ssa.gob.mx/prueba/discursos/021.html>; González F JA, 2000. *Palabras del Lic. José Antonio González Fernández, Secretario de Salud, con motivo de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”.* México, D.F., 8 de marzo del 2000. [4 págs. Citado el 4 de abril del 2000]. Disponible en: URL: <http://www.ssa.gob.mx/prueba/discursos/022.html>.

nidad de la mentalidad nacional, o de quienes deseaban avanzar por esta vía hacia la equidad social y la calidad de los servicios, no se han visto colmadas.²²

Para sorpresa de los más optimistas, apenas abiertas “las puertas del Reino” de la salud reproductiva, lo que asomó fue un precipicio: el fin del apoyo internacional para una y otra iniciativas (planificación familiar y salud reproductiva), el creciente abandono de la provisión pública de los servicios médicos y sanitarios, la pretensión de transformar a los pacientes y a los usuarios en “clientes”, y la dilución de la responsabilidad sectorial frente a los ciudadanos, vía la exaltación de meras políticas preventivistas sin resolutivez curativa.

¿Cómo en tan pocos años llegamos a este punto? En realidad, algunas voces en el escenario internacional lo venían ya anunciando.

Cuatro voces en el concierto internacional

Organización Mundial de la Salud 1998-1999

En sus discursos de 1998 y 1999, encontramos a la Dra. Brundtland, directora de la Organización Mundial de la Salud (OMS), refiriéndose con entusiasmo a la tónica de la salud reproductiva.²³ Inmersa en el espíritu de las con-

²² Basta con revisar, por ejemplo, los ecos que llegaron a la opinión pública nacional a través de la prensa, de las intensas discusiones que tuvieron lugar en Nueva York en la reunión *Mujeres 2000 (o Pekín+5) (Reforma*, 8, 9, 10 y 11 de junio del 2000).

²³ Brundtland GH, 1998. *Fiftieth Anniversary of the Universal Declaration of Human Rights*. París, Francia, 8 de diciembre de 1998. [4 págs. Citado el 12 de diciembre de 1998]. Disponible en: URL: http://www.who.int/director-general/speeches/english/19981208_paris.html; Brundtland GH, 1999. *Commission on the Status of Women*. Naciones Unidas, Nueva York, 3 de marzo de 1999. [5 págs. Citado el 22 de marzo de 1999]. Disponible en: URL: http://www.who.org/inf-dg/speeches/19990303_un_commission_women.html; Brundtland GH, 1999a. *General Assembly. Special Session on ICPD+5*. Nueva York, 30 de junio a 2 de julio de 1999. [3 págs. Citado el 6 de julio de 1999]. Disponible en: URL: http://www.who.org/inf-dg/speeches/english/19990630_icpd+5.html; Brundtland GH, 1999b.

ferencias de El Cairo y Pekín, llama a los gobiernos de los países, a la sociedad en su conjunto, a las organizaciones no gubernamentales (ONG), a otras oficinas de Naciones Unidas e incluso al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional, a buscar respuestas. Los discursos reúnen una larga enumeración de problemas graves y complejos, así como una extensa lista de sugerencias para resolverlos. Pero, más allá de dictar los lineamientos que a su juicio deberían seguir los países, ningún compromiso específico para hacerlo. Como advierten Lush y colaboradores: “la retórica de las reuniones internacionales de política no se ha reflejado en proyectos de asistencia en los niveles nacionales”.

Sin embargo, en ese mismo año de 1999, se escucharon también, dentro de la propia OMS, voces críticas de diversas tendencias.

Primera voz crítica: un funcionario del área de Desarrollo Sustentable

En un texto publicado por el *Boletín* de la Organización, este experto manifiesta su preocupación ante el abandono del compromiso público por contener el crecimiento demográfico.²⁴ Por muy necesario que fuera eliminar

International Symposium for Gender Equal Society, Prefectura de Yamaguchi, Japón, 14 de noviembre de 1999. [4 págs. Citado el 1 de diciembre de 1999]. Disponible en: URL: http://www.who.int/director-general/speeches/english/19991114_yamaguchi.html; Brundtland GH, 1999c. *Maternal Mortality Advocacy Meeting*. Maputo, Mozambique, 19 de abril de 1999. [5 págs. Citado el 3 de mayo de 1999]. Disponible en: URL: http://www.who.org/inf-dg/speeches/english/19990419_mozambique.html; Brundtland GH, 1999d. *Opening remarks. Briefing for Missions - ICPD+5. WHO Headquarters*, 17 de marzo de 1999. [3 págs. Citado el 22 de marzo de 1999]. Disponible en: URL: http://www.who.org/inf-dg/speeches/english/19990419_mozambique.html; Brundtland GH, 1999e. *Plenary Session. ICPD+5 Forum*. La Haya, Holanda, 8 a 12 de febrero de 1999. [3 págs. Citado el 15 de febrero de 1999]. Disponible en: URL: http://www.who.org/inf-dg/speeches/english/hague_09021999.html; Brundtland GH, 1999f. *Reproductive Health: a Health Priority. ICPD+5 Forum*. La Haya, Holanda, 8 a 12 de febrero de 1999. [5 págs. Citado el 15 de febrero de 1999]. Disponible en: URL: http://www.who.org/inf-dg/speeches/english/hague_08021999.html.

²⁴ Wheeler M, 1999. ICPD and its aftermath: throwing out the baby? *Bull World Health Organ* 1999; 77(9):778-9. [2 págs. Citado el 27 de diciembre de 1999]. Disponi-

las tendencias coercitivas de los antiguos programas de planificación familiar —dice— no había por qué “tirar al niño con el agua de la bañera” y negar el legítimo interés colectivo por encauzar las tendencias demográficas. Eso fue lo que ocurrió, considera, como resultado del cambio de paradigma logrado en El Cairo.

A su juicio, el éxito de las propuestas de una coalición de feministas radicales, políticos conservadores y entusiastas de la salud reproductiva condujo a un predominio de la retórica de los derechos humanos en la que se privilegia la elección individual como supremo valor de la sociedad, lo cual se opone al establecimiento de metas demográficas nacionales. Ante este panorama, concluye, la caída en el apoyo de los donadores podría no ser ninguna coincidencia.²⁵

Segunda voz crítica: un grupo de académicos

Un grupo de investigadores que realizaron una evaluación de la aplicación de los programas de salud reproductiva en cuatro países africanos²⁶ analizan la “retórica de la integración” que prevaleció en la política internacional a partir de la Conferencia de El Cairo, y discuten el abismo existente entre ésta y la realidad que prevalece en los países con bajos niveles de ingreso. Consideran que dicha retórica fue el resultado de la convergencia de cuatro agendas que se ocupaban, respectivamente, de la calidad de la planificación familiar, de la salud de las mujeres en sus años reproductivos, de la rápida diseminación del VIH y de los cambios conceptuales en el ámbito de la atención primaria: “La convergencia de estas agendas, más que la abundancia de evidencias sobre la efectividad en salud pública, ha sido lo que dio el ímpetu que llevó a la integración de los servicios de VIH/ETS (enfermedades de transmisión

ble en: URL: <http://www.who.int/bulletin/tableof contents/vol.77no.9.html>.

²⁵ Por lo demás, hay quienes sostienen que la preocupación por el crecimiento poblacional había ya disminuido en las últimas dos décadas, en parte por la caída de la fecundidad en muchos países de bajos ingresos, y en parte por la falta de evidencias decisivas de que el incremento poblacional tuviera consecuencias peligrosas (Lush *et al.*, *op. cit.*).

²⁶ Lush *et al.*, *op. cit.*

sexual) y AMI/PF [MCH/FP] (Atención materno-infantil/Planificación familiar). La conveniencia de la retórica política refleja un cuidadoso balance entre objetivos importantes, pero frecuentemente en competencia. Podría haber habido otras formas de aproximarse a las metas de controlar el VIH/SIDA y de mejorar la salud reproductiva, pero ninguna hubiera satisfecho los intereses de quienes abogan por la salud de las mujeres, los profesionales de la salud pública y los economistas. Sin embargo, estos actores internacionales de la salud reproductiva no han tomado muy en cuenta las limitaciones políticas, financieras y gerenciales que se oponen a la instrumentación en los países de bajos ingresos”.

Especialmente sugerente resulta su comparación de la Conferencia de El Cairo de 1994 con lo que representó la de Alma Ata en 1978 (de donde surgió la propuesta de atención primaria que marcó las políticas de salud durante los ochenta). El Programa de Acción de la Conferencia de 1994, según dicen, retomó, algunos de los conceptos de Alma Ata, pero con algunas notables diferencias como fueron el cambio de énfasis de la pobreza a las relaciones de género;²⁷ el cambio de la preocupación por el derecho a la buena salud, a la lucha por el derecho al ejercicio libre y seguro de la sexualidad y la reproducción y la aceptación de los principios de costo-efectividad ante las dificultades financieras de los sectores a cargo del cuidado de la salud en los países de bajos niveles de ingreso, a diferencia de la aspiración a la equidad en la prestación del servicio que orientó las propuestas de Alma Ata.

La meta de la integración, concluyen, es un compromiso difícil de lograr, y sin embargo, la comunidad internacional se ha pronunciado por ella y no por el fomento de servicios de atención comprensivos, pese a que los problemas de salud que se pretende integrar en el “nuevo paradigma” requieren distintos tipos de intervenciones, algunas de ellas accesibles a través de la atención primaria y otras que requieren intervenciones médicas más complejas. El panorama es aún más desolador al recordar el derrotero seguido por la propuesta

²⁷ Las recientes discusiones de la reunión *Pekín+5* no dejan duda sobre los costos que ha tenido haber desestimado el peso que, por sobre las desigualdades de género, sigue teniendo la pobreza (*Reforma*, 8 y 9 de junio del 2000).

de atención primaria en las últimas décadas, que sucumbió en manos de sistemas gerenciales arriba-abajo más interesados en cumplir las metas de quienes elaboran las políticas internacionales y nacionales que en satisfacer las necesidades de la comunidad:²⁸ “Las elecciones sobre cómo gastar recursos limitados son extremadamente difíciles, pero debe tenerse en cuenta que estos cinco años de retórica sobre integración coinciden con un repunte en la prevalencia de VIH, una mortalidad materna aún elevada, y una persistente necesidad insatisfecha de anticoncepción en el África Subsahariana. El [paradigma del] cuidado de la salud reproductiva, como ocurrió antes con la atención primaria, ha sido (en consecuencia) incapaz de proporcionar guías claras sobre su instrumentación. Ha habido fuertes razones éticas y conceptuales para la integración, pero el manejo vertical preexistente y la prestación separada de los servicios ha obstaculizado los esfuerzos para traducir los conceptos a la práctica”.

Tercera voz crítica: un funcionario del área de Salud Reproductiva

La oficina de Salud Reproductiva y Desarrollo de la OMS²⁹ comenta los dos trabajos antes mencionados y deja ver sus propias apreciaciones críticas. Expresa su discrepancia con la preocupa-

²⁸ Por lo cual aquella propuesta terminó reducida a algunas cuantas acciones dirigidas a grupos muy seleccionados de la población. Véase, para el caso mexicano, el Programa de Atención de Cobertura a través del Paquete Básico de Servicios Esenciales (Sistema Nacional de Salud-Progressa, s/f. *Manual de Capacitación. Paquete Básico de Servicios de Salud (PABSS)*.

²⁹ AbouZahr. *Op.cit.*

ción demográfica y subraya lo mucho que ha cambiado el contexto desde los años sesenta, cuando se creó el Fondo de Población de Naciones Unidas para atender el problema del crecimiento poblacional y ayudar a los países entonces llamados “en desarrollo” a enfrentarlo: “La transición en la fecundidad está ya en curso. (...) No hay duda de que los niveles de fecundidad han caído y parece que continuarán haciéndolo. (...) Las estimaciones y proyecciones de población de Naciones Unidas muestran una disminución y se predice que probablemente la situación de los países con fecundidad alta convergerá rápidamente con la de aquellos cuya fecundidad está ya en el nivel de reemplazo o por debajo de éste. El interés se dirige cada vez más hacia el envejecimiento poblacional y los retos que éste planteará a la salud y a las estructuras sociales y económicas”.

Las fuerzas impulsoras del cambio de paradigma logrado en El Cairo, sostiene, fueron el movimiento feminista con su visión crítica del control de la fecundidad de las mujeres y su preocupación por el descuido en el que se las tenía ante los riesgos reproductivos, la pandemia de VIH/SIDA y su relación con las prácticas sexuales, y el auge del concepto de derechos reproductivos que hizo de puente entre los dos primeros conjuntos de intereses.

Sin embargo, es escéptico respecto a que la salud reproductiva tenga realmente posibilidades de mejorar la situación de los pobres. Se remite también a la Conferencia de Alma Ata para preguntarse si el concepto de salud reproductiva estará destinado a sufrir el mismo fin.



FOTO: FERNANDO SOTO / ICONOS

La propuesta de El Cairo, afirma, no recibió el respaldo financiero necesario ni por parte de los gobiernos de los países desarrollados, ni de las agencias donantes. Así, más allá de las imprecisiones conceptuales y la falta de delimitación del concepto de salud reproductiva, su principal crítica apunta a que el desencuentro entre propuesta y donantes podría atribuirse, además del surgimiento de nuevas prioridades, a algún otro problema más sutil con la propuesta de El Cairo. A su juicio, la agenda “profundamente feminista” asumida por la Dirección de la OMS, ha atizado las tensiones que se manifestaron desde un inicio entre los grupos de distintas tendencias (conservadores y progresistas), de manera que esa bien podría ser una de las causas para esta “fatiga de los donadores”.

Organización Mundial de la Salud 2000

La visión de la salud reproductiva de la Dra. Brundtland se ha volcado, en el último año, casi exclusivamente a la agenda relativa a la condición de la mujer. A juzgar por uno de sus más recientes discursos, se diría que también para ella el “nuevo paradigma” de la salud reproductiva va de salida.³⁰ Expresa su molestia por la apatía con la que los gobiernos de los países escuchan sus llamados, pero lo hace en referencia al tema de la mujer. Un discurso coloreado por Pekín, ya no por El Cairo.

Así, las voces que clamaban por la salud reproductiva en los organismos internacionales poco a poco se van acallando dada la polaridad y falta de consenso a la que ha llegado esta discusión, como se puso de manifiesto en la reunión de Nueva York.

El programa mexicano en el escenario actual

El destino del *Programa Mexicano de Salud Reproductiva y Planificación Familiar* parece

³⁰ Brundtland GH, 2000. *Beijing+5 Conferencia*. Nueva York, 8 de junio de 2000. [2 págs. Citado el 30 de junio de 2000]. Disponible en: URL: http://www.who.int/director-general/speeches/2000/20000609_newyork.html.

hoy mucho menos prometedor que hace seis años. Su relativamente breve existencia (en la etapa del “nuevo paradigma”) se ha caracterizado por una especie de tendencia regresiva³¹ que, al menos en parte, sintomatiza la hipertrofia de su diseño original. Hoy día, su componente de planificación familiar enfrenta los severos problemas de financiamiento ya mencionados, en una fase en la que hubiera sido conveniente entrar a la consolidación de lo “ya ganado” y a estudiar nuevas estrategias para atender tanto los problemas aún no resueltos (la verdadera demanda insatisfecha, las insuficiencias en la atención a la población rural y, quizá al fin, las necesidades de la población masculina, hasta hoy prácticamente ignoradas) como los nuevos que han ido apareciendo (las necesidades de la creciente población de adolescentes en el ámbito popular urbano y el incremento en la proporción de mujeres llegando a la menopausia, entre otros).

La Dirección General de Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud tendría que repartir su atención, empeños y acotados recursos entre estos pendientes y los que se originan en el componente de Salud Perinatal,³² tampoco fáciles de resolver. Es decir, mantener los programas en curso para esos dos componentes del programa, y garantizar la dotación de insumos que cada uno de ellos requiere, con fondos limitados.

Conociendo el compromiso de colaboración intersectorial entre la Secretaría de Salud y el Consejo Nacional de Población (Conapo) para lograr una meta demográfica tan importante como es el descenso de las tasas de crecimiento poblacional, no es difícil imaginar cuál será el interés prioritariamente atendido.³³

³¹ Recientemente perdió ya también el tan promocionado componente de prevención y control de cáncer cérvico-uterino, que siguió el mismo destino del componente de VIH-SIDA y ETS: dar lugar a su propio programa prioritario.

³² Ya que el componente de Salud de la Mujer se ha desprendido para dar lugar a su propio programa.

³³ En los reportajes periodísticos de las discusiones que se suscitaron en la reciente reunión de Nueva York (*Pekín+5*), se habla de dos hombres que lucharon hombro con hombro con las ONG más progresistas por llevar todavía más adelante los compromisos de Pekín, en contra de las posiciones de otros grupos de mujeres de tendencia más conservadora que se quejaban de la sobrerrepresentación de las posiciones acordes con la línea gubernamental.

En lo que se refiere al componente de Salud de la Mujer, aunque desde luego para el sector salud sería menos costoso limitarse a las acciones de detección y desplazar a los ciudadanos la responsabilidad del tratamiento (con mucho, la fase más costosa), es evidente que si el programa se reduce a la detección temprana sin garantizar simultáneamente el tratamiento oportuno, será muy improbable que logre impactos sobre los niveles de mortalidad.

Habrà que ver, entonces, si el nuevo *Programa de prevención y control del cáncer cérvico-uterino*, ahora con su propia Dirección General³⁴ y anunciado como uno más de los *Programas Prioritarios* de la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud, logra trascender más allá de intervenciones preventivas de alcance tan limitado como la distribución de la *Cartilla Nacional de Salud de la Mujer*, vencer las dificultades que ofrece el diagnóstico mismo³⁵ y garantizar atención médica oportuna y eficaz a las personas afectadas por la enfermedad, aún para aquellas que no tienen la capacidad de realizar el gasto de bolsillo requerido para enfrentar los costos del tratamiento.

Podríamos admitir que las clínicas de displasia y las unidades móviles recientemente puestas en marcha son un paso en esa dirección, pero habrá que estar atentos a sus resultados, porque por el momento la reducida capacidad de la oferta pública se antoja del

mental en la delegación mexicana. Esos dos hombres eran, precisamente, los directores de CONAPO y de la DGSR SSA (*Reforma*, 8 y 9 de junio del 2000, págs. 18 A y 10 A, respectivamente, y nota de Ivonne Melgar el 11 de junio en ese mismo diario). Aún más, al mes siguiente, el primero de ellos se encontraba ya indicando al futuro presidente Fox, recién electo, el camino que debería seguir en lo que a política de población se refiere (*Reforma*, 11 de julio del 2000; *La Jornada*, 11 de julio del 2000 pág. 13).

³⁴ A cargo del Dr. Avila Martínez [2 págs. Citado el 30 de junio de 2000]. Disponible en: URL: <http://www.ssa.gob.mx/prop/dirweb/dirweb.html>.

³⁵ SSA, 1998, La detección oportuna del cáncer cérvico-uterino, *Boletín Semanal de Epidemiología* Núm. 14, Vol. 15, Semana 14, 5-11 de abril de 1998. México, Secretaría de Salud, págs. 1-3; Hernández P et al., 1997. Análisis costo beneficio del Programa de Detección Oportuna del Cáncer Cérvico-uterino. *Salud Pública de México* 39:378-387; Lazcano E et al, 1999. Factores que determinan la participación en el tamizaje de cáncer cervical en el estado de Morelos. *Salud Pública de México* 41(4):278-285.

todo insuficiente frente a la magnitud de la posible demanda,³⁶ y no se observan signos de que haya intenciones de invertir más para remediarlo.³⁷ En lo que se refiere al cáncer de mama, pese a su ya visible tendencia al incremento, los empeños preventivos apenas empiezan a asomar en el horizonte sanitario.

Ensayando un balance

Circunstancias y compromisos

El *Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar* fue diseñado en un momento en que los fondos de los donadores externos habían empezado a dirigirse hacia otras prioridades. En esas condiciones, la fisonomía que intentó dársele, a tono con las más ambiciosas expectativas internacionales, podría interpretarse como un deseo de ofrecer un servicio cuyos alcances quedaron más allá de las posibilidades sectoriales. Los posteriores ajustes, y el peso que se dio ya en la práctica a los objetivos, metas y acciones de cada componente del programa, sugieren que el verdadero compromiso estuvo siempre del lado de las metas demográficas, y aún ahí, cumpliendo sólo de manera inercial, gracias a la trayectoria que ya tenía el programa de planificación familiar.³⁸

³⁶ Mohar A, Lazcano E, Gariglio P, Cruz F, Tenorio F, Gutiérrez M, Weissbrod P, Nájera P, Cruz A, Benitez L, Alonso P, García A, San Esteban E, Kuri P, 1999. Carcinoma cérvico-uterino. En: De la Fuente JR y Sepúlveda J (Comps), *Diez problemas relevantes de salud pública en México*. México: Instituto Nacional de Salud Pública, Academia Mexicana de Ciencias y Fondo de Cultura Económica, págs. 187-208; DGEI SSA, 1999. Estadísticas de mortalidad relacionada con la salud reproductiva. México, 1997. *Salud Pública de México* 41(2): 138-146.

³⁷ Esto es, una verdadera "inversión en salud": en recursos para la atención médica, para el cuidado de la salud entendida como bien público (Leal G y Martínez C, en prensa. Salud reproductiva: moderno punto de cruce entre la salud y la atención de la enfermedad, en *Cuatro ensayos sobre la calidad clínica de la atención en salud reproductiva*. Serie Académicos, México: División de Ciencias Biológicas y de la Salud, UAM-X.

³⁸ Martínez Manautou J, 2000. Evaluación de los programas de planificación familiar y de las personas que los dirigen. Carta sobre Población 7 (37): 1-4 Grupo Académico de Apoyo a Programas de Población, mayo-junio 2000.

Más allá de eso, no se observan otros ejes que reflejen el compromiso por resolver los demás problemas de salud reproductiva incluidos en el programa, ya que no se percibe la intención de construir, reforzar o al menos organizar la oferta de servicios médicos para atenderlos.³⁹

El *Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar* ha sido abundante en promesas y escaso en intervenciones para la mejoría de la salud de las mujeres.⁴⁰ Su único compromiso real parece haber sido garantizar la cifra demográfica ofrecida por el Conapo.

Desequilibrios

La modesta oferta preventiva a la que finalmente se vio reducido el programa hubiera podido, aún así, tener más eficacia si no se hubieran roto los enlaces con la oferta curativa, porque cuando la cadena prevención/cura queda interrumpida en el punto del diagnóstico, este último, sin acceso al tratamiento, resulta totalmente superfluo (para no decir cruel).

Sin embargo, a los médicos (y a los operadores clínicos en general) no se les concedió, en el programa, el lugar de actores en el proceso. Se les asignó el papel de meros instrumentos, y en ocasiones, incluso, de chivos expiatorios ante la molestia que ocasionó en diversos sectores de la sociedad (al parecer más numerosos de los que se había imaginado) la incapacidad de los funcionarios del sector salud para escuchar y atender sus necesidades y demandas.⁴¹

³⁹ De hecho, incluso las muy incipientes acciones dirigidas a avanzar unos pasos más allá del nivel preventivo para la atención del cáncer cérvico-uterino, se han dado en el marco de una nueva oficina, no ya en la de salud reproductiva.

⁴⁰ Ya que mejorar la de los hombres no llegó a figurar ni siquiera en el discurso. Véase al respecto, Pérez Palacios et al, 1998, *op.cit*; Martínez C, 1996. Una visión integral de los problemas de investigación en salud reproductiva en México. *Perinatología y reproducción humana* 10(2):121-131.

⁴¹ Como se puso de manifiesto, una vez más, en la reciente reunión de Nueva York (*Mujeres 2000 o Pekín+5*), en ese polarizadísimo momento de la discusión sobre el aborto en el cual se habló de capacitar a los médicos para realizarlo en condiciones seguras. La polémica en torno a la pluralidad, la tolerancia y la apertura a las opiniones diferentes pareció haberse dado la vuelta completa cuando, paradójicamente, fueron las integrantes de las

Así, lo primero que se echa en falta para que el programa hubiera podido lograr verdaderos impactos sobre el nivel de salud, y en especial en lo que se refiere a los componentes que requieren el respaldo de las intervenciones curativas, son médicos y operadores en condiciones de trabajo dignas y con los insumos necesarios para desempeñar su función.⁴² Y lo segundo, un ajuste entre las modalidades de la oferta y la capacidad efectiva de acceso de sus supuestos beneficiarios. En síntesis, se requiere una corrección del desequilibrio prevención-cura y del desajuste oferta-demanda.

En su situación actual, la combinación de estos desequilibrios sugiere la imagen de que el propósito de la detección fuera «desechar» a los sujetos enfermos, no atenderlos. La imagen resulta cruda, ya que la verdadera intención del diagnóstico temprano es alertar al enfermo sobre su trastorno lo antes posible para que reciba de inmediato el tratamiento y se limite el daño.⁴³ Pero en el contexto de pobreza en el que se encuentra una proporción tan elevada de la población, es la primera imagen la que podría terminar prevaleciendo.

Horizontes abiertos

Con sus problemas y limitaciones, y pese a la temprana decadencia de la propuesta de salud

ONG de tendencia conservadora quienes salieron en defensa de los que no coincidían con las posturas oficiales, para argumentar que los médicos también tienen derecho a tener objeciones de conciencia (después de todo, no son robots programables sino seres humanos con sus propios valores y códigos morales, que pueden ser de tan diversa tendencia como los de cualquier otro integrante de la sociedad).

⁴² NHS, 1999. *Supporting doctors, protecting patients. A consultation paper on preventing, recognising and dealing with poor clinical performance of doctors in the NHS in England*. The New National Health Service. Department of Health. Chlorine Free Paper, Crown Copyright. No entraremos aquí en los detalles sobre los deletéreos efectos del PROGRESA en el ya bastante serio problema del desencuentro entre médicos y pacientes o usuarios, ruptura que, como todo clínico sabe, obstaculiza gravemente el ejercicio de una buena práctica curativa. Véase al respecto, Winnicott D, 1993. *La cura*. En: El hogar, nuestro punto de partida. Ensayos de un psicoanalista. Buenos Aires: Paidós.

⁴³ Aún si hoy día este proceso se convierte, a la vez, en una forma de generar “clientes” para el “mercado de la salud” (la atención médica).

reproductiva, no pueden desestimarse los “saludos positivos” que el ejercicio del programa ha dejado. Ahí están las nuevas inquietudes y aspiraciones abiertas, los hallazgos logrados por los expertos, los beneficios obtenidos (aún si fuera sólo en forma temporal) por los usuarios y pacientes atendidos por el programa, las expectativas generadas en los distintos sectores de la sociedad, que cada uno ha traducido a partir de sus propios códigos y valores, e integrado desde sus propios contextos interpretativos para constituir un muy diverso, y en ciertos ángulos nuevo, abanico de exigencias.

Ese impulso es el que se perdería si, ante la “fatiga de los donadores”, la Secretaría de Salud abandonara el programa al curso regresivo que lo amenaza. En realidad, las más de dos décadas de promoción del uso de la moderna tecnología anticonceptiva, y los recientes intentos por ofrecer atención prenatal y detección temprana de cánceres, han representado un importante esfuerzo sectorial y tienen, además, profundas implicaciones en términos del compromiso que la Secretaría de Salud ha establecido con la población. En este “momento difícil” de astringencia financiera del programa y de fuertes restricciones al bolsillo de los usuarios, se abre una oportunidad para buscar soluciones imaginativas que permitan responder, sobre todo, a los pacientes y usuarios cuyas condiciones de pobreza los colocarían al margen del acceso a servicios y recursos que poco a poco han ido aprendiendo a incorporar a sus formas cotidianas de vida.

Salidas posibles

La operación del programa de planificación familiar, hasta hace algunos años rutinaria, plantea hoy día el problema de diseñar vías para garantizar el abasto de la moderna tecnología anticonceptiva que la experiencia ha mostrado como la más aceptada por los integrantes de los distintos grupos de la población. Convendría, además, estudiar algunos ajustes para adecuarlo a las actuales condiciones que, por cierto, su misma existencia ayudó a crear.

En cuanto a los demás componentes que se integraron al programa bajo el paradigma de la salud reproductiva, sería recomendable

una revaloración, por parte del sector salud, de las posibilidades reales que tienen los integrantes de cada grupo social para encarar en forma privada la patología que esos subprogramas se proponen detectar, y organizar, con base en esa evidencia, una oferta de servicios curativos más ajustada a dichas posibilidades, para que las personas afectadas por alguno de esos padecimientos (cualquiera que sea su nivel de ingreso) tengan un efectivo acceso a la atención médica.

Conviene recordar que una buena política de salud no es la que “fuerza” a la población a aceptar sus programas (menos aún en el caso de uno tan difundido como el de planificación familiar), sino la que hace a los ciudadanos propuestas convincentes y se responsabiliza de cumplirlas.⁴⁴ Cuando se logra colocar el servicio en el lugar y el momento en que las personas lo necesitan (especialmente si están enfermas), con una dotación suficiente de recursos para proporcionarlo eficazmente y con una calidad clínica que lo haga confiable,⁴⁵ eso en sí mismo ejerce una fuerte atracción hacia el usuario y despierta su confianza. Desde luego, si a esto se aúna el respaldo de una información experta bien comunicada,⁴⁶ las probabilidades de éxito —tanto en lo que se refiere a la respuesta ante el problema de salud que da origen al programa como a la satisfacción del ciudadano elector del gobierno, que instrumenta la política— son todavía mayores.⁴⁷

⁴⁴ Esto llevaría, entre muchas otras cosas, a modificar la actual noción de “meta”, cambiando los parámetros para empatar mejor lo que la población requiere con lo que la Secretaría de Salud y sus dependencias deciden hacer (actualmente, la SSA se mide “contra sí misma”, no con respecto a la satisfacción de los ciudadanos frente a sus acciones).

⁴⁵ MHWSN, 1997. *Quality of care*, Documentation 2. Holanda, Ministry of Health, Welfare and Sport for The Netherlands, febrero de 1997. [6 págs. Citado el 26 de enero de 1999] Disponible en: URL: http://www.minvws.nl/international/inter_index.htm; NHS, 1999, *Op.Cit.*

⁴⁶ Bennet P, 1999. *Communicating about risks to public health. Pointers to good practice*. Reino Unido: Department of Health, National Health Service, 25 de marzo de 1999. [26 págs. Citado el 9 de abril de 1999]. Disponible en: URL: <http://www.doh.gov.uk/pointers.htm>.

⁴⁷ Evidentemente, la combinación contraria no da el mismo resultado: informar sobre el cuidado de la salud (aún si se realiza adecuadamente) sin proporcionar en forma responsable el servicio cuyo uso se promueve resulta no sólo poco ético, sino potencialmente explosivo (dependiendo de la paciencia de los ciudadanos).

El 2 de julio en cifras

Aida Escamilla Rubio*

Presentación

Como ya es tradición, El Cotidiano presenta los estadísticos de las elecciones en México como un servicio adicional a nuestros lectores. En esta ocasión, al interior de la revista se discutió si se presentaba o no el apéndice electoral, debido a que la publicación de los resultados de los comicios se ha democratizado: actualmente cualquier ciudadano tiene acceso a la información del IFE, incluso vía internet. No obstante, se decidió continuar con esta contribución; por ello se expone en forma desagregada el comportamiento de la elección federal y del DF en el 2000.

En el cuadro 1 se concentran los resultados por entidad federativa de la elección de Presidente de la República. Conviene mencionar que, como se desprende de los datos (Véase cuadro adicional 2), por primera vez se expresa la presencia del PAN en todo el territorio nacional, mediante la Alianza por el Cambio que gana en 20 entidades; el PRI se acota regionalmente y obtiene el triunfo en 11 estados; mientras, Alianza por México gana la entidad donde se origina el cardenismo

Si comparamos el cuadro 1 con el cuadro 3 (resultados de los votos por entidad para Senadores), encontramos, de un lado, que el

PRI ratifica los triunfos que obtuvo para la Presidencia y se le agregan Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán (cuadro adicional 4), lo cual indica claramente que en estas cinco entidades hubo voto diferenciado.

Con el cuadro 5 —elección de diputados federales—, observamos que el PRI mantuvo una fuerte presencia en Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa y Tlaxcala; en cambio, se presenta un pluralismo moderado entre el PRI, PAN y PRD, en Durango, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

De los cuadros estadísticos del 6 al 10, donde se registran los datos electorales en el DF por el principio de mayoría relativa, se desprende que con dificultad la izquierda mantuvo su predominio; sin embargo, cabe resaltar que hay un voto diferenciado de 10 puntos entre los resultados obtenidos en la elección de JGDF y diputados locales. El PRI no logró la suficiente votación para alcanzar ningún cargo de representación popular. En lo que al PAN concierne, se puede apreciar que obtuvo un avance importante, atribuible en gran medida por el voto de arrastre de Vicente Fox.

* Investigadora de El Cotidiano.

Cuadro 1
Estadístico por entidad federativa de la elección del Presidente de la República

<i>Entidad</i>	<i>Número de Distritos</i>	<i>AC</i>	<i>PRI</i>	<i>AM</i>	<i>PCD</i>	<i>PARM</i>	<i>DS</i>	<i>Total</i>
01 Aguascalientes	3	202,335	127,184	26,264	2,202	1,398	9,458	375,212
02 Baja California	6	428,868	319,428	77,270	3,530	3,109	14,612	862,259
03 Baja California S.	2	60,846	56,234	45,216	460	364	2,107	167,874
04 Campeche	2	104,393	106,347	35,035	1,398	1,246	2,490	260,749
05 Coahuila	7	398,854	311,278	77,504	2,178	1,890	10,383	815,860
06 Colima	2	106,214	81,001	23,312	1,028	542	3,150	219,662
07 Chiapas	12	288,146	469,580	271,988	4,786	4,065	5,345	1,089,465
08 Chihuahua	9	549,227	460,767	76,844	4,494	3,162	11,556	1,127,986
09 Distrito Federal	30	1,927,872	1,060,474	1,145,792	36,640	18,863	149,270	4,416,856
10 Durango	5	211,293	222,784	50,690	1,653	1,478	6,137	504,180
11 Guanajuato	15	1,128,508	517,794	121,485	10,855	8,489	18,206	1,857,541
12 Guerrero	10	175,146	401,941	332,216	3,008	3,001	6,181	943,454
13 Hidalgo	7	282,724	355,398	136,720	5,077	4,106	12,304	817,285
14 Jalisco	19	1,392,149	941,834	163,346	17,599	11,115	45,460	2,623,165
15 México	36	2,239,611	1,637,625	961,900	40,945	27,257	121,042	5,125,280
16 Michoacán	13	419,242	441,760	544,009	7,449	6,424	13,045	1,464,710
17 Morelos	4	291,236	193,801	124,355	2,918	3,013	12,535	640,319
18 Nayarit	3	107,378	173,758	63,153	1,187	1,023	3,091	356,935
19 Nuevo León	11	759,405	615,575	96,754	7,527	2,669	20,422	1,531,089
20 Oaxaca	11	301,268	486,202	284,030	8,378	7,305	11,048	1,139,668
21 Puebla	15	732,594	699,165	208,693	8,652	7,843	20,166	1,722,729
22 Querétaro	4	290,977	192,601	39,619	3,768	8,710	10,566	560,505
23 Quintana Roo	2	132,473	94,196	50,518	929	744	2,391	286,528
24 San Luis Potosí	7	394,141	324,018	72,579	3,324	2,287	11,072	830,515
25 Sinaloa	8	231,313	620,076	90,947	2,183	1,690	7,185	970,834
26 Sonora	7	447,541	296,270	114,601	1,684	1,234	6,421	881,386
27 Tabasco	6	174,843	269,420	213,982	2,598	1,732	5,826	683,077
28 Tamaulipas	8	521,398	445,538	91,562	3,259	6,932	9,470	1,098,945
29 Tlaxcala	3	123,584	127,132	82,169	2,614	1,452	5,180	348,821
30 Veracruz	23	1,066,484	1,008,778	492,042	11,510	10,976	25,438	2,675,153
31 Yucatán	5	328,386	321,170	27,213	1,359	991	4,253	697,314
32 Zacatecas	5	170,291	197,256	117,240	3,069	2,009	6,265	508,567

Fuente: IFE.

Cuadro Adicional 2
Entidades donde ganaron los candidatos en la elección de Presidente de la República

<i>Vicente Fox</i>	<i>Francisco Labastida</i>	<i>Cuauhtémoc Cárdenas</i>
Aguascalientes	Campeche	Michoacán
Baja California	Chiapas	
Baja California Sur	Durango	
Coahuila	Guerrero	
Colima	Hidalgo	
Chihuahua	Nayarit	
Distrito Federal	Oaxaca	
Guanajuato	Sinaloa	
Jalisco	Tabasco	
México	Tlaxcala	
Morelos	Zacatecas	
Nuevo León		
Puebla		
Querétaro		
Quintana Roo		
San Luis Potosí		
Sonora		
Tamaulipas		
Veracruz		
Yucatán		
Ganó en 20 entidades	Ganó en 11 entidades	Ganó en 1 entidad

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 3
Estadísticos por entidad federativa de la elección de senadores por mayoría relativa

<i>Entidad</i>	<i>AC</i>	<i>PRI</i>	<i>AM</i>	<i>PCD</i>	<i>PARM</i>	<i>DS</i>	<i>Total</i>	<i>Ga-Primera</i>	<i>na-mino-</i>	<i>ror</i>	<i>ría</i>
01 Aguascalientes	182,557	139,450	26,570	4,297	2,512	9,078	370,999	AC	PRI		
02 Baja California	416,497	318,438	75,974	5,461	4,411	14,151	851,092	AC	PRI		
03 Baja California S.	44,652	50,556	62,280	1,212	927	1,440	164,358	AM	PRI		
04 Campeche	72,480	115,983	33,286	2,645	19,521	3,433	258,198	PRI	AM		
05 Coahuila	367,372	335,089	76,867	3,516	3,052	8,02	808,952	AC	PRI		
06 Colima	83,640	83,266	33,266	8,325	988	3,044	217,232	AC	PRI		
07 Chiapas	257,403	472,723	283,719	6,435	5,553	4,828	1,079,921	PRI	AM		
08 Chihuahua	540,169	453,174	77,768	7,808	4,948	12,002	1,119,959	AC	PRI		
09 Distrito Federal	1,618,980	1,003,917	1,298,848	124,067	42,272	214,895	4,387,339	AC	AM		
10 Durango	190,832	237,393	52,095	2,102	2,198	4,792	499,409	PRI	AC		
11 Guanajuato	1,056,236	536,203	140,783	19,069	15,002	19,835	1,842,258	AC	PRI		
12 Guerrero	131,822	413,557	349,998	4,616	4,090	6,277	934,084	PRI	AM		
13 Hidalgo	244,565	360,092	149,568	13,646	7,268	12,957	811,594	PRI	AC		
14 Jalisco	1,292,070	916,503	184,412	89,229	16,674	56,219	2,608,142	AC	PRI		
15 México	2,023,788	1,694,001	1,018,660	76,382	41,900	137,512	5,091,134	AC	PRI		
16 Michoacán	362,370	444,318	575,362	12,956	9,096	14,665	1,452,345	AM	PRI		
17 Morelos	262,619	195,383	139,728	5,009	4,997	11,828	633,946	AC	PRI		
18 Nayarit	97,177	170,250	68,303	2,239	2,376	2,638	352,499	PRI	AC		
19 Nuevo León	698,193	591,804	138,026	46,906	3,387	10,982	1,520,069	AC	PRI		
20 Oaxaca	279,184	490,364	280,840	10,686	9,182	13,325	1,128,103	PRI	AM		
21 Puebla	691,634	703,574	216,454	16,583	11,864	22,832	1,710,044	PRI	AC		
22 Querétaro	271,797	195,239	41,166	6,410	15,716	9,777	554,609	AC	PRI		
23 Quintana Roo	94,979	100,805	75,982	1,740	1,202	2,292	283,113	PRI	AC		
24 San Luis Potosí	358,635	340,203	74,475	6,603	5,184	13,646	826,637	AC	PRI		
25 Sinaloa	255,183	561,034	109,399	4,312	3,397	9,644	961,808	PRI	AC		
26 Sonora	383,950	339,140	125,818	3,125	2,255	5,920	874,719	AC	PRI		
27 Tabasco	123,989	278,377	247,754	3,866	2,417	5,285	678,297	PRI	AM		
28 Tamaulipas	447,340	469,467	127,477	4,081	10,559	6,680	1,089,035	PRI	AC		
29 Tlaxcala	85,794	128,702	110,715	5,112	2,389	5,021	345,900	PRI	AM		
30 Veracruz	840,675	1,025,821	664,254	16,546	15,821	19,031	2,648,493	PRI	AC		
31 Yucatán	320,892	324,400	25,662	2,023	1,362	3,726	693,476	PRI	AC		
32 Zacatecas	117,778	218,552	146,943	4,339	2,612	4,115	507,793	PRI	AM		

Fuente: IFE.

Cuadro Adicional 4
Entidades donde ganaron los candidatos en la elección de Senadores por mayoría relativa

<i>Alianza por el cambio</i>	<i>PRI</i>	<i>Alianza por México</i>
Aguascalientes	Campeche	Baja California Sur
Baja California	Chiapas	Michoacán
Coahuila	Durango	
Colima	Guerrero	
Chihuahua	Hidalgo	
Distrito Federal	Nayarit	
Guanajuato	Oaxaca	
Jalisco	Puebla	
México	Quintana Roo	
Morelos	Sinaloa	
Nuevo León	Tabasco	
Querétaro	Tamaulipas	
San Luis Potosí	Tlaxcala	
Sonora	Veracruz	
Tamaulipas	Yucatán	
Veracruz	Zacatecas	
Yucatán		
Ganó en 14 entidades	Ganó en 16 entidades	Ganó en 2 entidad

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 5
Estadístico por distrito electoral de la elección de diputados de mayoría relativa

Entidad	Número de Distritos	Cabecera	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	Total	Ganador
01 Aguascalientes	3	Jesús María	44,014	42,112	7,846	732	578	1,141	98,729	AC
		Aguascalientes	77,206	41,182	12,197	1,520	940	4,393	139,549	AC
		Aguascalientes	69,754	43,185	10,598	1,678	1,045	4,085	132,420	AC
02 Baja California	6	Mexicali	62,119	60,867	13,705	903	662	1,720	143,177	AC
		Mexicali	69,567	54,007	12,717	710	623	1,936	142,105	AC
		Ensenada	84,454	58,740	17,426	1,971	1,117	3,265	170,628	AC
		Tijuana	74,491	53,130	14,487	889	893	2,783	149,083	AC
		Tijuana	62,580	44,538	9,808	686	730	2,352	122,662	AC
		Tijuana	58,916	45,046	8,521	676	686	2,250	118,381	AC
03 Baja California Sur	2	Santa Rosalía	14,515	16,414	16,291	210	227	786	49,790	PRI
		La Paz	27,507	34,085	47,003	641	577	1,686	113,413	AM
04 Campeche	2	Campeche	50,105	60,964	18,399	1,069	2,425	2,543	141,595	PRI
		Ciudad del Carmen	34,512	51,340	21,000	1,738	1,174	1,146	115,954	PRI
		Piedras Negras	42,732	64,384	7,367	336	829	462	118,310	PRI
05 Coahuila	7	San Pedro	22,093	37,2725	18,183	434	501	636	81,495	PRI
		Monclova	63,045	50,557	7,391	378	434	1,076	124,675	AC
		Saltillo	55,179	46,593	7,050	458	415	1,347	112,980	AC
		Torreón	54,111	53,667	19,835	731	803	1,599	135,267	AC
		Torreón	66,363	44,238	10,068	535	373	1,649	124,591	AC
		Saltillo	46,226	54,067	6,614	551	576	1,513	111,179	PRI
		Colima	53,925	44,171	12,547	2,937	533	1,526	117,919	AC
06 Colima	2	Manzanillo	35,504	41,569	14,755	1,290	383	2,686	98,558	PRI
		Palenque	13,671	39,416	33,453	489	375	456	93,090	PRI
		Pichucalco	14,276	40,195	20,461	1,031	430	199	81,778	PRI
		Ocosingo	4,126	43,101	27,325	362	384	426	79,850	PRI
		Ocozacoautla de Espinosa	17,702	35,486	23,222	392	411	491	80,657	PRI
		San Cristóbal de las Casas	17,537	48,441	18,933	728	1,073	572	92,807	PRI
07 Chiapas	12	Chiapa de Corzo	16,583	38,774	23,360	513	351	364	83,280	PRI
		Tonalá	26,177	31,046	19,206	356	362	272	80,181	PRI
		Comitán de Domínguez	8,800	42,049	18,015	366	483	324	75,236	PRI
		Tuxtla Gutiérrez	88,733	33,159	12,611	550	424	1,578	139,782	AC
		Motozintla de Mendoza	3,398	37,294	22,860	243	204	85	67,419	PRI
		Huixtla	15,142	35,293	22,308	519	386	134	76,766	PRI
		Tapachula	32,302	46,303	36,292	1,106	892	591	122,861	PRI

Cuadro 5 Estadístico por distrito electoral de la elección de diputados relativa (continuación...)										
Entidad	Número de Distritos	Cabecera	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	Total	Ganador
08 Chihuahua	9	Nuevo Casas Grandes	36,146	40,026	11,236	413	393	312	90,896	PRI
		Ciudad Juárez	62,415	49,801	6,445	897	479	1,333	124,243	AC
		Ciudad Juárez	80,822	57,466	10,292	1,016	551	1,480	154,139	AC
		Ciudad Juárez	62,268	58,225	11,046	883	461	1,186	137,521	AC
		Delicias	61,128	50,900	9,748	574	549	1,087	126,499	AC
02 Baja California	6	Chihuahua	81,550	53,675	13,781	1,213	759	2,720	155,791	AC
		Cuauhtémoc	34,356	48,274	9,717	654	453	553	96,793	PRI
		Chihuahua	65,835	53,689	6,772	1,202	986	1,941	132,623	AC
		Hidalgo del Parral	41,666	49,200	4,570	426	332	802	99,926	PRI
		Gustavo A. Madero	61,204	34,706	51,502	4,387	1,717	6,769	164,058	AC
03 Baja California Sur	2	Gustavo A. Madero	58,519	27,180	29,992	2,299	1,154	6,552	128,003	AC
		Gustavo A. Madero	61,130	31,228	36,533	2,936	1,023	6,482	141,524	AC
		Azcapotzalco	52,429	29,241	36,258	2,436	1,198	6,029	129,933	AC
		Gustavo A. Madero	55,231	31,479	36,417	3,055	1,327	6,387	136,358	AC
		Azcapotzalco	49,334	31,189	47,024	2,843	1,176	6,172	140,364	AC
05 Coahuila	7	Gustavo A. Madero	54,674	32,869	41,187	3,532	1,270	7,221	143,320	AC
		Gustavo A. Madero	49,917	37,842	43,012	3,039	1,206	8,133	146,648	AC
		Cuauhtémoc	48,123	30,883	32,829	2,409	1,052	6,553	124,430	AC
		Venustiano Carranza	64,051	35,054	28,867	1,811	943	6,746	139,628	AC
		Miguel Hidalgo	53,196	31,903	38,528	2,696	1,405	7,281	137,675	AC
06 Colima	2	Venustiano Carranza	56,392	31,504	36,844	2,614	1,406	9,603	140,729	AC
		Cuauhtémoc	50,162	33,862	47,081	3,301	1,465	7,894	146,896	AC
		Iztacalco	54,738	30,850	38,156	2,860	1,252	8,087	138,219	AC
		Iztacalco	82,530	30,799	34,277	2,673	1,244	10,488	163,882	AC
		Benito Juárez	47,148	33,213	34,212	2,375	1,201	6,571	127,725	AC
07 Chiapas	12	Alvaro Obregón	47,770	33,725	35,552	2,207	1,181	5,793	129,255	AC
		Cuajimalpa de Morelos	50,755	36,397	50,571	5,414	1,817	7,064	155,388	AC
		Iztapalapa	42,572	35,276	48,263	2,906	1,400	6,556	139,899	AM
		Iztapalapa	59,726	34,388	50,266	3,532	1,945	8,428	161,326	AC
		Iztapalapa	70,014	28,336	33,787	3,139	943	7,928	146,295	AC
Coyoacán		Iztapalapa	41,755	37,930	59,079	4,146	2,823	5,906	156,444	AM
		Coyoacán	55,665	32,754	58,777	7,211	1,372	7,881	166,779	AM
		Coyoacán	68,900	33,710	45,577	3,567	1,202	10,825	165,929	AC
		Iztapalapa	52,798	38,022	59,855	4,292	2,441	7,566	168,696	AM
		Iztapalapa								

Cuadro 5
Estadístico por distrito electoral de la elección de diputados relativa (continuación...)

Entidad	Número de Distritos	Cabecera	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	Total	Ganador
10 Durango	5	Magdalena Contreras	49,032	34,060	46,323	3,213	1,395	7,397	144,591	AC
		Tláhuac	39,870	38,899	62,001	3,193	2,667	6,415	156,817	AM
		Xochimilco	46,167	32,364	60,268	4,737	4,359	7,374	159,050	AM
		Tlalpan	47,905	26,835	47,973	3,581	1,409	7,150	138,043	AM
		Tlalpan	57,175	30,646	44,978	2,903	1,126	7,601	146,766	AC
		Santiago Papasquiaro	20,861	40,751	3,209	322	450	317	67,421	PRI
		Gómez Palacio	46,221	45,099	18,056	547	823	1,536	115,349	AC
		Lerdo	33,786	46,890	9,753	368	400	745	93,701	PRI
		Victoria de Dgo.	38,149	51,628	14,066	487	478	1,304	108,336	PRI
		Victoria de Dgo.	51,677	39,423	17,680	447	481	1,969	113,599	AC
		Dolores Hidalgo	35,754	39,213	10,028	856	1,120	649	92,644	PRI
		S. Miguel de Allende	63,895	39,425	8,122	2,612	2,306	1,023	124,499	AC
		León	119,993	42,171	4,437	801	578	2,060	173,361	AC
		Guajuato	48,787	43,947	9,507	1,234	773	1,751	109,342	AC
		León	112,458	38,535	4,005	701	588	1,966	161,602	AC
11 Guajuato	15	León	100,219	38,300	4,710	713	563	2,147	149,488	AC
		Sn. Fco. del Rincón	48,407	37,741	6,972	441	1,061	452	97,908	AC
		Salamanca	72,306	36,187	12,084	1,788	861	1,330	128,074	AC
		Irapuato	106,196	52,221	10,170	1,445	787	1,215	175,499	AC
		Apaseo El Grande	46,750	31,760	7,170	802	639	648	91,405	AC
		Pénjamo	36,599	30,036	14,293	3,930	695	597	89,713	AC
		Celaya	97,700	44,455	7,628	1,126	1,226	2,151	156,987	AC
		Valle de Santiago	48,834	27,037	15,023	773	776	873	96,247	AC
		Acámbaro	33,732	26,990	19,595	724	499	599	86,164	AC
		Salvatierra	56,341	32,678	12,340	1,743	867	1,863	108,737	AC
		Coyuca de Catalán	4,183	41,820	32,772	181	156	201	80,929	PRI
		Taxco de Alarcón	20,092	39,517	23,156	333	279	375	85,503	PRI
		José Azueta	11,999	44,291	41,485	354	292	512	101,299	PRI
		Iguala	8,632	41,099	35,867	411	311	411	89,272	PRI
		Tiapa de Comonfort	2,643	28,248	25,193	363	258	123	59,029	PRI
Chilapa de Álvarez	5,049	45,913	22,077	379	591	273	77,877	PRI		
Chilpancingo de los Bravos	14,313	47,207	35,782	644	560	1,406	101,967	PRI		
Ometepec	4,835	46,141	38,990	257	399	102	93,942	PRI		

Cuadro 5 Estadístico por distrito electoral de la elección de mayoría relativa (continuación...)										
Entidad	Número de Distritos	Cabecera	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	Total	Ganador
13 Hidalgo	7	Acapulco	21,069	48,287	45,428	895	685	829	120,046	PRI
		Acapulco	29,570	35,891	47,500	944	683	1,680	118,194	AM
		Huejutla de Reyes	23,768	56,532	18,191	872	756	893	106,846	PRI
		Ixmiquilpan	19,038	57,536	26,115	1,265	690	695	109,030	PRI
		Atotonilco El Grande	24,799	53,248	20,413	865	730	1,707	104,387	PRI
		Tulancingo	40,366	48,174	10,699	1,001	602	925	105,731	PRI
		Tula de Allende	32,068	49,746	43,076	921	895	1,433	130,330	PRI
		Pachuca de Soto	51,983	56,427	14,573	3,868	898	3,858	134,090	PRI
		Tepeapulco	42,024	52,962	18,826	1,067	707	2,449	120,488	PRI
		Colotlán	37,003	48,077	11,218	926	1,426	843	101,797	PRI
		Lagos de Moreno	71,973	46,514	6,735	919	720	1,182	132,372	AC
		Tepeatlán de Morelos	78,946	42,041	3,845	1,144	744	1,002	131,567	AC
		Zapopan	65,185	59,581	11,329	3,123	983	3,988	147,214	AC
		Puerto Vallarta	50,291	51,718	10,262	743	594	1,656	117,401	PRI
		Zapopan	66,490	57,051	8,185	2,884	965	4,018	142,255	AC
		Tonalá	76,664	64,014	10,047	2,813	1,551	3,201	161,756	AC
		Guadalajara	78,652	45,947	9,738	3,285	952	5,361	145,758	AC
		Guadalajara	65,757	43,679	9,128	3,688	1,016	3,774	129,630	AC
		Zapopan	87,721	32,240	7,889	3,350	789	6,451	139,534	AC
Guadalajara	69,203	45,351	9,351	3,439	1,063	3,895	134,517	AC		
Guadalajara	85,847	39,157	7,198	4,227	1,293	5,604	144,962	AC		
Guadalajara	72,477	46,300	7,939	3,035	909	4,056	137,420	AC		
Guadalajara	71,196	43,742	9,868	2,960	1,080	4,060	135,205	AC		
La Barca	63,754	49,644	16,639	1,026	784	1,147	135,635	AC		
Tlaquepaque	82,137	59,202	10,560	2,878	1,347	3,495	164,072	AC		
Jocotepec	61,645	60,247	14,107	1,452	959	2,512	144,047	AC		
Autlán de Navarro	37,825	49,930	27,541	971	732	704	120,826	PRI		
Ciudad Guzmán	58,107	52,325	15,225	1,787	1,020	1,996	133,394	AC		
Atlatomulco de Fabela	44,929	64,278	12,515	898	682	808	128,290	PRI		
Zumpango de Ocampo	50,581	53,663	27,420	1,939	3,975	3,305	143,795	PRI		
San Felipe del Progreso	29,927	51,288	11,580	924	701	571	100,670	PRI		
Nicolás Romero	74,308	53,296	14,760	1,434	1,154	2,852	150,608	AC		
Teotihuacán	63,261	54,281	38,247	3,487	1,355	3,580	167,165	AC		

Cuadro 5
Estadístico por distrito electoral de la elección de diputados relativa (continuación...)

Entidad	Número de Distritos	Cabecera	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	Total	Ganador
13 Hidalgo	7	Coacalco de Berriozabal	71,906	42,822	24,161	3,621	1,044	5,680	152,249	AC
		Cuautitlán Izcalli	104,660	50,625	26,954	2,972	1,502	7,190	196,311	AC
		Tultitlán de Mariano Escobedo	82,859	58,044	32,499	3,383	1,221	5,597	186,112	AC
		Ixtlahuaca de Rayón	37,067	57,832	21,504	1,107	775	861	124,014	PRI
		Ecatepec de Morelos	68,800	50,401	41,686	2,877	1,622	5,885	173,901	AC
		Ecatepec de Morelos	63,990	42,891	36,873	2,449	1,210	4,576	154,881	AC
		Texcoco de Mora	57,147	66,657	50,977	3,796	1,736	5,099	188,828	PRI
		Ecatepec de Morelos	59,863	42,196	38,501	2,398	1,715	5,175	152,895	AC
		Atizapán de Zaragoza	104,229	48,938	25,844	3,024	1,090	9,549	195,379	AC
		Tlalnepantla de Baz	70,673	28,960	14,619	1,353	683	3,778	121,654	AC
		Tlalnepantla de Baz	53,383	31,412	20,336	1,329	835	3,203	112,520	AC
		Ecatepec de Morelos	59,332	42,641	37,593	2,281	1,303	5,526	151,892	AC
		Huixquilucan de Degollado	46,188	41,987	24,722	1,759	1,339	3,296	121,840	AC
		Tlalnepantla de Baz	68,968	24,304	15,658	1,597	537	4,653	116,981	AC
		Nezahualcóyotl	46,396	29,056	40,345	2,000	997	4,728	125,246	AC
		Naucalpan de Juárez	84,095	33,144	16,104	2,163	833	5,977	143,767	AC
		Naucalpan de Juárez	55,637	41,765	17,343	1,377	928	3,560	122,536	AC
		Valle de Bravo	34,308	46,385	21,145	3,040	646	1,025	110,248	PRI
		Naucalpan de Juárez	50,157	43,819	21,266	1,573	1,102	3,296	123,326	AC
Chimalhuacán	50,008	59,079	49,039	2,475	2,125	4,599	172,044	PRI		
Toluca de Lerdo	62,985	52,737	16,263	1,480	953	3,099	141,068	AC		
Metepec	74,661	59,030	22,199	2,176	3,432	3,982	168,708	AC		
Nezahualcóyotl	34,091	30,029	38,717	1,583	1,024	3,762	112,241	AM		
Nezahualcóyotl	37,293	27,121	35,251	1,752	981	4,062	108,043	AC		
Nezahualcóyotl	32,352	30,417	39,646	1,680	994	3,505	110,671	AM		
Nezahualcóyotl	31,039	28,634	41,979	2,073	1,072	3,646	110,296	AM		
Valle de Chalco Solidaridad	47,573	56,252	51,385	3,170	2,149	4,936	169,064	PRI		
Chalco de Díaz Covarrubias	48,993	55,508	37,730	3,613	1,778	2,841	153,658	PRI		
Toluca de Lerdo	63,729	44,481	11,767	1,623	710	3,422	127,526	AC		
Tenancingo de Degollado	40,990	61,019	26,221	1,301	839	1,251	134,632	PRI		
Tejupic de Hidalgo	22,822	56,846	28,911	806	1,159	528	114,852	PRI		
La Piedad	29,008	31,803	30,912	550	353	483	94,945	PRI		
Puruandiro	17,034	32,464	40,657	926	737	486	94,521	AM		
Zitacuaro	19,784	44,628	49,788	579	754	586	120,207	AM		

Cuadro 5 Estadístico por distrito electoral de la elección de diputados relativa (continuación...)										
Entidad	Número de Distritos	Cabecera	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	Total	Ganador
16 Michoacán	13	Jiquilpan	42,434	40,077	31,873	889	565	589	118,914	AC
		Zamora	43,177	33,377	38,777	975	647	710	120,122	AC
		Ciudad Hidalgo	26,671	32,682	37,347	833	720	659	101,701	AM
		Zacapu	18,937	37,007	48,418	1,194	854	881	109,935	AM
		Morelia	41,035	31,031	42,106	2,041	1,320	2,894	123,206	AM
		Uruapan	43,138	34,992	49,352	1,113	833	2,082	135,191	AM
		Morelia	53,253	27,819	35,953	3,508	2,015	2,648	127,343	AC
		Tacámbaro	11,629	40,300	40,531	646	595	378	97,607	AM
		Apatzingan	10,607	38,263	59,107	522	427	477	112,115	AM
		Lázaro Cárdenas	14,981	29,043	44,556	680	781	820	92,818	AM
		Cuernavaca	104,451	34,622	20,421	1,539	1,285	4,183	169,171	AC
		Yautepec	83,586	48,129	37,387	1,722	2,228	3,466	180,833	AC
		Guautila	44,469	56,967	36,201	1,549	1,173	5,956	150,590	PRI
17 Morelos	4	Jojutla	47,920	47,478	30,074	1,183	1,192	1,132	132,853	AC
		Santiago Ixcuintla	22,119	55,667	27,000	524	378	264	108,532	PRI
		Tepic	40,126	62,908	21,586	927	626	1,787	131,505	PRI
		Compostela	33,373	54,846	17,091	1,071	681	721	110,654	PRI
		Santa Catarina	83,786	57,532	10,566	2,774	387	1,484	159,321	AC
		Apodaca	72,377	90,864	11,932	3,025	408	1,177	184,162	PRI
		San Nicolás de los Garza	61,842	68,681	6,427	1,382	259	1,428	142,280	PRI
		San Nicolás de los Garza	86,030	38,970	7,963	1,772	387	1,880	139,879	AC
		Monterrey	36,021	59,655	17,048	1,565	306	683	118,588	PRI
		Monterrey	73,885	39,428	7,874	2,125	459	1,865	127,456	AC
		Monterrey	58,035	48,520	7,211	1,994	379	1,445	120,138	AC
19 Nuevo León	11	Guadalupe	69,360	46,839	7,618	1,885	357	1,640	130,013	AC
		Linares	48,404	75,739	10,723	825	589	706	141,284	PRI
		Monterrey	66,753	41,733	7,597	1,946	383	2,194	122,971	AC
		Guadalupe	68,311	48,461	9,576	2,568	312	1,601	133,444	AC
		San Juan Bautista Tuxtepec	48,573	50,415	16,509	569	631	6,522	127,621	AC
		Teotitlán de Flores Magón	15,804	49,325	20,319	909	617	1,498	93,139	PRI
		Huajuapam de León	16,159	32,468	23,484	629	681	488	77,589	AC
		Ixtlán de Juárez	16,097	40,494	19,223	954	871	526	81,668	AC
		Santo Domingo Tehuantepec	17,758	51,307	29,695	630	573	551	104,029	PRI
		Heróica Ciudad de Tlaxiaco	8,815	31,806	24,000	1,357	1,133	369	71,615	PRI

Cuadro 5
Estadístico por distrito electoral de la elección de mayoría relativa (continuación...)

Entidad	Número de Distritos	Cabecera	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	Total	Ganador
21 Puebla	15	Juchitán de Zaragoza	14,547	61,236	42,861	441	403	490	123,733	PRI
		Oaxaca de Juárez	88,865	46,135	23,749	1,689	1,040	3,982	168,416	AC
		Zimatlán de Álvarez	22,338	37,223	20,595	1,285	906	1,121	87,558	PRI
		Miahuatlán de Porfirio Díaz	17,482	44,543	22,102	1,151	1,012	466	92,994	PRI
		Santiago Pinotepa Nacional	9,238	43,093	34,359	1,199	1,072	938	93,557	PRI
		Huauchinango	27,609	54,511	19,719	639	720	506	108,371	PRI
		Zacatlán	21,437	62,914	16,209	720	905	567	107,708	PRI
		Teziutlán	34,540	63,983	14,603	1,020	918	984	121,155	PRI
		Libres	25,409	46,024	8,815	476	566	453	85,188	PRI
		San Martín Texmelucan	61,299	48,578	15,958	1,092	797	1,219	131,333	AC
		Heróica Puebla de Zaragoza	74,269	44,552	13,071	1,474	1,074	3,002	139,967	AC
		Tepeaca	34,518	36,131	17,255	676	477	684	91,691	PRI
		Ciudad Serdán	31,202	46,430	12,382	670	503	566	94,556	PRI
		Heróica Puebla de Zaragoza	78,865	39,312	15,501	1,572	1,170	3,868	142,741	AC
		Atlixco	58,041	41,610	12,061	1,160	751	1,496	117,551	AC
22 Querétaro	4	Heróica Puebla de Zaragoza	80,869	44,547	12,868	1,622	1,020	4,096	147,337	AC
		Heróica Puebla de Zaragoza	70,945	38,951	13,059	1,600	1,134	3,448	131,672	AC
		Acatlán de Osorio	14,807	47,332	15,347	387	408	323	81,298	PRI
		Izucar de Matamoros	16,329	40,795	14,982	492	540	662	76,135	PRI
23 Quintana Roo	2	Tehuacán	47,871	58,791	16,010	830	906	1,236	130,217	PRI
		Cadereyta de Montes	46,812	58,372	12,986	1,994	6,345	827	132,654	PRI
		San Juan del Río	71,137	56,830	11,222	1,888	5,667	2,166	153,785	AC
		Querétaro	77,958	43,265	9,920	1,337	1,918	6,073	143,940	AC
24 San Luis Potosí	7	Querétaro	75,968	32,348	7,544	1,534	1,549	3,524	124,102	AC
		Cancún	82,598	49,465	34,441	950	711	1,940	173,264	AC
		Chetumal	30,997	48,926	23,256	663	627	1,513	109,125	PRI
		Matehuala	33,040	54,789	12,804	406	557	803	106,752	PRI
25 San Luis Potosí	7	Soledad de Gracia Sánchez	59,375	50,806	8,172	1,940	779	2,210	127,637	AC
		Rioverde	39,223	53,666	11,068	400	438	385	108,916	PRI
		Ciudad Valles	43,268	53,342	15,845	533	477	649	117,674	PRI
		San Luis Potosí	71,552	38,067	7,906	1,547	697	3,865	125,910	AC
26 San Luis Potosí	7	San Luis Potosí	72,451	43,139	6,976	1,309	751	3,947	131,258	AC
		Tamazunchale	29,660	54,302	13,803	463	432	321	106,274	PRI

Cuadro 5 Estadístico por distrito electoral de la elección de diputados relativa (continuación...)										
Entidad	Número de Distritos	Cabecera	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	Total	Ganador
25 Sinaloa	8	El Fuerte	17,331	71,351	17,415	418	299	241	109,887	PRI
		Los Mochis	55,470	81,052	6,431	2,071	348	617	148,377	PRI
		Navolato	21,405	58,649	17,080	364	330	500	100,882	PRI
		Guasave	8,651	57,223	40,142	354	273	393	109,113	PRI
		Culiacán	40,568	80,870	10,466	909	586	2,454	138,111	PRI
		Mazatlán	25,705	64,188	12,235	347	993	603	106,247	PRI
		Culiacán	39,765	74,211	10,507	600	597	1,716	129,859	PRI
		Mazatlán	31,097	38,396	41,307	1,025	563	1,280	116,534	AM
		San Luis Río Colorado	61,784	50,362	10,257	464	313	437	125,942	AC
		Magdalena de Kino	70,994	60,062	6,995	274	266	363	141,818	AC
26 Sonora	7	Hermosillo	75,009	34,906	6,794	791	330	928	120,087	AC
		Guaymas	33,967	36,731	26,490	618	370	1,669	102,020	PRI
		Hermosillo	67,242	35,440	7,199	849	327	956	113,613	AC
		Ciudad Obregón	43,787	57,794	34,119	539	474	921	139,748	PRI
		Navjoia	23,835	53,578	46,568	719	283	339	127,814	PRI
		Frontera	19,321	53,842	36,429	601	419	717	114,120	PRI
		Cárdenas	14,756	54,288	47,592	1,083	429	780	121,731	PRI
		Comalcalco	12,758	52,879	54,494	809	318	654	125,075	AM
		Villahermosa	28,930	37,428	44,025	733	427	1,425	115,823	AM
		Macuspana	12,587	41,975	33,045	773	309	634	91,882	PRI
27 Tabasco	6	Villahermosa	37,648	38,305	24,940	875	505	1,810	106,475	PRI
		Nuevo Laredo	60,410	56,604	7,014	670	4,627	749	132,766	AC
		Reynosa	72,342	60,494	9,931	603	3,066	948	151,181	AC
		San Fernando	36,301	63,758	18,337	448	965	488	123,680	PRI
		Matamoros	66,679	72,285	9,140	570	1,954	968	155,409	PRI
		Ciudad Victoria	48,742	78,666	6,988	901	414	758	139,872	PRI
		El Mante	33,509	57,406	11,893	408	500	478	106,154	PRI
		Ciudad Madero	54,137	56,699	23,441	826	965	1,467	140,216	PRI
		Tampico	72,535	48,777	10,506	437	431	893	135,103	AC
		Apizaco	31,868	48,492	31,135	3,423	940	1,686	121,625	PRI
29 Tlaxcala	3	Tlaxcala	27,869	49,070	29,678	2,374	882	2,374	114,845	PRI
		Chiautempan	31,809	39,632	32,127	1,469	705	1,748	110,079	PRI

Cuadro 5
Estadístico por distrito electoral de la elección de diputados relativa (continuación...)

Entidad	Número de Distritos	Cabecera	AC	PRI	AM	PCD	PARM	DS	Total	Ganador
30 Veracruz	23	Pánuco	23,945	48,370	21,348	515	720	344	87,855	PRI
		Chicontepec de Tejada	25,171	40,258	13,845	432	430	241	83,857	PRI
		Tuxpan de Rodríguez Cano	34,094	43,610	12,509	724	895	538	94,486	PRI
		Álamo	19,311	40,915	24,096	478	552	385	88,568	PRI
		Poza Rica de Hidalgo	36,118	41,853	35,783	707	918	807	119,245	PRI
		Papantla de Olarte	8,891	36,152	42,950	408	460	149	81,873	AM
		Martínez de la Torre	31,968	44,893	21,882	641	643	385	103,246	PRI
		Misantla	23,749	39,903	22,223	422	463	440	89,139	PRI
		Perote	20,383	53,387	12,686	676	626	633	91,343	PRI
		Xalapa	58,204	41,788	2,799	788	636	1,055	162,513	AC
		Coatepec	41,204	40,121	20,879	788	636	1,055	106,881	AC
		Veracruz	114,076	50,419	24,409	786	622	1,553	194,577	AC
		Huatusco	41,572	51,752	15,782	518	414	399	113,301	PRI
		Boca del Río	76,092	43,000	10,366	761	609	855	134,203	AC
		Orizaba	63,619	55,000	25,395	1,099	940	2,367	152,652	AC
		Córdoba	73,041	53,772	16,746	998	707	1,103	149,119	AC
		Cosamaloapan	45,845	40,789	17,554	876	593	420	108,861	AC
		Zongolica	21,761	40,429	19,348	533	539	400	87,290	PRI
		San Andrés Tuxtla	28,201	53,926	31,354	750	595	444	118,475	PRI
		Acayucan	32,987	47,005	23,457	621	673	361	108,241	PRI
		Cosoleacaque	19,050	45,988	39,220	506	688	422	108,778	PRI
		Coatzacoalcos	35,985	39,138	53,022	1,153	1,095	1,299	134,298	AM
		Minatitlán	15,995	39,464	35,896	619	786	527	95,776	PRI
Valladolid	40,527	74,681	7,718	245	267	185	127,035	PRI		
Progreso	50,162	71,011	4,909	342	267	506	131,014	PRI		
Mérida	87,041	61,824	4,751	593	358	1,654	159,171	AC		
Mérida	92,066	50,347	4,158	841	349	1,857	152,081	AC		
Ticul	40,000	70,675	6,660	281	205	170	121,456	PRI		
Fresnillo	23,320	40,144	41,858	1,634	645	681	111,094	AM		
Sombrerete	20,586	34,370	21,092	402	315	360	79,004	PRI		
Zacatecas	24,333	33,172	46,143	815	599	2,421	110,401	AM		
Guadalupe	23,738	49,304	36,446	960	684	1,480	115,575	PRI		
Juchipila	27,176	35,516	19,656	664	511	519	86,806	PRI		

Fuente: IFE.

Cuadro 6
Congreso de la Unión

Diputados federales 2000-2003

Partido	Mayoría relativa	Representación proporcional	Totales
PRI	131	79	210
PAN	136	71	207
PRD	27	26	53
PVEM	5	10	15
PT	1	6	7
CONV	-	3	3
PSN	-	3	3
PAS	-	2	2
Total	300	200	500

Senadores 2000-2006

Partido	Mayoría relativa	Primera minoría	Representación proporcional	Totales
PRI	32	15	13	60
PAN	27	10	9	46
PRD	4	7	4	15
PVEM	1	-	4	5
PT	-	-	1	1
CONV	-	-	1	1
Total	64	32	32	128

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 7
Estadísticos de la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Distrito	AC	PRI	PARM	PDS	PRD	PT	PCD	PCD	PSN	PAS	Votos para candidato común	Total de votos candidato común	Votos en blanco	Votos nulos	Votación total
I	36996	25200	501	2758	42026	3201	319	1455	205	239	5803	53248	1077	2138	121918
II	42696	20433	258	3339	29778	1516	215	636	121	131	650	33047	346	1003	101121
III	42246	23869	275	3359	32599	1491	288	870	116	184	589	36137	432	1251	107569
IV	36244	23652	328	3328	33315	1491	238	592	117	208	726	36687	395	1410	102044
V	34824	21597	298	2928	30629	1261	233	582	96	176	653	33630	523	1304	95104
VI	33825	23486	381	3490	38528	1908	275	876	127	208	2198	44121	525	1476	107304
VII	41291	23367	319	3697	32082	1817	274	777	122	142	554	35768	451	1198	106091
VIII	35087	21084	274	3286	29030	1569	213	638	116	148	867	32581	346	1221	93879
IX	35999	25905	337	3832	39570	1972	273	792	121	157	2473	45358	466	1333	113230
X	35457	27223	283	3664	33606	1724	268	799	125	172	619	37313	447	1360	105747
XI	35371	23144	233	3270	28258	1158	321	674	105	135	1482	32133	393	1482	96026
XII	38103	27782	367	3682	34362	1879	311	841	132	163	518	38206	580	1639	110359

Cuadro 7
Estadísticos de la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal (continuación...)

Distrito	AC	PRI	PARM	PDS	PRD	PT	PCD	PCD	PCD	PSN	PAS	Votos para candidato común	Total de votos candidato común	Votos en blanco	Votos nulos	Votación total
XIII	44568	29235	400	4712	39634	2135	321	764	153	202	3135	46344	535	1681	127475	
XIV	31174	23982	258	3387	28693	1448	237	622	109	166	698	31973	435	1171	92380	
XV	40044	24606	177	3062	21267	1054	176	420	92	114	334	23457	346	948	92640	
XVI	39466	27913	422	4420	36624	1958	308	732	155	196	793	40766	463	1441	114891	
XVII	36681	25156	408	3939	42378	1822	316	870	129	250	752	46517	542	1519	114762	
XVIII	36366	26371	417	4280	37446	1825	260	924	142	164	1362	42123	994	1425	111976	
XIX	51332	24555	369	4323	28015	1277	262	492	100	117	610	30873	322	859	112633	
XX	38244	27919	436	3830	36001	2493	312	784	138	212	5264	45204	877	1859	118369	
XXI	42723	24516	196	4399	33640	1496	248	605	112	142	549	36792	340	959	109925	
XXII	40951	30599	414	3751	38835	2555	311	744	154	217	1078	43825	808	1937	122285	
XXIII	31026	29218	413	3239	42953	2429	451	923	168	168	1119	48211	637	1580	114324	
XXIV	34638	25788	532	3661	41274	2058	278	1228	175	157	2019	47189	510	1742	114060	
XXV	28620	28573	486	3073	45635	2338	424	1004	186	181	1343	51111	849	1837	114549	
XXVI	39032	20911	156	3578	27261	1359	197	520	80	113	451	29981	270	749	94677	
XXVII	37631	23817	426	3934	37272	1802	273	854	147	161	773	41282	511	1539	109140	
XXVIII	35679	20280	319	3292	31268	2600	236	666	132	233	648	35783	597	1363	97313	
XXIX	27856	24104	1187	2869	43167	2131	364	1235	186	181	2641	49905	823	1885	108629	
XXX	34267	21748	326	3356	41061	1849	320	954	120	176	867	45347	469	1277	106790	
XXXI	34108	25092	562	4127	44599	2136	353	1024	127	163	869	49271	712	1582	115454	
XXXII	43159	26646	300	4408	38836	1984	355	751	127	186	751	42990	378	1009	118890	
XXXIII	28081	22902	638	2941	41952	2238	339	978	169	162	1869	47707	730	1959	104958	
XXXIV	34479	25596	397	3534	39552	2595	371	1163	132	193	1542	45548	617	1600	111771	
XXXV	35206	21861	309	3719	39549	1721	298	874	141	155	771	43509	428	1216	106248	
XXXVI	29182	28834	1042	3816	49171	2983	385	852	198	177	1345	55111	692	2055	120732	
XXXVII	22636	24138	588	2536	52570	2325	406	1020	150	152	1324	57947	745	1431	110021	
XXXVIII	35781	22566	481	3531	44759	2003	381	1142	138	159	689	49271	472	1561	113663	
XXXIX	43426	27231	436	4534	48874	2307	354	928	153	184	1207	54007	1039	1330	132003	
XL	37162	27452	403	3521	48133	2335	345	940	132	210	1750	53845	726	1608	124717	
Total	1461656	998351	16352	144405	1504202	78243	12109	33545	5448	6954	53685	1694186	22848	57937	4395735	

Fuente: Actas de cómputo de la elección de Jefe de Gobierno.

Cuadro 8			
Estadísticos de la elección de Jefe de Gobierno y jefes delegacionales en el Distrito Federal			
<i>Jefe de Gobierno*</i>			
<i>Partido</i>	<i>Candidato</i>	<i>Número de votos</i>	
(PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS)	Andrés Manuel López Obrador	1,694,186	
<i>Jefe Delegacional*</i>			
<i>Delegación</i>	<i>Partido</i>	<i>Candidato</i>	<i>Número de votos</i>
Ávaro Obregón	Alianza por Cambio	Luis Eduardo Zuno Chavira	122,050
Azcapotzalco	Alianza por Cambio	Margarita Saldaña Hernández	112,556
Benito Juárez	Alianza por Cambio	José Espina Von Roehrich	95,817
Coyoacán	(PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS)	María Rojo	146,747
Cuajimalpa de Morelos	Alianza por Cambio	Francisco de Souza Machorro	23,287
Cuauhtémoc	(PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS)	María de los Dolores Padierna Luna	104,144
Gustavo A. Madero	(PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS)	Adolfo Joel Ortega Cuevas	240,355
Iztacalco	(PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS)	Margarita Elena Tapia Fonllem	86,024
Iztapalapa	(PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS)	René Arce Islas	342,464
Iztapalapa	(PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS)	Carlos Rosales Eslava	41,085
Miguel Hidalgo	Alianza por Cambio	Arne Sydney Aus Den Ruthen Haag	83,359
Milpa Alta	(PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS)	María Guadalupe Chavira de la Rosa	18,982
Tláhuac	(PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS, DSPPN)	Francisco Martínez Rojo	53,173
Tlalpan	(PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS)	Gilberto López y Rivas	106,984
Venustiano Carranza	Alianza por Cambio	Ma. Guadalupe Morales Rubio	93,291
Xochimilco	(PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS)	Juan González Romero	70,335

Fuente: Acta de cómputo para Jefe de Gobierno.

Fuente: Acta de cómputo para Jefe Delegacional.

Cuadro 9
Estadísticos de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa

<i>Delegación</i>	<i>Partido</i>	<i>Candidato</i>	<i>Número de votos</i>
I	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Marcos Morales Torres	48,674
II	Alianza por el Cambio	Lorena Ríos Martínez	45,424
III	Alianza por el Cambio	Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo	43,053
IV	Alianza por el Cambio	Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez	38,279
V	Alianza por el Cambio	Federico Mora Martínez	37,143
VI	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	María del Carmen Pacheco Camiño	39,817
VII	Alianza por el Cambio	Rolando Alfonso Solís Obregón	44,572
VIII	Alianza por el Cambio	Maximino Alejandro Fernández Avila	36,473
IX	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Edgar Torres Baltazar	41,027
X	Alianza por el Cambio	Arnold Ricalde de Jager	35,930
XI	Alianza por el Cambio	Santiago León Aveleyra	37,815
XII	Alianza por el Cambio	Eleazar Roberto López Granados	38,662
XIII	Alianza por el Cambio	Camilo Campos López	46,645
XIV	Alianza por el Cambio	Francisco Fernando Solís Peón	32,890
XV	Alianza por el Cambio	Walter Alberto Widmer López	42,256
XVI	Alianza por el Cambio	Iván Reynaldo Manjarrez Meneses	40,782
XVII	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Emilio Serrano Jiménez	44,716
XVIII	Alianza por el Cambio	Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán	38,181
XIX	Alianza por el Cambio	Alejandro Díez Barroso Repizo	56,434
XX	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Leticia Robles Colín	42,534
XXI	Alianza por el Cambio	Federico Doring Casar	45,805
XXII	Alianza por el Cambio	Tomas López García	42,177
XXIII	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Raúl Antonio Nava Vega	45,764
XXIV	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Horacio Martínez Meza	42,375
XXV	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Dione Anguiano Flores	50,396
XXVI	Alianza por el Cambio	Miguel Ángel Toscano Velasco	42,347
XXVII	Alianza por el Cambio	Ana Laura Luna Coria	39,209
XXVIII	Alianza por el Cambio	María Guadalupe Josefina García Noriega	37,669

Cuadro 9
Estadísticos de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa (continuación...)

<i>Delegación</i>	<i>Partido</i>	<i>Candidato</i>	<i>Número de votos</i>
XXIX	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Clara Marina Brugada Molina	49,040
XXX	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Carlos Ortiz Chávez	42,772
XXXI	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Ruth Zavaleza Salgado	46,874
XXXII	Alianza por el Cambio	Ernesto Herrera Tovar	45,381
XXXIII	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Adolfo López Villanueva	44,620
XXXIV	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Iris Edith Santacruz Fabila	40,912
XXXV	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Bernardino Ramos Iturbide	38,901
XXXVI	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Gilberto Ensastiga Santiago	50,721
XXXVII	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Alejandro Sánchez Camacho	52,081
XXXVIII	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Susana Guillermina Manzanarez Córdoba	44,907
XXXIX	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Yolanda de las Mercedes Torres Tello	48,666
XL	PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	Ricardo Chávez Contreras	47,550

Fuente: Acta de cómputo para Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Mayoría Relativa.

Cuadro 10 Comparativo de la elección del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa			
	<i>No. de distritos ganados</i>		<i>No. delegaciones ganadas</i>
<i>Partido político</i>	<i>Jefe de Gobierno del DF</i>	<i>Diputados a la ALDF</i>	<i>Jefe Delegacional</i>
PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS	29	19	10
Alianza por el Cambio	11	21	6
PRI	-	-	-
Total	40	40	16

Fuente: elaboración propia.